

117

2 Ley

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA

"EL DESARROLLO ECONOMICO COMO FACTOR DE EQUILIBRIO
EN EL ESTADO DE HIDALGO"

TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER
EL TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A

ESTELA RAMOS RENDON

MEXICO, D.F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

ASPECTOS HISTÓRICOS

1.1 Fundación	1
1.2 Hechos sobresalientes	2
1.2.1 Colonia	2
1.2.2 Independencia	2
1.2.3 Reforma	3
1.2.4 Revolución	4
1.3 Erección del Estado de Hidalgo	5

CAPÍTULO II

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

2.1 Análisis Poblacional	12
2.1.1 Distribución y Densidad por municipios	12
2.2 Movimientos Migratorios	15
2.2.1 Distribución por sexo y edades	16
2.3 Evolución Demográfica	26
2.3.1 Tamaño	26
2.3.2 Crecimiento Natural y Fecundidad	29
2.3.3 Mortalidad	31
2.4 Crecimiento Social	33
2.4.1 Migración	33
2.4.2 Distribución y crecimiento	37
2.5 Objetivos y Estrategias de la población Demográfica	39

CAPITULO III

EMPLEO, CAPACITACION Y ASPECTOS LABORALES	43
3.1 Comportamiento Histórico del Empleo	43
3.1.1 Sector Primario	43
3.1.2 Sector Secundario	45
3.1.3 Sector Servicios	47
3.2 Población Economicamente Activa	52
3.3 Capacitación y Adiestramiento	53
3.4 Conflictos Laborales	55

CAPITULO IV.

SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA Y EDUCACION	57
4.1 Situación Actual	57
4.1.1 Mortalidad	60
4.2 Vivienda	65
4.3 Educación	69

CAPITULO V

DESARROLLO ECONOMICO	80
5.1 Agricultura	80
5.2 Ganadería	108
5.3 Pesca	115
5.4 Minería	116
5.5 Industria Manufacturera	120
5.5.1 Agroindustrias	120
5.5.2 Productos Alimenticios	121
5.6 Industria Textil	120
5.7 Comunicaciones y Transportes	130
5.8 Comercio	134
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	138
BIBLIOGRAFIA	140

I N T R O D U C C I O N

No obstante los esfuerzos realizados por la Administración Pública en los últimos cuarenta años, la población requiere aún importantes incrementos en sus condiciones de bienestar.

El Estado de Hidalgo, es una entidad que presenta en términos generales condiciones precarias de bienestar, el ingreso está sumamente concentrado, por lo consiguiente refleja desequilibrio económico. Se localiza en la parte norte del centro del país, al oeste de la Sierra Madre Oriental, al noroeste de la Altiplanicie Meridional y en el sur de la Planicie Costera nororiental. Limita al norte con San Luis Potosí, al noroeste y este con Veracruz, al este y sudeste con Puebla, al sur con Tlaxcala y al oeste con Querétaro. Esta situado entre los $19^{\circ}36'$ y $21^{\circ}24'$ de latitud y entre los $97^{\circ}58'$ y $99^{\circ}54'$ longitud oeste. Su extensión territorial alcanza los 20,987 Km², por lo que ocupa el vigésimo sexto lugar de extensión entre los estados de la República.

La economía hidalguense no ha logrado obtener el mejor aprovechamiento de sus recursos. Y es que, las características que ha adquirido la estructura productiva de la entidad presenta por un lado, un sector primario predominante con bajas posibilidades productivas e imposibilitado a proporcionar empleo y retenner la fuerza de trabajo que se desenvuelve en el medio rural.

El objetivo esencial del presente estudio es aspirar a la obtención de un desarrollo integral en el Estado, con la intención de que sus habitantes cuentan con la capacidad económica y administrativa que les permita alcanzar mayores niveles de bienestar y progreso.

"El desarrollo económico como factor de equilibrio en el Estado de Hidalgo", tema de esta tesis, se lograría dándole más vigor al municipio, pugnando por su autonomía, fortaleciendo su economía, y adecuando conforme su potencial los vínculos más efectivos con el gobierno estatal.

Población y desarrollo son y deben ser un concepto integral. El proceso demográfico no ocurre en forma autónoma del desarrollo económico y social; por

el contrario se encuentra inserto en la compleja red de problemas socioeconómicos. Esta característica lleva consigo la necesidad de establecer los mecanismos y procedimientos que permitan incluir a la población como variable y ser influída por los programas de desarrollo económico y social.

La evolución demográfica y las concepciones predominantes en los años anteriores a 1974 que eran de carácter poblaciónsta de indiferencia ante la dinámica de la población obedecía a que, la propia evolución socioeconómica del país requería de un proceso demográfico acorde a las necesidades de ese momento. Los proyectos de desarrollo y las condiciones predominantes requerían de un poblamiento intenso y una abundante fuerza de trabajo.

A partir de la década de los setenta se toma conciencia de los efectos negativos que podrían tener para el ulterior desarrollo del país, y para el bienestar de la población las denominadas presiones demográficas que presentaron las siguientes características.

- a) El crecimiento demográfico aumentó de manera muy notable en las pasadas cuatro décadas, dando lugar a que la población se duplicara en períodos de 20 años.
- b) Por otra parte los movimientos migratorios sobre todo del campo a la ciudad se intensificaron de tal manera que entre 1940 y 1980 se invirtió la relación entre la población urbana y rural; ésta última bajó en dicho periodo del 67% al 35%, también en cifras redondas. Esto además de dar cuenta del cambio en la estructura productiva, reflejó la existencia de desequilibrios regionales.

La toma de conciencia de estos fenómenos que son a la vez causa y efecto del desarrollo socioeconómico, llevan a aspirar a transformar la conducta reproductiva o migratoria de la población actuando sobre las causas que la condicionan, mismas que se ubican en la esfera de las actividades económicas y sociales. A su vez la programación de estas actividades no puede omitir la consideración respecto del comportamiento de la población, a cuyo bienestar finalmente están orientadas todas sus acciones.

El análisis del comportamiento de la población en el Estado de Hidalgo partió de los elementos referentes a las características de volumen y dinámica, en relación a las diferencias y peculiaridades que asume con respecto a la evolución demográfica del país en su conjunto y a un nivel regional.

En cuanto al empleo, este se encuentra dentro de los sectores productivos, como son el industrial en el sector terciario (en la rama de servicios y gobierno) así como en las actividades insuficientemente especificadas.

Se han formado tres sectores principales, debido a que no se tiene información por sectores programáticos. Por lo que se refiere a la pesca, esta rama se incluye en el sector primario que es el agropecuario y forestal, así como asentamientos humanos, gobierno, salud, seguridad social y turismo están incluidos en el sector terciario (servicios); y en el sector industrial que es el secundario se ha incluido la industria extractiva.

Respecto a la capacitación y el adiestramiento que actualmente posee la mano de obra del Estado, el menos en el sector primario y terciario, en relación al nivel de productividad nacional es bajo, siendo determinante la productividad del Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, no así en los demás subsectores industriales en donde es baja. Se considera que las necesidades de capacitación y adiestramiento se deben llevar a cabo de acuerdo al plan de educación trabajo que hace posible convertir los centros de trabajo en centros educativos, así se vincula la capacitación con la productividad. Es necesaria la capacitación y el adiestramiento en todos los sectores de la actividad económica del Estado de Hidalgo, ya que el resultado de ambos es el aumento de la productividad de la mano de obra, lo que representa un aumento en el ingreso real de los trabajadores.

Posteriormente se tratará lo relacionado con la producción por sectores productivos.

Finalmente, tomando como base lo estudiado y observado en las prácticas de campo que se realizaron en las diferentes regiones que conforman el Estado de Hidalgo, es recomendable que las políticas fundamentales del gobierno dan respuesta a las necesidades prioritarias del Estado, equilibrar la asignación regional del gasto y programar su impacto promoviendo la actividad económica de todos sus municipios.

CAPITULO I

ASPECTOS HISTÓRICOS

1.1 Fundación.

El territorio que hoy ocupa el Estado de Hidalgo fué el paso obligado de los pueblos que, procedentes del norte del país, se establecieron en la Mesa Central y en el sureste de la República.

Los primeros pobladores de esta región fueron posiblemente los huastecos, quienes fundaron el reino de Huastecapan en la parte norte del actual Estado de Hidalgo.

Más tarde, los otomíes recorrieron la parte occidental del territorio y fundaron los poblados de Huichapan, Texquixilpan y Actopan. A fines del siglo VI los toltecas pasaron por Huejutla, repoblaron Huichapan y fundaron Tollancingo (Tulancingo) y la ciudad de Tollan (Tula), que por algunos siglos habla de ser su capital.

Después de la destrucción de Tula por los chichimecas, estos se internaron en Mixquiahuala, Actopan, Zempoala y Tepeapulco, desde donde enviaron incursiones que tomaron Metztitlán, Huasca y Atotonilco el Grande. Posteriormente se crearon los señoríos de Tulancingo, Tutotepec y Tepeapulco, dependientes del reino de Acolhuacán y el señorío de Metztitlán.

Al nacer el imperio azteca, los territorios acolhuas establecidos en el actual Estado de Hidalgo, quedaron bajo el dominio de ese imperio. Los mexicas fundaron Tepehuacán, conquistaron Patlachiucan (Pachuca) y llegaron hasta Huejutla, que pertenecía al reino de Huastecapan.

El territorio del actual Estado de Hidalgo formó parte, durante la colonia, de la provincia de México y a partir de 1824 del Estado del mismo nombre. El decreto del 7 de junio de 1862, expedido por el presidente Juárez, erigió el Segundo Distrito Militar del Estado de México, que el 15 de enero de 1869 fué elevado a la categoría de estado libre y soberano con el nombre de Hidalgo. La Constitución de 1917 le confirmó este status.

1.2 Hechos históricos sobresalientes.

1.2.1 Colonia.

A partir de "La Noche Triste" (30 de junio de 1520) hubo varias incursiones españolas en territorio hidalguense. Se cree que para 1527 Pachuca ya había sido trazada y poblada por los españoles. Desde 1524 llegaron a tierras hidalguenses misioneros franciscanos y agustinos que evangelizaron a los naturales de los lugares sometidos.

En 1555, poco después del descubrimiento de las minas de la hacienda Purísima de Pachuca, el minero Bartolomé de Medina elaboró el sistema de amalgamación o de patio para beneficiar la plata, que constituyó uno de mayores progresos realizados entonces en la industria minera. Otro minero importante fue Alonso de Villaseca que trabajó en las minas de El Cardenal y tuvo gran influencia en Ixmiquilpan y Chilcuautla.

Durante el siglo XVIII fue importante la labor desarrollada por Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, quien reanudó los trabajos mineros en la zona de Pachuca y Real del Monte, denunció muchos minerales, construyó obras importantes para el laboreo de los metales y fundó el Monte de Piedad.

En agosto de 1766 tuvo lugar un conflicto obrero-patronal en las poblaciones de Pachuca y Real del Monte. Al no ser satisfechas sus peticiones de mejores condiciones de vida, los trabajadores de las minas suspendieron sus labores; el conflicto se volvió sangriento y hubo varios muertos; se solucionó hasta 1771.

1.2.2 Independencia.

Iniciada la guerra de independencia, muchos patriotas tomaron las armas. Miguel Sánchez, vecino de Querétaro, y Julián Villagrán, que residía en Huichapan, se apoderaron de San Juan del Río y se dedicaron a interceptar los convoyes que iban de México al interior y viceversa. A ellos se unieron Francisco Villagrán, hijo de Julián y José María Correa, cura

de Nopala, quien operó en la zona comprendida entre Tula y Querétaro y por el norte del actual estado de Hidalgo.

En agosto de 1812 Rayón y sus hombres llegaron a Huichapan llevando la Imprenta Nacional, en la cual imprimían periódicos y otros papeles que daban cuenta al público de las operaciones de los insurgentes. El 16 de septiembre del mismo año se celebró solemnemente en Huichapan el segundo aniversario del levantamiento de Hidalgo.

En abril de 1812 las fuerzas de Vicente Beristain, Serrano y Pedro Epinosa atacaron la ciudad de Pachuca y la ocuparon el día 24 del mismo mes y año después de un reñido combate.

Proclamado el Plan de Iguala, Nicolls Bravo y Guadalupe Victoria se acercaron a Tulancingo el 6 de abril de 1821 y los primeros días de mayo tomaron la ciudad de Pachuca, se hicieron de muchos elementos y formaron un ejército, con el que posteriormente sitiaron la ciudad de Puebla.

1.2.3 Reforma.

En 1852, por órdenes del general Antonio López de Santa Anna, Melchor Ocampo fue desterrado de Michoacán y confinado a la ciudad de Tulancingo. Ocampo impulsó ahí diversas artesanías e industrias y conoció al destacado liberal Manuel Fernando Soto, a quien inspiró la idea de la formación de una entidad con el nombre de curio Hidalgo.

Durante la guerra de Reforma el centro del actual estado de Hidalgo se vio envuelto en cruentas luchas. Las ciudades de Pachuca y Real del Monte fueron el sepulcro del conservadurismo en el estado al ser derrotados en su suelo los generales Miguel Negrete y Leonardo Marquez por el general Santiago Tapia.

Con la toma de la plaza de Pachuca por el general Pedro Ampudia el 5 de septiembre de 1860 terminó la guerra de Reforma en territorio hidalguense. No obstante, el 3 de junio de 1861 fue asesinado Melchor Ocampo en la Hacienda de Caltengo, cerca de Tepeji del Río.

Ese mismo año los conservadores, al mando del general Tomás Mejía, se apoderaron de Huichapan, Jacala, Zimapán y Pachuca. Esta plaza fue recuperada en octubre de 1861 por los generales Santiago Tapia y Porfirio Díaz.

Ante la invasión de los franceses, con el objeto de organizar mejor la defensa del territorio nacional, el presidente Juárez expidió, el 7 de julio de 1862, un decreto en el que se erigió en Segundo Distrito Militar del estado de México el territorio que hoy ocupa el estado de Hidalgo.

El 15 de enero de 1869 el Congreso de la Unión expidió el decreto que erigía en estado a Hidalgo. Fue nombrado Gobernador provisional el coronel Juan Crisóstomo Doria.

1.2.4 Revolución.

En enero de 1910 se fundó en Pachuca el primer club antirreelecciónista del estado, denominado "Benito Juárez", integrado con elementos de las logias "Madre Común" y "Regeneración". Los días 29 y 30 de mayo del mismo año, Francisco I. Madero, candidato a la presidencia, visitó Pachuca durante su campaña electoral.

De acuerdo con el Plan de San Luis, los antirreelecciónistas debían levantarse en armas el 20 de noviembre, pero fueron denunciados y aprehendidos Jesús Silva, Ramón Rosales, Francisco Cosío Robelo, Abel Serratos, Francisco Noble y otros.

El 15 de mayo de 1911 los maderistas, a las órdenes de Gabriel Hernández, tomaron la ciudad de Tulancingo y al día siguiente llegaron a Pachuca. Depusieron al gobernador y nombraron en su lugar al Lic. Joaquín González. Celebradas las elecciones, fue elegido Gobernador Ramón Rosales.

Cuando Victoriano Huerta se apoderó de la Presidencia, muchos Hidalguenses lo combatieron adhiriéndose al Plan de Guadalupe. Después de varios meses de lucha, el 4 de agosto de 1914 entró triunfante a Pachuca el general Nicolás Flores, quien asumió la gubernatura del estado.

Cuando se produjo la escisión revolucionaria entre villistas (conven-

cionistas) y carrancistas (constitucionalistas), Nicolás Flores ratificó su adhesión a Carranza, por lo que Villa y Medina Veytia se apoderaron de Huíchapan y Pachuca, respectivamente. Nicolás Flores abandonó la gubernatura, pero la ocupó nuevamente al triunfo de Carranza.

Durante la rebelión de la huertista se llevaron a cabo varias batallas en el Estado en las que participaron los revolucionarios Marcial Cavazos, Nicolás Flores y Otilio Villegas.

1.3 Erección del Estado de Hidalgo.

Para formarse un concepto claro de las razones que influyeron en las personas que a toda costa trabajaron para lograr la creación de la nueva entidad federativa, que hoy ostenta con orgullo el nombre del Padre de la Patria, es necesario hacer un pequeño esbozo de lo que fue el territorio que hoy forma el Estado de Hidalgo desde la época colonial.

Por lo tanto apuntaremos algunos datos que nos darán una idea de la forma política y económica de entonces y que principió a ser motivo de una serie de consecuencias especialmente de orden económico, que culminaron con la separación del territorio hidalguense del Estado de México.

Terminada la conquista de México por Hernán Cortés, al caer derrotada la Gran Tenochtitlán, el sistema impuesto por los vencedores, fue del todo favorable para los moradores de Andhuac, ya que tierra y pobladores fueron distribuidos entre los triunfadores, unos tratando de enriquecerse a toda costa, explotando las extensas tierras de qué fueron dotados y los otros pertenecientes a las órdenes eclesiásticas con el pretexto de aumentar "el reino de Dios", tanto unos como otros, salvo casos muy especiales, se adueñaron de vidas y conciencias para enriquecerse.

El régimen colonial, tuvo como uno de sus principales defectos, dotar a los encomenderos y posteriormente a los latifundistas, de grandes extensiones de tierra, que díb como resultado que al tratar de hacer una división política adecuada para el control de la recaudación de impuestos, se vio que la topografía propia de nuestro país, dificultaba en forma total es-

ta realización y las grandes extensiones de montañas eran el principal obstáculo para hacer realidad esta idea.

El problema subsistió por siglos y sólo el retraso de la economía hizo que se pensara en construir reales, los que solo fueron hechos entre la capital y aquellos centros productores de minerales.

En el siglo XVI (segunda mitad) Don Alonso de Villaseca propietario de fundos mineros en la región del Cardonal, con sus mineros construyó el camino real que unió al lugar antes citado con las poblaciones de Ixmiquilpan y Xilotepec. Más tarde, esta vía de comunicación se prolongó hasta Zimapán.

En el siglo XVIII el conde de Regla logró comunicar Zimapán con sus demás propietarios, haciendo llegar sus caminos hasta su Hacienda de Santa María Regla, con el objeto de poder dar salida a los minerales de esos fundos y poder beneficiarlos.

Se contaba también con escasos caminos para las regiones agrícolas como Tulancingo y Apan, etc., pero estos eran casi naturales, ya que se transitaba en terreno plano.

Este problema que subsistía cuando la promulgación de la Constitución de 1824, se acrecentó por razones de tendencias ideológicas distintas.

Concretamente los habitantes del Estado de México, que en aquel entonces lo constituyan los hoy Estados de Hidalgo, México, Morelos y Guerrero y una parte de Tlaxcala, así como el Distrito Federal, se encontraban desligados entre sí por las enormes distancias y las razones étnicas fueron confluientes.

Con la promulgación de la Constitución de 1857, dejó abiertas las puertas para la creación de nuevas entidades federativas, siempre y cuando estas llenaran los requisitos siguientes: que lo deseara la mayoría de los habitantes del futuro estado; que dichos habitantes no fueran en número inferior a 80,000; que el nuevo estado tuviera los elementos propios para su existencia económica propia y que su erección fuera aprobada por la ma-

yorla cuando menos de las Legislaturas que formaban la Federación de Estados de la República Mexicana.

Desde la promulgación de la Constitución de 1824, sin más antecedentes que la división política colonial, la creación de nuevos estados de la federación fue grave problema, ya que se pensaba que su extensión debería ser de tal manera que por su capacidad demográfica estuviera en condiciones de un momento dado de convertirse en estado independiente, o de otra manera que por su pobreza no hiciera practicable esta idea. Este erróneo proceder dio pronto malos resultados, pues se dio el caso de que entidades federativas impulsadas por esta falta de control de centro, se pusieran en franca oposición con el gobierno federal, y en las revoluciones que en ese lapso hubo, formaron coaliciones en contra de las autoridades constituidas del centro.

Casi desde la erección del Estado de México, este principio a sufrir mutilaciones. Por decreto del 15 de mayo de 1849 se le privó de la parte que pasó a ser Distrito Federal, asiento de los Poderes Federales; posteriormente sufrió la separación del Estado de Guerrero y más tarde lo que hoy comprende Tlalpan.

Como consecuencia de la intervención francesa, surgieron el Segundo y Tercer Distritos Militares que con el tiempo formaron los actuales estados de Hidalgo, Morelos y la anexión de Calpulalpan al Estado de Tlaxcala.

Terminada la Guerra de Reforma y a fines del año de 1861, los Diputados al Congreso de la Unión: Alejandro Garrido, Justino Fernández y José Ma. Revilla encabezaron el proyecto de establecer una nueva entidad política con el nombre de Hidalgo, y para tal objeto se invitó a los habitantes de Tula, Tulancingo y Teotihuacán, Texcoco, Huéjutla y otros, para que emitieran su opinión.

La intervención francesa vino a interrumpir las gestiones iniciadas, pero en el año de 1862, se recibieron en el Congreso de la Unión, peticiones suscritas por los ayuntamientos de Zimapán, Tulancingo, Tecozautla, Mineral del Monte, Mineral del Chico, Tecamac, Itzcuquitlapilco, Tepetitlán, El Arenal, Huascazaloya (hoy Atotonilco El Grande) y Otumba, apoyan-

do las suspensas gestiones en el sentido de que el Segundo Distrito Militar, creado por Don Benito Juárez, para organizar la resistencia del invasor, y quienes prácticamente habían vivido en forma independiente, con su propia Ley de Impuestos, sin que la ayuda Federal se hubiera manifestado, se erigiera en nueva Entidad Federativa.

Con la derrota del Imperio de Maximiliano, en el año de 1867, los Diputados Manuel Fernando Soto, Antonio Tagle, Manuel T. Andrade, Protasio Tagle, Gabriel Nancera, Justino Fernández y Cipriano Robert, continuaron insistiendo en la creación del Estado de Hidalgo y por fin, después de varias luchas ante todos los obstáculos que se presentaron, se logró que el 15 de enero el Congreso de la Unión se dirigiera a la Legislatura del Estado de México para conocer su dictamen.

Ya para entonces los Ayuntamientos de Zempoala, Pachuca, Xochicoatlán, Nopala y Huejuitla, se habían unificado en torno a la idea, y esto contribuyó a que tres de los Diputados votaran en pro y solo los que representaban lugares no incluidos en el proyecto, lo hicieron en contra.

El 24 de noviembre de 1868, la Legislatura de Oaxaca dictó voto aprobatorio para la creación del Estado de Hidalgo y con ello se logró la mayoría de las legislaturas necesarias, para el propósito que se perseguía.

El 10. de diciembre Don Manuel Fernando Soto pronunció su discurso al Congreso en el que perfectamente bien documentado hizo notar las características del Estado de Hidalgo y esto fue decisivo para lograr el fin que durante largo tiempo se anheló.

El 9 de enero de 1869, pasó el proyecto al Poder Ejecutivo y el 15 del mismo mes el Congreso de la Unión expidió el Decreto de Erección del Estado.

El 16 de enero de 1869, el Presidente Don Benito Juárez dio cumplimiento al Decreto enviado por la Cámara, quedando así consumada la erección del Estado de Hidalgo.

DECRETO DE ERECCION DEL ESTADO DE HIDALGO

BENITO JUAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed :

Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien expedir el Decreto siguiente:

"El Congreso de la Unión, habiendo observado las prevenciones de la Fracción III del Art. 72 de la Constitución, DECRETA:

Artículo Único :- Queda definitivamente erigido en nuevo Estado de la Federación, con el nombre de Hidalgo, la porción del territorio del antiguo Estado de México, comprendida en los Distritos de Actopan, Apan, Huascaza Loya, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Ixmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán, que formaron el segundo Distrito Militar creado por Decreto del 7 de junio de 1862.

T R A N S I T O R I O S .

Artículo 1o.- El Ejecutivo, con aprobación del Congreso nombrará un Gobernador Provisional que se encargue de expedir la Convocatoria para el nombramiento de Diputados a la Legislatura y Gobernador del nuevo Estado, y de regirlo mientras se instalen los Poderes que se elijan popularmente. Para expedir la Convocatoria y gobernar el Estado, se sujetará a las prescripciones de la Constitución, Ley Electoral y demás disposiciones vigentes en el Estado de México.

En casos extraordinarios podrá obtener el Presidente de la República las autorizaciones necesarias para afrontar la situación; pero sin que en ningún caso ellas comprendan la suspensión de las garantías otorgadas por la Constitución General o la del Estado de México.

Artículo 2o.- El Gobernador Provisional no podrá ser electo popularmente para el mismo cargo, y quedará obligado a dar cuenta de los actos de su administración ante la Legislatura que se elija en el Estado.

Artículo 30.- Se convocará a la Legislatura con el doble carácter de Constituyente y Constitucional. Usará de sus facultades constitutivas para formar la Constitución propia y adecuada al nuevo Estado desde su instalación. Para funcionar como constitucional del Estado de México, que se repartirá vigente hasta que se expida la nueva.

Artículo 40.- El Ejecutivo nombrará cinco Magistrados para que formen el Tribunal Superior del Estado.

Artículo 50.- Cesa la representación en la Legislatura del Estado de México, de los Diputados electos por los distritos que se segregan.

Salón de Sesiones del Congreso de la Unión, México, enero quince de mil ochocientos sesenta y nueve.- Manuel María de Zamora, Diputado Presidente. Julio Zárate, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno Nacional de México, a 16 de enero de 1869.- BENITO JUÁREZ.- Al C. José María Iglesias, Ministro de Gobernación.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Independencia y Libertad. México, enero 16 de 1869.- Iglesias.

Este decreto dividió al territorio del nuevo estado en 11 distritos : Actopan, Apan, Huascazaloya, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Ixmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán.

El 21 de mayo de 1870 se promulgó la primera Constitución Política, ésta dividió al Estado en 13 Distritos que fueron los mismos con que se erigió, cambiando el nombre de Huascazaloya por el de Atotonilco El Grande, se aumentó con Jacala que formaba parte del Zimapán y el de Metztitlán que se formó con parte del de Huejutla y el de Zacualtipán.

El 26 de septiembre de 1871 se erigió el Distrito de Molango con una

porción de los de Huejutla, Zacualtipán y Metztitlán y el 10. de Mayo de 1891 se creó el de Tenango de Doria con parte del de Tulancingo.

El 14 de septiembre de 1894, el Congreso del Estado expidió una nueva Constitución derogando la de 1870. Esta segunda Constitución también fue derogada al promulgarse la que actualmente nos rige, que data del año de 1922.

Durante la época llamada paz porfiriana el Estado estuvo dividido en 15 distritos Políticos, con un Jefe Político en cada uno de ellos. En la actualidad son 16 distritos con Tepehuacán de Guerrero, que a partir de 1953 tiene esa categoría, mismos que hasta la fecha se conservan ahora como Distritos Judiciales, en los que hay un Juzgado Mixto de Primera Instancia:

CAPITULO II

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

2.1 Análisis Poblacional.

El Estado de Hidalgo registra uno de los incrementos más bajos del País. (2.00%) puesto que únicamente supera a Oaxaca (1.6%) y a Zacatecas (1.5%).

En el lapso 1940-1950 la población pasó de 771,818, a 850,394 habitantes, teniendo una tasa media anual del 1.02% (la tasa más baja en los últimos 40 años) mientras que en el lapso 1970-1980 la tasa es de 2.00%, es baja comparándola con la nacional que es de 3.4%.

La densidad de población estatal en 1940 fue de 32.29% habitantes por kilómetro cuadrado; en 1980 fue de 86.88 habitantes por kilómetro cuadrado, es una densidad superior a la densidad nacional que es 24.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el Estado de Hidalgo figuran con mayor población en 1980 los municipios siguientes: Pachuca con 91,549 habitantes, Tulancingo con 46,684 habitantes, Huejutla de Reyes, con 46,306 habitantes, Tula de Allende con 38,685 habitantes, Texcoco 35,516 habitantes, representando respecto a la población Estatal 7.67%, 3.91%, 3.88%, 3.74% y 2.97% respectivamente, sumando estos cinco municipios el 2.67% de la población total de los 82 municipios del Estado.

2.1.1 Distribución y Densidad por Municipios.

La densidad de la población en el Estado de Hidalgo es de 61. habitantes por kilómetro cuadrado; sin embargo, a nivel municipal los valores extremos son de 515.8 habitantes por kilómetro cuadrado en Pachuca y de 12.0 habitantes por kilómetro cuadrado en Pacula. La densidad se incrementó en un 20% en la década 1970-1980.

Distribución de la población y la superficie del estado entre sus municipios, 1980.

Municipios	Población	Superficie Km. 2	Densidad
Total	1 283 238	20 987.0	100%
Acatlán	10 690	174.7	61.2
Acaxochitlán	21 092	226.1	93.3
Actopan	28 259	289.1	100.9
Agua Blanca de Iturbide	6 529	97.6	66.9
Ajacuba	9 444	192.7	49.0
Alfajayucan	14 384	467.7	30.8
Almoloya	7 239	282.7	25.6
Apan	25 871	346.9	74.6
El Arenal	8 252	125.9	65.5
Atitalaquia	8 039	64.2	125.2
Atlapexco	13 231	84.8	156.0
Atotonilco El Grande	21 618	426.6	50.7
Atotonilco de Tula	10 936	30.8	355.1
Calnali	15 142	190.2	79.6
Cardonal	13 604	462.6	29.4
Cuautepetl	26 741	372.6	71.8
Chapantongo	9 293	298.1	31.2
Chapultepec	13 959	231.3	58.4
Chilcuautla	8 964	231.3	38.8
Eloxochitlán	3 684	200.4	18.4
Emiliano Zapata	7 480	36.0	207.8
Epazoyucan	6 356	174.7	36.4
Francisco I. Madero	18 092	95.1	190.2
Huasca	12 165	305.8	39.8
Huautla	21 965	287.8	76.3
Huazalingo	7 557	113.1	66.8
Huehuetla	16 235	262.1	61.9
Huejutla de Reyes	51 052	377.8	135.1

Huichapan	25 315	668.1	3.2	37.9
Ixmiquilpan	40 955	565.3	2.7	72.4
Jacala	11 180	346.9	1.7	32.2
Jaltocán	5 465	48.8	0.2	112.0
Judrez Hidalgo	3 186	161.9	0.8	19.7
Lolotla	7 063	215.9	1.0	32.7
Metepec	6 576	192.7	0.9	34.1
Metzquititlán	7 368	313.5	1.5	23.5
Metztitlán	20 111	814.7	3.9	24.7
Mineral del Chico	6 113	118.2	0.6	51.7
Mineral del Monte	11 073	77.1	0.4	143.6
La Misión	10 082	179.9	0.9	56.0
Mixquiahuala	16 830	138.1	0.7	121.9
Molango	9 388	246.7	1.2	38.0
Nicolas Flores	6 789	393.2	1.9	17.3
Nopala	11 914	334.1	1.6	35.7
Omitlán de Juárez	5 636	110.5	0.5	51.0
Orizatlán	21 943	309.4	1.5	71.1
Pacula	5 149	429.1	2.0	12.0
Pachuca	100 741	195.3	0.9	515.8
Pisaflores	9 767	159.3	0.8	61.3
Progreso	10 696	106.0	0.5	100.9
La Reforma	5 708	92.5	0.4	61.7
San Agustín Tlaxiaca	12 596	354.6	1.7	35.5
San Bartolo Tutotepec	14 247	305.8	1.5	46.6
San Salvador	18 813	200.4	1.0	93.9
Santiago de Anaya	10 297	316.1	1.5	32.6
Santiago Tulantepec	8 999	89.9	0.4	100.1
Singuilucan	9 074	334.1	1.6	27.1
Tasquillo	11 817	167.0	0.8	70.8
Tecozautla	20 060	575.6	2.7	34.8
Tenango de Doria	12 713	210.7	1.0	60.3
Tepeapulco	31 241	239.0	1.1	130.7
Tepehuacán de Guerrero	19 113	426.6	2.0	44.8
Tepexi del Río	26 695	393.2	1.9	67.9

Tepetitlán	6 260	179.9	0.9	34.8
Tetepango	4 947	56.5	0.3	87.5
Tezontepec Villa	5 288	133.6	0.6	30.6
Tezontepec de Aldama	20 683	120.8	0.6	171.2
Tianguistengo	14 747	282.7	1.4	52.2
Tizayuca	10 074	92.5	0.4	108.9
Tlahualilpan	6 634	31.2	0.2	212.6
Tlahuitlapa	11 328	467.7	2.2	24.2
Tlaxalapa	4 646	156.7	0.8	29.6
Tlanchinol	19 669	380.3	1.8	51.7
Tlaxcoapan	10 424	79.3	0.4	131.4
Tolcayuca	5 005	120.8	0.6	41.4
Tula de Allende	43 209	305.8	1.5	141.3
Tulancingo	51 405	290.4	1.4	177.0
Xochiatipan	11 515	149.0	0.7	77.3
Xochicoatlán	7 694	159.3	0.8	48.3
Yahualica	16 732	164.5	0.8	101.7
Zacualtipán	12 283	241.6	1.2	50.8
Zapotlán de Juárez	6 702	131.1	0.6	51.1
Zempoala	14 488	305.8	1.5	47.4
Zimapán	26 919	860.9	4.1	31.3

2.2 Movimientos Migratorios.

El movimiento campo- ciudad, no es muy marcado en el interior del Estado, para 1960 el porcentaje de la población rural en la entidad era del 77.6% y para 1980 fue de 71.5%, lo cual significa que solamente el 6.1% de la población rural del Estado se trasladó a vivir a las ciudades principales de Hidalgo.

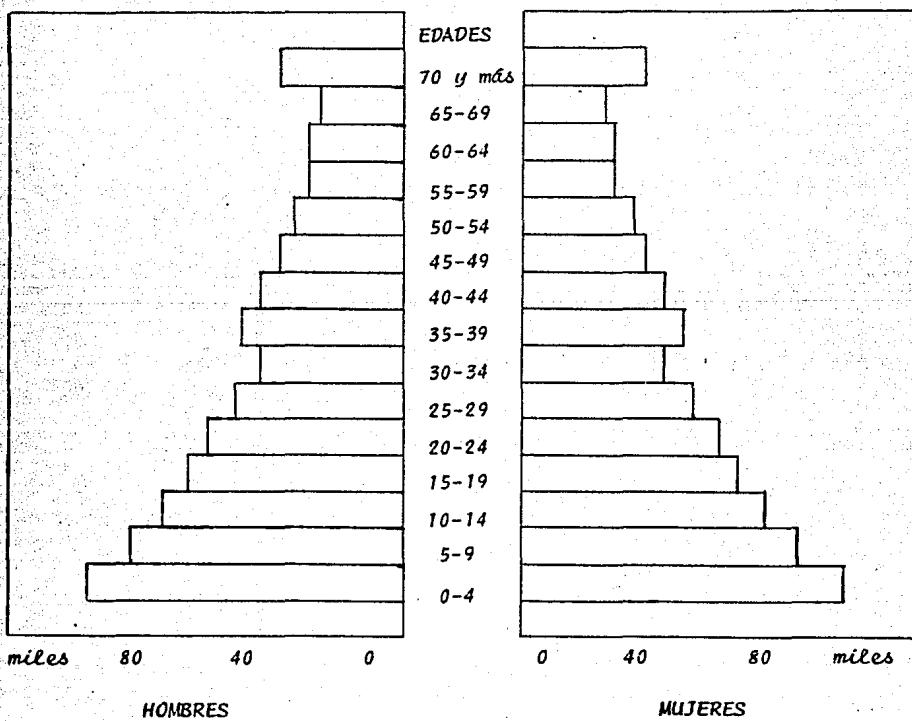
Sin embargo, la migración de los habitantes de este a otros estados es muy alta, esto se observa claramente en el saldo migratorio intercensal correspondiente al período 1960-1980 en el que se dio una migración de 59,851 personas, sumado que casi se dobló en la década 1970-1980 donde el movimiento migratorio

rio fué de 94,272 personas. Este fenómeno tan acusado ha llevado a considerar este estado como una área neta de expulsión de población.

2.2.1 Distribución por sexos y edades.

En cuanto a la distribución de la población por sexo, se registra la misma cantidad de hombres y mujeres, según los datos censales de 1980.

PIRAMIDE DE EDADES .



Un dato interesante es que el 47% de la población está formada por menores de 14 años, lo que hace prever una demanda potencial de empleos muy importante en el futuro inmediato.

PIRAMIDE DE EDADES

Grupo de edad (años)	Habitantes	%
Hasta 14	561 232	47.0
De 15 a 24	210 787	17.7
De 25 a 39	205 918	17.2
De 40 a 59	144 243	12.1
De 60 y más	71 665	6.0
Total	1 193 845	100.0

De esta información se infiere que el 47.0% de la población está formada por menores de 14 años, lo que hace prever una demanda potencial de empleos muy importante en el futuro inmediato.

MORTALIDAD.

	1976		1977		1978		1979		1980	
	No.	Tasa								
GENERAL (1) X 1000 HABITANTES	13013	9.9	13739	10.2	11888	8.6	11593	8.1	12315	8.5
INFANTIL (2) X 1000 NACIDOS VIVOS	2800	45.9	2846	44.7	3012	44.7	21200	32	2584	38.3
MATERNA (3)	107	1.7							75.	1.1
PREESCOLAR (3) 1000 NOB.										
GRUPO	1219	6.8	1229	6.6	1226	6.5	1107	5.7	1216	6.1
ESCOLAR	598	1.5	718	1.8	729	1.8	614	1.4	641	1.5

FUENTE: OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, FORMAS 823 y 6-56
DIRECCION GENERAL ESTADISTICA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD GENERAL

	1975		1980	
	No.	%	No.	%
NEUMONIAS E INFLUENZA	2334	18	1702	13.8
ACCIDENTES, ENVENENAMIENTOS Y VIOLENCIAS	616	4.7	1194	9.7
ENTERITIS Y OTRAS ENFERMEDADES DIARREAS	1216	9.3	963	7.8
MORTALIDAD Y MORTALIDAD PERINATALES			361	3.0
TUMORES MALIGNOS	341	2.6	357	2.9
TUBERCULOSIS	272	2.0	259	2.1
BRONQUITIS, EFISEMA Y ASMA	261	1.9	170	1.4
DIABETES			167	1.3
MENINGITIS			75	0.6
TIFOIDEA			51	0.4
CIRROSIS	646	5.0		
ENFERMEDADES DEL CORAZON	1256	9.7		
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	275	2.1		
ANEMIA	237	1.8		
TODAS CAUSAS	5570	42.9	1268	49.0
T O T A L	1013	100	12315	100

CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD INFANTIL

	1975	1980
	No.	%
NEUMONIAS E INFLUENZAS	1038	37.1
GASTROENTERITIS, DUODENITES Y DIARREAS	605	18.0
BRONQUITIS, EFISEMA Y ASMA	64	2.3
MENINGITIS		27
MORTALIDAD PERINATAL	203	7.3
AMIBIASIS	180	6.4
LESIONES AL NACER		13
TETANOS	87	3.1
EFISEMA DEL CORAZON		7
SARAMPIÓN	61	2.2
ANOMALIAS CONGENITAS		5
TIPOIDEA	55	1.8
AVITAMINOSIS		5
TOSFERINA	25	0.9
TUBERCULOSIS	42	1.5
ACCIDENTES, ENVENENAMIENTOS Y VIOLENCIAS		1
DENAS CAUSAS	544	19.4
T O T A L	2800	100
		1268
		2584
		49
		100

CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD MATERNA

	1975		1980	
	No.	%	No.	%
HENORRAGIAS PÁRTO, DEL EMBARAZO Y PUERPERIO	7	6.5	29	29
OTROS ABORTOS Y LOS NO ESPECIFI CADOS			10	13.3
TOXENTAS DEL EMBARAZO Y DEL PARTO			9	12
SPSIS DEL PARTO DEL PUERPERIO			7	9.3
OTRAS COMPLICACIONES DEL EMBARAZO	100	93.5	20	16.4
TODAS LAS CAUSAS	107	100	75	100

FUENTE: OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL.-PRESIDENCIAS MUNICIPALES

CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD PREESCOLAR

	1975	1980		
	No.	%	No.	
	%		%	
NEUMONIA E INFLUENZA	316	26	229	18.8
GASTROENTERITIS, DUODENITIS Y DIARREAS	270	22.1	178	19.6
BRONQUITIS EFISENA Y ASMA	50	4.1	27	2.2
MENINGITIS			19	1.6
PARASITOSIS			11	1.
AMIBIASIS			8	.7
TUBERCULOSIS	11	0.9	8	.7
TOSFERINA	22	1.8	7	.6
TIFOIDEA			4	.3
LEUCENTA			3	.2
ENFERMEDADES DEL CORAZON	28	2.3		
ANEMIAS	32	2.6		
ACCIDENTES Y VIOLENCIAS	31	2.5		
AVITAMINOSIS	30	2.5		
ANOMALIAS CONGENITAS	9	0.7		
LAS DEMAS CAUSAS	<u>420</u>	<u>34.5</u>	<u>722</u>	<u>59.3</u>
TODAS LAS CAUSAS	<u>1219</u>	<u>100</u>	<u>1216</u>	<u>100</u>

* FUENTE: OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL.- PRESIDENCIAS MUNICIPALES

CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD ESCOLAR

	1975	1980		
	No.	%	No.	%
NEUMONIAS E INFLUENZA	89	14.9	78	12.2
ENTRITIS	71	14.9	43	7.1
TIFOIDEAS	7	1.2	10	1.6
MENINGITIS			9	1.4
BRONQUITIS, EFIGEMA Y ASMA	10	1.7	7	1
TUBERCULOSOS	6	1.0	6	1
PARASITOSIS			6	1
LEUCEMIA			6	1
AMIBIASIS			3	5
SARAMPIÓN			1	.2
ACCIDENTES Y VIOLENCIAS	79	13.2		
ENFERMEDADES DEL CORAZON	27	4.5		
ANEMIAS	24	4.0		
TUMORES MALIGNOS	7	1.2		
POLIOMIELITIS	6	1		
LAS DEMAS CAUSAS	<hr/> 272	<hr/> 45.4	<hr/> 469	<hr/> 73
TODAS LAS CAUSAS	<hr/> 598	<hr/> 100	<hr/> 641	<hr/> 100

FUENTE: OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL.- PRESIDENCIAS MUNICIPALES.

**CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, POR GRUPOS DE EDAD, DE
ENFERMEDADES PREVENTIBLES POR VACUNA.**

	GENERAL		INFANTIL		PREESCOLAR		ESCOLAR	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
TUBERCULOSIS TODAS SUS FORMAS	272	20.7	2	3.2	11	6.1	6	1.5
TETANOS								
TOSFERINA	54	4.1	25	41.0*	22	12.3	4	1.0
SARAMPIÓN	2	0.1			1	0.6		
DIIFTERIA	1	0.0			1	0.6		
FIEBRE TIFOIDEA	44	3.1	3	4.9	7	4.0	7	1.8
POLIOMIELITIS	10	0.8			2	1.1	6	1.5
TODAS LAS CAUSAS	383	0.3*	30	0.5*	44	2.4*	23	0.6*
	(1)		(2)		(3)		(3)	

TASA: 1* POR 1000 HABITANTES

2 POR 1000 N.V.R.

3 POR 1000 HABITANTES DEL MISMO GRUPO

FUENTE: OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL.- PRESIDENCIAS MUNICIPALES FORMA 823 Y 6-56 S.S.A.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, POR GRUPOS DE EDAD, DE
ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA

	GENERAL		INFANTIL		PREESCOLAR		ESCOLAR	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
TUBERCULOSIS TODAS SUS FORMAS	259	17.8	1	1.4	6	3.0	6	1.3
TETANOS	19	1.3	7	10.3	2	1.0	2	0.5
TOSFERINA	13	0.9	4	6.0	7	3.5	2	0.5
SARAMPIÓN	13	0.9	5	7.4	5	2.5	1	0.2
DIFERIRIA	3	0.2	1	1.4				
FIEBRE TIFOIDEA	51	3.5	5	7.4	4	2.0	10	2.3
TODAS LAS CAUSAS	358	0.3*	23	0.3*	24	0.1*	21	0.3*
		(1)		(2)		(3)		(0)

TASA: 1 POR 100 000 HABITANTES

2 POR 100 000 N.V.R.

3 POR 100 000 HABITANTES DEL MISMO GRUPO

FUENTE: OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL.- PRESIDENCIAS MUNICIPALES FORMA 323 Y 6-56 S.S.A.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

2.3 Evolución Demográfica.

El análisis del comportamiento de la población en el Estado de Hidalgo, partirá de los elementos referentes a las características de volumen y dinámica de las mismas, en relación a las diferencias y peculiaridades que asume con respecto a la evolución demográfica del país en su conjunto y a un nivel regional.

Si bien el crecimiento de la población y su composición por edad y sexo, dependen del comportamiento de las variables demográficas fundamentales: Mortalidad, fecundidad y migración; éstas a su vez, se encuentran determinadas por las condiciones económicas, políticas y sociales en las que una sociedad se desenvuelve.

Las características de la población, al ser ésta objeto activo del proceso de desarrollo, condiciona las modalidades que ese proceso puede asumir; al mismo tiempo el panorama que ofrece una determinada configuración de la población, establece los requerimientos que dicho proceso debe satisfacer, particularmente en el marco de las acciones que se planteen en el Estado y las diversas instituciones.

2.3.1 Tamaño.

En términos generales, los cambios ocurridos en la población a principios de siglo, fueron una consecuencia directa de la revolución de 1910, que significó una disminución en el volumen de la población, tanto por las muertes causadas como por la emigración internacional. La población total de la República Mexicana pasó de 15.16 millones de personas en 1910 a 14'334,780 en 1921, lo cual se manifestó en Hidalgo con una reducción de de 646,551 a 622,241 en el mismo período.

La población en el Estado de Hidalgo ha crecido a ritmos irregulares y más lentos que la del país en general durante la mayor parte del presente siglo, bajando en términos relativos desde el 4.44% de la población nacional en 1900 al 2.25% en 1980.

A partir de 1921 y hasta 1940 mantuvo un ritmo ascendente, pero de 1940 a 1950 disminuyó a 0.95, volviendo entre 1950 y 1960, recuperando su ritmo ascendente. Desde 1950 las tasas de crecimiento de la población en Hidalgo han oscilado entre 1.58 y 2.34%.

La tasa de crecimiento medio anual de la población nacional entre 1960-70 fué de 3.4%, mientras que la del Estado de Hidalgo fue de 1.9% en ese mismo periodo. Desde principios de siglo se observa que esta entidad ha tenido tasa de crecimiento inferiores a la media nacional.

La población total de Hidalgo pasó de 1.2 millones de habitantes en 1970 a 1.5 millones en 1980, con una tasa de crecimiento intercensal del 2.3%, aún inferior al nacional, estimado en 3.2%. Para 1980 la tasa de crecimiento del Estado se estimó en 2.4% anual. El aumento que se ha observado en el crecimiento total de la población del Estado, es posible explicar lo por una leve disminución de la emigración resultado de un incipiente proceso de retención de la población hidalguense.

El crecimiento demográfico del Estado durante los últimos 30 años se debe en gran parte al crecimiento natural, ya que experimenta una fuerte emigración neta en el periodo de 1950-60 como entre 1960-70, lo cual ha continuado durante el último decenio.

La resultante de este comportamiento demográfico en el Estado, a diferencia del nivel nacional, para el cual en el periodo 50-70 la emigración no alcanzaba valores significativos, fué alterada por la influencia de las fuertes emigraciones de la región que tendiera a abatir el incremento poblacional. Por los efectos combinados del crecimiento natural y del social en el crecimiento total de la población del Estado, Hidalgo se ubica dentro de los grupos de entidades denominadas de "Crecimiento Total Bajo" es decir, aquellas entidades que se caracterizan por un crecimiento natural ascendente y una fuerte expulsión de población.

A nivel nacional es preciso destacar el peso de las transformaciones económicas y sociales que ocurrieron en esa época y repercutieron en un continuo aumento de la dinámica de la población a partir de 1940, a causa del descenso constante de la mortalidad y la estabilidad en elevados niveles de

fecundidad, lo que dió lugar al aumento de la tasa media anual de crecimiento en la década de 1960-1970.

Comparando las tasas de crecimiento poblacional observadas para la República con las del Estado, podemos comprender con mayor precisión el peso de las emigraciones en el contorno local. Lo que da por resultado que no obstante estar caracterizado por una fecundidad alta y estable, es al mismo tiempo una de las entidades de fuerte expulsión.

En términos de columnas, los datos preliminares del X Censo General de Población y Vivienda señalan que la entidad aloja una población de 1,516,511 habitantes en el año de 1980. Lo que significa que la tasa media anual de crecimiento durante el último decenio fue de: 1.8%.

Este proceso demográfico en el estado de Hidalgo, cobra una dimensión distinta en la medida que se desciende en el análisis más específico de los componentes y las variables que los afectan, tanto del crecimiento natural (mortalidad y fecundidad) como del crecimiento social (emigración e inmigración).

El comportamiento de la mortalidad, la fecundidad y la migración no solo determinan el tamaño y la estructura por edad y sexo de una población, sino que también imprime una influencia en la dinámica de esa población.

A partir de 1940, el país se encontró en una nueva etapa de desarrollo, impulsada en parte de la intensificación de actividades agropecuarias y por el proceso de industrialización. Esto unido a la aplicación de una tecnología sanitaria y de gasto social dió como resultado un aumento en la sobrevivencia de la población.

Si bien estas han sido las pautas observadas a nivel nacional, por lo que reviste un interés particular conocer más específicamente lo que ha ocurrido en términos de crecimiento-tanto natural como social- de la población en el Estado de Hidalgo. De esa manera se contará con elementos más concretos para definir, no solo la población demográfica regional, sino el conjunto de acciones coordinadas que sean susceptibles de llevarse a cabo en el Estado.

2.3.2 Crecimiento Natural y Fecundidad.

Con respecto al crecimiento natural -resultado de la diferencia entre la natalidad y la mortalidad- el Estado presenta un comportamiento histórico ascendente, en razón básicamente de la disminución de la mortalidad, ya que las tasas de natalidad registradas durante los últimos decenios muestran una tendencia a permanecer alrededor de 45 nacimientos por cada 1,000 habitantes, cifra que corresponde a los Estados de mayor fecundidad y es similar al promedio nacional.

La natalidad y la mortalidad están intimamente vinculadas con la aplicación de la tecnología médica y la organización de servicios de salud, así como con las condiciones de vida de la población. La interacción de estos factores da como resultado un crecimiento natural determinado que en el caso de Hidalgo se encuentran estrechamente relacionados con el hecho de ser un Estado predominantemente agrícola, donde una gran parte de su población se ha concentrado en el medio rural, caracterizado por bajos ingresos y precarias condiciones de vida.

Fecundidad.

Si a nivel nacional, entre 1940 y 1970 la fecundidad ha sufrido un ligero desplazamiento, las tasas de fecundidad de las mujeres de 15 a 25 años han decrecido ligeramente y las de las edades superiores a los 30 años se han incrementado. No ha ocurrido lo mismo en Hidalgo.

En cuanto a la fecundidad por edades, se observa que las tasas específicas de fecundidad más altas corresponden a los grupos de 20 a 29 años de edad, seguido por los grupos de 30 a 34 años y de 35 a 39 años. Lo anterior muestra que no obstante los cambios ocurridos en la entidad en el orden socioeconómico, los patrones reproductivos y culturales no se han transformado en las nuevas generaciones. En 1960 la tasa bruta de reproducción fue de: 3.21% para el Estado y de 3.18% para el país. Para 1970 disminuyó a nivel nacional pasando a 3.16% mientras que en Hidalgo aumentó a 3.35% siempre superior al nacional.

El ligero descenso en la natalidad observado a mediados de la década de los 60 a nivel nacional, fue consecuencia básicamente del nivel de bienestar alcanzado, fenómeno que se asentó al iniciarse los programas de planificación familiar. En Hidalgo, la joven composición de la fecundidad según edad de la madre, refleja la falta de condiciones socioeconómicas y al acceso a los servicios de salud que puedan influir en esa reducción. Aunado a ello tenemos que el 50% de la población está compuesta por mujeres, de las cuales el 50.5% tienen entre 12 y 49 años, es decir 383,256 mujeres están dentro de un periodo de edad considerado fértil.

Por otra parte es importante destacar, la relación que guarda el nivel de escolaridad con el número de hijos nacidos vivos. Se ha observado que cuando el nivel de escolaridad es alto el número de hijos es menor. El relativamente bajo nivel educativo de la población muestra las dificultades que ha enfrentado el sistema educativo del Estado para atender a la creciente población, la que se ve limitada en su acceso a nuevas formas de vida que contribuyan a transformar su patrón reproductivo. Para 1980 las dificultades en el acceso a la educación continúa pese a los esfuerzos que se han realizado en este sector. Del total de 825,478 personas de 15 años y más de 605,318 son alfabetas (73.3%) de los cuales 46.8% son mujeres. La población analfabeta la forman 169,768 personas (20.6% de la población mayor de 15 años) de los cuales el 60% son mujeres. Esta situación contribuye a que al enfrentarse particularmente las mujeres a obstáculos para incorporarse a modos de vida diferentes, que permitirán un proceso de cambio, gran parte de la población mantiene la misma conducta reproductiva, que en lugares donde ha habido mayor acceso a la educación, ya que se ha modificado.

El alto índice de hacinamiento que encontramos en el Estado es un factor que ejerce también fuerte influencia de fecundidad. En 1970 el índice de hacinamiento en Hidalgo era de 5.6 habitantes por vivienda, lo anterior debido a que aproximadamente el 78% de las viviendas cuentan con uno o dos cuartos y en ellas se aloja el 76% de la población.

De la misma manera que los factores mencionados, la condición de actividad económica de la mujer, explica el alto nivel de fecundidad del Estado, al considerar que las mujeres económicamente activas tuvieron en promedio un

número de hijos menor que las inactivas. La incorporación de población femenina a la actividad económica obedece a diversos factores como son: la organización social, el crecimiento de la economía, el desarrollo de la educación, la posición de la mujer en la sociedad en general y en la familia en particular.

La estructura familiar, su organización y tamaño están determinados en gran medida por el carácter rural de la mayor parte de la población. Al dependir de la agricultura de temporal y del autosubsistencia, necesita de una familia grande como forma de producción y complemento del ingreso familiar, considerando a cada hijo como un elemento más susceptible de ser incorporado como fuerza de trabajo.

Para 1980 los resultados preliminares del X Censo General de Población y Vivienda, indican que el total de mujeres de 12 años y más en Hidalgo es de: 471,901 de las cuales 271,396 se encuentran en el grupo de mujeres con hijos nacidos vivos, con un total de 1'524,664 hijos nacidos vivos, dando un promedio de 3.2 hijos por mujer.

Si consideramos ese promedio por grupos de edad tenemos el mayor porcentaje en el grupo 50-54 años con 7.1 hijos después el de 45 a 49 y el de 40 a 44 años con 6.7 y 6.5 hijos respectivamente. El grupo de 35 a 39 tuvo un promedio de 5.9 mientras que el de 30 a 34 tuvo 4.9 hijos. Las mujeres de los grupos de 25 a 29 y 20 a 24 tuvieron un promedio de 3.0 y 1.3 hijos nacidos vivos respectivamente.

2.3.3 Mortalidad.

En lo que respecta al otro indicador demográfico del crecimiento natural: La mortalidad, su fuerte caída durante los últimos decenios, frente a la fecundidad alta y estable, ha sido el factor determinante en las altas tasas de crecimiento demográfico. En este sentido, Hidalgo ha experimentado un decremento en el nivel de mortalidad, especialmente la mortalidad infantil dentro del contexto de un nivel de natalidad que se ha mantenido muy alto hasta la fecha.

A pesar de que existen diferencias entre grupos sociales y regiones en cuanto a la mortalidad, es igualmente cierto que los efectos del decrecimiento general tienen implicaciones para todo el Estado. También es importante señalar que dentro de un contexto de crecimiento natural alto que genera una población relativamente joven, es muy probable que la mortalidad se mantenga en su bajo nivel durante los próximos 10 o 20 años.

La reducción en la tasa de mortalidad se ha reflejado en el aumento de la esperanza de vida al nacimiento para la población del Estado, que para 1970 era de 57.74 años, inferior a la nacional para el mismo año: 63.5 años. La esperanza de vida al nacer, si bien se encuentra muy vinculada a las condiciones generales de vida, al reflejar la mortalidad la situación económica de los habitantes de la entidad, también hace patente el atraso económico y social del Estado en relación al país, para el cual los niveles de mortalidad han presentado decrementos de mayor consideración. Conviene señalar que la reducción en la mortalidad observada en el país, desde la década de 1940 es resultado por una parte de los logros alcanzados por la medicina en la prevención y cura de enfermedades infecciosas y parasitarias, y por otra, del avance socioeconómico y de las acciones gubernamentales tendientes a mejorar las condiciones de vida y la salud de la población.

Sin embargo esos beneficios no alcanzan a cubrir todas las entidades y al interior de éstas tampoco llegan a toda la población. El panorama general que presenta la salud pública en el Estado de Hidalgo es desalentador. El promedio de habitante por cama es de 578 y el de habitante por médico, de 2,240, índices que se comparan muy desfavorablemente con los indicadores mínimos de bienestar. Los recursos son insuficientes para dotar a la población de un servicio de salud pública eficiente. Existen grandes zonas en la entidad que carecen por completo de servicios médicos. Como ocurre con otras entidades del país, en especial en aquellas con índices de bienestar muy bajos, los recursos médicos se encuentran concentrados en la ciudad capital y en aquellos municipios de mayor población y actividad.

Los datos sobre las causas de muerte en la población en general reflejan la falta de dotación de servicios de prevención y tratamiento médico a una parte importante de la población del Estado. Las principales causas de

morbilidad por padecimientos transmisibles eran en 1975, la influenza, disenteria amibiana, tos ferina, y parasitosis. La mortalidad general se explica fundamentalmente por la incidencia de enfermedades tales como la neumonia, la gastroenteritis, las enfermedades del corazón y la cirrosis hepática, las cuales presentan altas tasas. Estos padecimientos, además de las infecciones respiratorias agudas y la avitaminosis aquejan fuertemente a la población infantil.

Dentro de la importancia que tiene la mortalidad en el crecimiento de la población, la mortalidad infantil ocupa un lugar sobresaliente. Esta se relaciona con el desarrollo socioeconómico del Estado, lo que se refleja en mayor y mejor atención de la madre durante el embarazo, el parto y durante el primer año de vida.

Este fenómeno se encuentra intimamente vinculado con ciertos indicadores de nivel de vida como son: la alimentación, el vestido y la vivienda. Pero sobre todo con el primero, ya que se ha comprobado que las deficiencias alimenticias, tanto del niño como de la madre, repercuten en la salud de los infantes haciéndolos vulnerables a las enfermedades infecciosas. Los índices de mortalidad se han reducido de 11.5% en 1960 a 9% en 1970, en términos absolutos la reducción fue de 13.6 muertes por cada mil habitantes a 12 muertes por cada mil habitantes. Respecto a la mortalidad infantil de 69 defunciones por cada 1,000 habitantes en 1960 se redujo a 60.6 en 1971; dichos índices fueron menores que los del país que eran 7.4% en 1960 y 6.3% en 1971, lo cual repercutió en un aumento en el crecimiento natural de la población.

En base al análisis de los diversos factores económicos y sociales que influyen en los índices de mortalidad, se puede concluir que todavía existe cierto margen, aunque vaya disminuyendo rápidamente, para que se produzcan algunas reducciones adicionales en la mortalidad en general y la infantil en particular, durante los próximos años.

2.4 Crecimiento Social.

2.4.1 Migración.

La contraparte explicativa del crecimiento de la entidad y consecuente-

mente la causante de que se abata el ritmo de crecimiento natural, es el crecimiento social determinado por la diferencia entre los ingresos y egresos a la entidad, sea que el destino final de estos movimientos de población sean otras entidades de la República -migración interna- o el extranjero -migración internacional-

Dado que el país en 1940 recibía un fuerte impulso industrial, el Estado por ser predominantemente agrícola en esta década sufre consecuentemente una disminución en su desarrollo. Dicho fenómeno tiene su manifestación en los movimientos migratorios que van hacia los centros de mayor desarrollo económico. Es tal el efecto de este fenómeno que la tasa migratoria negativa del Estado se incrementa de -0.15 durante el decenio 1930-1940 a -0.21 en 1940.

En los movimientos migratorios tiene una gran influencia la estructura productiva de la población, ya que el tipo de trabajo y remuneración determinará en gran medida que emigren o permanezcan en su lugar de origen. En Hidalgo la PEA del Estado representaba en 1970 el 41.47% del total de la población, es decir, 307,930 habitantes. Su distribución se dio de la siguiente manera: 61.3% se dedicó a las actividades del sector primario; el 15.8% a las del sector secundario y el 17.3% a las del sector terciario. Cabe señalar que las actividades primordiales por la absorción de mano de obra, fueron las del sector primario y la de la industria de la transformación, lo cual indica que estas son las principales actividades que intervienen en el desarrollo del Estado.

Hidalgo, al presentar un ritmo de crecimiento por debajo del nacional, integra el grupo de entidades denominadas de "Fuerte Expulsión" de población ya que presenta una tasa de crecimiento social inferior al 1% anual. En la dinámica demográfica, la intensidad y volumen de los movimientos de población intervienen para elevar o disminuir considerablemente el ritmo de crecimiento de las entidades y el Estado de Hidalgo, es un claro ejemplo de este fenómeno de bajo crecimiento poblacional debido a la salida de su población. A partir de la década de los 40's se observa en la entidad una considerable emigración de hidalguenses hasta el punto en que, en 1970 el 22.6% de la población nacida en Hidalgo había emigrado y se encontraba residiendo

en otros lugares del país. La ubicación de esta entidad en la región centro hace que la atracción que ejercen sobre su población, el Distrito Federal y el Estado de México, como centros dominantes de concentración de actividades económicas, servicios, equipamientos, inversiones públicas, etc. haya determinado la tendencia predominante de los flujos migratorios de Hidalgo hacia la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Las corrientes migratorias que parten de la entidad se componen fundamentalmente, de población económicamente activa y joven, es decir, población cuyas edades oscilan entre los 15 y 30 años de edad y que en sus lugares de origen estaba ligada, principalmente, a las actividades agrícolas. En la composición por sexo de los migrantes, para 1970, habían abandonado el Estado, 80 hombres por cada 100 mujeres hidalguenses. La bajísima instrucción y la casi nula calificación de los migrantes determina, en gran medida que su única posibilidad de inserción en las actividades económicas de los centros urbanos hacia donde se dirigen, tenga lugar en el sector servicios; las mujeres en el servicio doméstico o como vendedoras ambulantes; los hombres en los servicios de más bajos ingresos y en el sector de la construcción, como peones.

La interacción de un conjunto de factores de orden económico y social tienden a atraer, retener o rechazar población según sea el caso, en Hidalgo ha determinado la emigración de la población hacia otras regiones del país.

En 1970 el número absoluto de migrantes procedentes de Hidalgo hacia otras entidades fue de 151,168 personas. El 93.4% (141,120 migrantes) estaba formado por personas que se dirigieron principalmente a siete estados. El Distrito Federal encabeza la lista atrayendo a 82,052 hidalguenses (54.27% del total de emigrados); al Estado de México llegaron 37,270 personas (24.65%); a Veracruz 11,539 (un 7.63% del total); Puebla recibió 4,703 inmigrantes procedentes de Hidalgo (3.11%); a San Luis Potosí llegaron 2,743 hidalguenses (1.81%); y siguieron en orden del porcentaje de inmigrantes hidalguenses recibidos: Tamaulipas; Querétaro; Morelos, Jalisco y Tlaxcala.

Del total de 29,785 inmigrantes absolutos que recibió Hidalgo en 1970, 7,532 procedían del Distrito Federal (25.28 por ciento del total de inmigra-

C U A D R O 3

M I G R A C I O N N E T A I N T E R C E N S A L

1 9 3 0 - 1 9 7 0

PERIODO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1930 - 1940	- 11,959	- 11,008	- 22,967
1940 - 1950	- 53,690	- 56,205	- 109,895
1950 - 1960	- 44,706	- 45,122	- 89,828
1960 - 1970	- 83,400	- 81,900	- 165,300

T A S A S D E E M I G R A C I O N E I N M I G R A C I O N

H I D A L G O 1 9 6 0 - 1 9 7 0

	EMIGRACION	INMIGRACION
HOMBRES	118.0	24.9
MUJERES	147.8	27.4

dos); del Estado de México llegaron 5,458 (18.32%); de Puebla 3,398 (11.4% del total); de Veracruz 2,683 personas (9%); de Tlaxcala 1,397 (4.69%); de Querétaro 1,121 (3.76%); de Jalisco 1,111 (3.73%); de Guanajuato 1,091 (3.66%); de San Luis Potosí 945 personas llegaron a Hidalgo (3.17%); de Michoacán 867 (2.91%). Estos Estados en conjunto arrojaron un total de 25,603 migrantes hacia Hidalgo, constituyendo el 86% de los inmigrantes a la Entidad.

2.4.2 Distribución y Crecimiento.

La distribución de la población, según el tamaño de la localidad de residencia, demuestra la estructura básicamente rural del sistema de asentamientos humanos de la entidad. En 1970 el 71.8% de la población residía en localidades de menos de 2,500 habitantes y es necesario destacar que de esta población, el 49.4% radicaba en localidades de 100 a 999 habitantes. Esta notoria fragmentación de la población en pequeñas localidades contrasta con la escasa proporción que reside en centros urbanos mayores de 30 mil habitantes, sólo el 10% en 1970. De los 84 municipios que componen la entidad, 49 de ellos tienen para 1970, el 100% de su población residiendo en localidades menores de 2,500 habitantes.

La predominancia de la población rural en el Estado no ha variado significativamente desde principios del siglo. En 1970, la población rural, considerada como aquella que reside en localidades menores de 15,000 habitantes, es el 90%. La población urbana por su parte ha tenido un ritmo de crecimiento relativamente lento, reflejo de un proceso de urbanización poco acuñado en el territorio estatal. Mientras que a nivel nacional, la población urbana tuvo una tasa de crecimiento geométrico, intercensal 1960-1970 del 5.5%, en el Estado de Hidalgo ésta creció en un 2.7%, incluso por debajo del crecimiento total de la población nacional que fué del 3.4%. La dinámica de los movimientos migratorios que al interior del Estado presenta modalidades e intensidades diversas, permiten caracterizar a los municipios según sus categorías migratorias e identificar subregiones o zonas del territorio estatal donde resaltan las tendencias dominantes de los procesos poblacionales, así como sus diferencias y cambios observados en los últimos años.

Del total de los 84 municipios del Estado, casi las tres cuartas partes de estos, presentan una categoría migratoria de expulsión de población*. A nivel del agrupamiento de estos municipios en las subregiones establecidas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, se manifiestan las diferencias interestatales y, por lo tanto, las disparidades regionales, estrechamente asociadas al desigual desarrollo económico y social de las diversas zonas y localidades de la entidad. Sin embargo, conviene señalar que los municipios expulsores de población se distribuyen uniformemente en el conjunto de territorio, es decir que no son exclusivos de una zona en particular; aunque hay regiones que tienen una mayoría de municipios de expulsión de población. Tal es el caso de la Región Huasteca donde, a excepción del municipio de Huehuetla de Reyes que presentan una situación de "Equilibrio" en su crecimiento, todos los restantes municipios que componen esta subregión son expulsores de población. Las demás subregiones de la entidad presentan numerosos municipios expulsores pero compensados por algunos que ejercen atracción de población o se encuentra en equilibrio.

Sin embargo, es necesario destacar que, en la década pasada se han comenzado a mostrar ciertos cambios en el ritmo de crecimiento de la entidad que como se mencionó manifiesta un ligero aumento en su crecimiento social.

Las tendencias observadas permiten concluir que, en el estado de Hidalgo se están presentando condiciones demográficas y socioeconómicas que posibilitan desarrollar un "corredor de retención" de la población potencialmente migrante, en el área que abarca los municipios que están manifestando un ritmo de crecimiento y que se localizan, la mayor parte de ellos, en el sur de la entidad. La estrategia de desarrollo del estado, que contempla el impulso al desarrollo del integral de las denominadas "Zonas Vitales".

* Esta categoría abarca los municipios que, observan procesos de "Débil Expulsión", con tasas de crecimiento medio anual (1960-1970) de entre 2.0% a 2.5% y los que tienen "Fuerte Expulsión", con tasas de 1.0% a menos de 1%.

concentración de población en pocos centros urbanos ubicados en las regiones que están iniciando un proceso de atracción de población.

2.5 Objetivos y Estrategias de la Política Demográfica.

Los objetivos de la política demográfica regional se concentran específicamente en inducir una reducción en el ritmo de crecimiento natural por la vía de la disminución de los niveles de fecundidad, contribuir a transformar los patrones actuales de distribución territorial de la población. Por la importancia que revisten los fenómenos migratorios en la entidad. La política deberá concentrar sus esfuerzos en modificar la intensidad y orientación de los flujos migratorios, atendiendo a los propósitos de reordenar el desarrollo regional y la distribución de la población para fortalecer y ampliar las bases del desarrollo y organización social del país.

En este sentido, la política demográfica se presenta como un marco normativo que propone una estrategia de ordenación de los fenómenos migratorios, y lineamientos de acción para aquellos sectores que tienen a su cargo programas económicos y sociales que inciden en ambos factores del crecimiento de la población, considerando que los cambios en las tendencias migratorias no son un problema exclusivamente de tipo demográfico sino que son problemas que conciernen a las políticas y acciones de orden intersectorial. Es decir, que los instrumentos y programas económicos y sociales que ejercen impactos regionales, tienen la posibilidad y capacidad de contribuir, de manera decisiva, a modificar el perfil migratorio tradicional, en la medida en que se actúe coordinadamente y en congruencia con los objetivos globales del desarrollo. Por otro lado, la actual política regional de población se concibe como un proceso para orientar a los individuos hacia su desarrollo en tanto nuevas metas, nuevas actitudes, nuevas responsabilidades se le plantean a las familias, las que requieren ser informadas y motivadas para que logren llegar a un cambio en sus creencias y patrones de comportamiento, tanto reproductivos como migratorios.

En cuanto a la política migratoria formulada, la que trata sobre la retención de la población que tendrá como punto de destino el área metropolitana,

tana de la Ciudad de México involucra, en mayor medida al Estado de Hidalgo, el cual, junto con otras entidades como Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Guanajuato, Guerrero y Michoacán, son las que deberían retener un mayor número de emigrantes. La estrategia de la política migratoria para el Estado de Hidalgo estará sustentada en el Plan de Desarrollo Estatal.

El objetivo primordial es retener en la entidad los flujos migratorios que se dirigen hacia las zonas de concentración del país. En el interior del Estado la política migratoria que se propone es la reorientación entendida ésta como una política de redistribución de la población en el territorio nacional. La política de reorientación estará sustentada en una reordenación de los ámbitos de producción, distribución y consumo en la entidad, es decir, la base de la política migratoria será la puesta en práctica de una política de polos de desarrollo enmarcado en las zonas vitales establecidas en la estrategia de desarrollo para el Estado. La finalidad de los programas para impulsar el desarrollo de las zonas vitales es la de dinamizar la economía con el objetivo de generar un proceso de desarrollo económico en donde el fin social trasciende los fines estrictamente económicos.

Los objetivos de la política de retención deberán considerarse desde dos perspectivas, a saber, por una parte porque la política demográfica regional le asigna objetivos y metas al Estado de Hidalgo en su conjunto, en función de su carácter de entidad expulsora de población. Por otro lado, internamente sus objetivos de retención deberán ser congruentes tanto con las metas regionales como con las de la propia entidad.

De no cumplirse los objetivos de la política demográfica regional en lo que respecta al fenómeno migratorio, hacia el año 2,000 abandonaran la entidad poco más de 250,000 personas y el Estado de Hidalgo tendrá una población de 2.5 millones de habitantes. En el caso de que la fecundidad descendiese al nivel esperado y además se logre retener a la población emigrante señalada, la población ascendería a 2.2 millones de habitantes al final del presente siglo.

A nivel nacional, las directrices de la política demográfica para orientar la dinámica poblacional, proponen alcanzar metas de crecimiento para el año 2,000, con el fin de lograr una participación más equitativa de la población.

ción en los beneficios del desarrollo económico y social. El diagnóstico de la situación demográfica en el proceso de desarrollo que se realizó a partir de 1977 permitió definir, en el contexto del sistema de planeación nacional y regional, una política de población con los objetivos de reducir la fecundidad y racionalizar la distribución de los flujos migratorios en el territorio nacional.

ESTRATEGIAS

Los polos de desarrollo se conciben como inductores de procesos de desarrollo y de redistribución de la población y se han planteado como alternativas para promover el desarrollo de regiones atrasadas, a través de la concentración de la inversión con el fin de utilizar las economías de escala y de aglomeraciones. Desde el punto de vista demográfico, particularmente desde la perspectiva de la política migratoria, los polos de desarrollo han sido diseñados como puntos de atracción de migrantes que de otra manera contribuirían incrementando el crecimiento de las grandes áreas urbanas y zonas metropolitanas ya de por sí congestionadas.

Por su parte, la Política de Retención plantea la necesidad de la creación de las condiciones que hagan posible el arraigo de la población en las zonas con mayor grado de marginación, en términos socioeconómicos. Desde esta perspectiva, se hace evidente que la retención de población, solamente será posible si se realizan inversiones que reestructuren el aparato reproductivo y que a la vez contribuyan a mejorar los niveles de vida de la población.

Los programas de la Política Demográfica, en el campo de la fecundidad, se apoyan en programas como los de comunicación e información, educación sexual, planificación familiar y materno infantil y los de apoyo al bienestar social y el desarrollo socioeconómico.

La programación demográfica, en el campo de la fecundidad, se dirige a actuar sobre el nivel general de la natalidad, factor determinante del elevado crecimiento de la población, a través de programas que contribuyan a generar un nuevo modelo reproductivo caracterizado por: a) la elevación de la

edad al contraer la primera unión; b) Predeterminación del número de hijos deseados; c) ampliación del periodo que transcurre entre la primera unión y el primer nacimiento; d) y entre este y los hijos posteriores.

El cambio de uno a otro modelo reproductivo no se basa en la simple reducción del número de hijos que pueda tener una pareja sino que, necesariamente, debe abarcar aspectos más amplios de la vida social, como una modificación de la dinámica familiar que contemple una mayor participación de la mujer en la actividad económica y una elevación de los niveles educativos y de salud, entre otros.

En cuanto al crecimiento social, la programación demográfica propone modificar las tendencias en la distribución de la población en el Estado, la intensidad y orientación de los flujos migratorios con el fin de reducir los desequilibrios subregionales, diversificando y ampliando las bases territoriales, económicas y sociales del Desarrollo Estatal.

CAPITULO III

EMPLEO, CAPACITACION Y ASPECTOS LABORALES.

3.1 Comportamiento Histórico del Empleo

El comportamiento histórico del empleo en el Estado se presenta, en cuanto a su generación, concentrado en el sector industrial, en el sector terciario (en la rama de servicios y gobiernos), así como en las actividades insuficientemente especificadas.

El sector primario presenta una tasa de crecimiento negativa de -1.73%. El sector industrial tiene una tasa de crecimiento anual de 1.88%; el sector terciario, en la rama de servicios tiene una tasa de 0.44% y en la insuficientemente especificada de 37.48%. También en este sector, la rama de comunicaciones y transportes tiene una tasa de -0.22%, en comercio es de -1.43%. Todos estos datos corresponden a la década 1960-1970.

Se han formado tres sectores principales, debido a que no se tiene información por sectores programáticos. Por lo que se refiere a pesca, esta rama se incluye en el sector primario, que es el agropecuario y forestal, así como asentamientos humanos, gobierno, salud y seguridad social y turismo están incluidos en el sector terciario (servicios); y en el sector industrial, que es el secundario, se ha incluido la industria extractiva.

3.1.1 Sector Primario.

La mayor proporción de la Población Económicamente Activa se encontraba en las actividades del sector primario, lo que actualmente continúa sucediendo, pero en menor proporción. La causa de esta baja radica en que las actividades agropecuarias habían sido de temporal y extensivas y sin el uso de insumos que aumente la productividad y la producción; desde el inicio de técnicas avanzadas para una mayor productividad, se ha obligado a muchos trabajadores a abandonar sus tierras, y buscar nuevos empleos en áreas urbanas.

nas, ya que la productividad por hombre en el campo era muy baja (por cada hombre ocupado se alimentaban 4 ó 5).

La Población Economicamente Activa en todas las actividades económicas en 1960 fue de 312,900 personas, disminuyendo para 1979 a 301,900 personas a una tasa media anual de -0.36%. Debido a esta emigración hacia las áreas urbanas del Estado, los sectores secundarios y terciarios, tuvieron un aumento de Población Economicamente Activa de 2.6% anual, al pasar de 90,600 a 117,000 personas.

La Población Economicamente Activa en el sector agropecuario, en 1960 fue de 222,300 personas (71% de la oferta total) a una tasa anual media de -1.8%.

Las cifras indican que el sector primario expulsó mano de obra que no fue absorbida por los otros sectores de la entidad.

Los municipios con mayor proporción de Población Economicamente Activa primario eran: Atlapexco (19.4%), Xochiatipan (88.2%), Chapulhuacán (86.-8%), Yahualica (85.4%), Tezontepec de Aldama (84.4%), Huautla (83.3%) y Orizatlán (88.4%).

La demanda del trabajo en actividades económicas de la entidad en 1969 fue de 268,500 personas, correspondiendo al sector agropecuario 161,800 personas.

Los índices de ocupación, tomando en cuenta la demanda real de trabajo, fueron en 1969 como sigue:

88.9% para todas las actividades económicas.

87.5% para las actividades del sector agropecuario.

Según información de la S.R.A., el empleo total en el sistema ejidal, fue de 289,800 personas. Esta cifra se compone de 800,000 ejidatarios y 203,700 trabajadores.

3.1.2 Sector Secundario.

En este Sector, una de las mayores demandas de mano de obra se registró al iniciarse la construcción del Complejo Industrial de Cd. Sahagún. El cual empezó a observar un gran porcentaje de la fuerza de trabajo del estado, así como de algunos estados aledaños como Puebla, Tlaxcala, Estado de México, y Distrito Federal.

Dentro de las actividades del Sector Industrial, la Industria Extractiva es la que más fluctuaciones presenta, pues en el lapso de 1960-1965, nuestro crecimiento va en razón de 19.3% del promedio anual, que contrasta con la observada en el período 65-70, en que se obtuvieron números negativos (-4.1%). Estas fluctuaciones se presentan igualmente en la población que ocupa pues en 1965, con 61 establecimientos se reduce a 44, ocupando un total de 6,550 personas y para el año de 1975 con 46 establecimientos, únicamente dio ocupación 5,229 personas, inferior en un 20% al personal ocupado en el año de 1970, situación que tiene uso intensivo de capital, y por otro lado, al incremento del valor de los productos minerales.

En 1975 la extracción y beneficio de minerales metálicos no ferrosos ocupa a 4,513 personas, lo que representó el 86% de esta industria; para 1979, con 24 establecimientos, se ocuparon 5,838 personas esto es el 89% de la industria extractiva Estatal.

En 1976, el número de establecimientos de alimentos y bebidas fue de 1,192 y proporcionó ocupación a 3,484 personas, el capital invertido fue de 82'800,000 pesos.

Las fábricas de productos minerales no metálicos (exceptuando los derivados de petróleo) existían, para 1970 un total de 139 establecimientos, con una ocupación de 2,794 personas, un capital invertido de 551 millones 600,- 000 pesos y un valor de la producción de 536.2 millones de pesos.

Para 1979 el número de establecimientos disminuye a 113; y el personal ocupado aumenta a 3,231 personas, por lo que su incremento medio anual es de

2.5% en dicho periodo. El capital neto invertido es de 636'600, millones de pesos.

Dentro de las industrias metálicas se encuentra principalmente Siderúrgica Nacional, S.A. como la más importante cuya ocupación de operación es en la actualidad de un 70% con un personal ocupado de 2,765 personas.

Otra Industria importante, son los talleres de Macstranza de la Compañía Real del Monte y Pachuca, S.A., la dinámica que presenta esta Industria en términos de ocupación de 1970 a 1975, es de una tasa de aumento productivo, pues mientras en 1970, díb ocupación a 2,064 personas, en 1975 ocupó a 3,202 personas; aunque en cuanto al número de establecimientos, estos se redujeron de 4 a 3 respectivamente.

En el Estado se registraron 169 establecimientos de fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo; que proporcionaron ocupación a 720 personas, su capital invertido fué de 1'135.5 millones de pesos y un valor bruto de la producción de 1,645.8 millones de pesos.

En el año de 1975, el número de establecimientos fué de 193, aumentando el personal ocupado a 1,711 personas, el crecimiento anual medio fue de 16.3%, la inversión fué de 2,701.2 millones de pesos (a principios de 1970), que creció a una tasa media anual de 1.6% y el valor de la producción aumentó a 2,801.1 millones de pesos.

La industria de la construcción generó en el año de 1960 6,548 empleos, con una participación en el producto interno bruto estatal del 7.1%, que en términos absolutos ascendió a 10,526.0 miles de pesos, y un valor agregado de 85,472 miles de pesos.

Para el año de 1970 la población ocupada fué de 9,452 personas, una participación del producto interno bruto estatal de 10.4%, en términos absolutos ascendió a 249,834 miles de pesos, el valor agregado fué de 248,005.0 miles de pesos, la tasa media anual de crecimiento para la población ocupada fué de 7.3% y para el producto interno bruto fué de 16.9%, para el valor agre-

gado fue de 19.5%, lo que demuestra explícitamente el aumento de la productividad de esta actividad industrial.

La industria del petróleo en el año de 1970 existía una agencia de distribución con un personal ocupado de 35 personas en el año de 1979, el personal ocupado aumento a 2,637 trabajadores.

3.1.3 Sector Servicios.

- Comercio:

De acuerdo a los datos obtenidos, se encontró que el número de establecimientos comerciales en la entidad en el año de 1960, era de 5,030 y en 1970 de 7,246, que representan el 1.91% y el 1.68% respectivamente, en relación con el número de establecimientos a nivel nacional, lo cual denomina un crecimiento de 3.6%. La estructura comercial en 1970 de acuerdo con el número de establecimientos citados, díb ocupación a 13,313 personas, generando 1,161.9 millones de pesos en ventas netas, con un capital invertido de: 1'319 millones de pesos.

Se puede apreciar el fenómeno de concentración de ingresos en las unidades comerciales mayores (se consideran establecimientos mayores los que ocupan de 6 a más personas), ya que con solo una participación del 2.3% del total de establecimientos, absorvieron al 57.6% (669.3 millones de pesos), en las ventas realizadas en la entidad, mientras los establecimientos menores (los que ocupan 5 o menos personas) los que con una participación del 97% número de establecimientos, capturan el 42.4% (492.6 millones de pesos), los primeros obtuvieron un promedio de 4 millones de pesos en ventas y los segundos solamente 71,000 pesos.

De los 176 establecimientos de artículos para el hogar que dan ocupación a 398 personas, tuvieron ventas por 235.7 millones de pesos o sea un 20.19% del total; con una inversión neta de 135.5 millones de pesos, o sea un 55.78% del total, lo cual muestra el desbalance existente entre los antes mencionados, significando que este último con menos personal, mostró mayor

intermediarismo.

En lo concerniente al comercio de productos alimenticios agrícolas no elaborados, combustibles y lubricantes, prendas de vestir, materiales para construcción, bebidas, maquinaria, implementos, herramientas, accesorios y otras, abarcan 2,556 establecimientos; esto es el 35.27% del total de establecimientos, dando empleo a 6,434 personas (48.3% del total).

Para el año de 1975 existían en el Estado 12,299 establecimientos comerciales, que daban ocupación a un total de 39,000 personas; la ocupación promedio para ese año era de 3 personas por unidad comercial, mientras que en el año de 1970 era de 2 personas por establecimiento.

- Comunicaciones y Transportes.

En el año de 1960 en el ramo de transportes, la población ocupada era de 5,117 personas significando una participación respecto al total de 1.65% para el año de 1970, la población ocupada desciende a 4,951 personas, representando al mismo 1.69% en relación al total, la población que posiblemente se dedicó a otra actividad en el Estado o emigró fuera de la entidad.

- Migración y Retención de Población.

En el Estado de Hidalgo, se observan desequilibrios internos en la distribución de la población y tendencias concentradoras de las corrientes migratorias hacia determinados puntos del territorio estatal, conjuntamente con el despoblamiento relativo de áreas rurales de expulsión de población y gran dispersión a pequeñas localidades.

Según la dinámica y características de los flujos migratorios, unidades espaciales se dividen en áreas receptoras y áreas expulsoras de población.

Las áreas receptoras están subdivididas en áreas donde los grupos migratorios deben ser disminuidos (zonas de crecimiento regulado) y áreas donde los grupos migratorios deben ser reorientados.

Las áreas expulsoras son aquellas donde el sentido tradicional de los grupos migratorios deben ser invertidos es decir, disminuir las tendencias de expulsión a través de políticas de retención.

En las áreas donde se manifiestan fenómenos de expulsión de población, es necesario identificar las fuerzas socioeconómicas que ocupan la salida de población de sus lugares de origen determinando para cada caso concreto que se trabaje los factores específicos de orden económico, socio demográfico, territoriales y de recursos naturales que causan la migración.

Esquemáticamente, las áreas de expulsión pueden distinguirse de la siguiente manera:

Áreas donde ocurren pérdidas generalizadas de población tanto urbana como rural, consecuencia del establecimiento económico de las actividades productivas.

Áreas de pérdidas de población rural que pueden ser, áreas caracterizadas por un intenso proceso de sustitución de mano de obra por capital, a través de la mecanización agrícola, sin presentar por esto reducción en el dinamismo de sus actividades.

Áreas caracterizadas por disminución o crisis de las actividades agrícolas, frecuentemente asociadas a la excesiva fragmentación de las zonas de cultivo, a los problemas de tenencia de la tierra, al avance de la explotación ganadera, la demanda de un producto agrícola específico (presiones sobre el monocultivo) etc.

Áreas en donde la reestructuración del aparato productivo implique un costo social elevado cuyas posibilidades de desarrollo económico sean limitadas.

Áreas donde el tamaño de las localidades, su extremo aislamiento y dispersión geográfico impliquen altos costos en la incorporación de infraestructura social (equipamiento, servicios y vivienda) es necesario llevar a cabo

una política de retención de población que se orientaría a promover condiciones que permitan el arraigo de la población potencialmente migrante, que reside principalmente en las áreas rurales de economía campesina, respondiendo a directrices emanadas de las políticas de población en particular y de desarrollo socioeconómico en general. Los municipios sujetos a una población de retención son aquellos cuya masa de crecimiento social es negativa, a la vez que sus flujos migratorios son los que explican en buena parte el crecimiento social de los municipios de mayor concentración de población. Tomando en consideración la naturaleza completa y la heterogeneidad de los factores de expulsión que interactúan en las unidades territoriales y por ende en las estructuras socioeconómicas de las mismas, resulta pertinente subdividir la política de retención en los variantes.

Política de Retención I

Esta alternativa de la política considera la posibilidad de promover el arraigo de la población en los municipios predominantemente agropecuarios, que han logrado una cierta integración con las instancias del desarrollo estatal y regional posibilitando paralelamente el desarrollo de su infraestructura social (equipamiento y servicios colectivos) etc.

La Política de Retención I se considera de difícil aplicación en aquellos municipios en donde predomina entre otras características, la explotación agropecuaria de tipo tradicional, una incipiente integración al desarrollo estatal y regional y gran dispersión poblacional en pequeñas localidades.

Política de Retención II

La permanencia de las condiciones arriba anotadas nos lleva a la persistencia de la ya tradicional expulsión de población en las zonas más atrasadas de las entidades federativas. La reversión de este proceso no solo será posible en el mediano y largo plazo, a través de la implementación de programas integrales de desarrollo socioeconómico que tiendan a la restructuración del aparato productivo y distributivo y al mejoramiento de los niveles de vida de la población. Definida de esa manera la Política de Retención II se

considera como un instrumento cuya finalidad es por una parte, promover las condiciones necesarias para que pueda ser puesta en práctica la Política de Retención I, y por la otra la de contribuir a la redefinición de las pautas migratorias tradicionales, aunque en el corto plazo con una factibilidad comparativamente menor a la Política de Retención I.

En síntesis la identificación de los municipios sujetos a la implementación de la Política de Retención de acuerdo a sus dos vertientes se realizará considerando entre otros, el carácter predominante de cualquiera de las formas existentes de explotación agropecuario, el nivel de bienestar social alcanzado los programas de desarrollo socioeconómico que inciden en dichas unidades político administrativas, etc.

Problematización Actual.

El desempleo en el sector agropecuario se debió a que este sector apor-
tó mano de obra que emigró del campo a la ciudad y que aumentó la oferta de
la misma, tanto en industria como en el sector terciario. Esto no fue más
que el reflejo de la productividad tan baja o nula en las actividades agrope-
carias, principalmente las agrícolas, debido a que la mayor parte de estas
se realiza en tierras de temporal, por otra parte, en las tierras de riego
se utiliza maquinaria que sustituye en gran proporción a la mano de obra y
por lo mismo disminuye el nivel de salarios en el campo.

En este sector del estado, es donde se encuentra la mayor parte de la
población económicamente activa y por lo tanto la mayor parte de ocupación y
desocupación.

Esto se traduce en los bajos salarios que se pagan a los trabajadores
del campo. Una de las consecuencias de la desocupación es la emigración de
los centros rurales a las grandes ciudades o a las que presentan perspectivas
de mejorar.

No obstante que es abundante la mano de obra que emigra a los grandes
centros de población. las ciudades industriales no son capaces de absorver-

la, esto se debe que las industrias que actualmente se encuentran en el Estado necesitan de mano de obra un tanto especializada. Esto sucede principalmente en el Complejo Industrial de Cd. Sahagún, en donde la mayor parte de la mano de obra proviene de los estados aledaños como el Estado de México, Puebla y en mayor proporción del Estado de Tlaxcala así como de la Ciudad de México, también en un considerable porcentaje.

El número de desocupados en 1960 era de 3,116 personas y para 1980 aumento a 19,180, de lo que se concluye que la orientación del desarrollo económico Estatal no soluciona la problemática de demanda y oferta de empleos.

3.2 Población Económicamente Activa.

La población económicamente activa representa el 25% del total de la población, de esta el 61.3% se dedica a actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca, etc.) el 15.8% a las secundarias, (industrias, construcción y distribución de energías); el 17.3% a las terciarias (comercio, servicios, transporte de gobierno) y el 5.6% a otras actividades no identificadas.

Es interesante considerar que, no obstante las pobres condiciones de la tierra en este Estado, el porcentaje más alto de la población económicamente activa se dedica a actividades primarias, y se han desarrollado pocas actividades por parte del Estado o privadas, para mejorar las condiciones del suelo, o para orientar la actividad productiva hacia otros rubros.

Si analizamos la actividad económica por municipios encontramos que existen grandes diferencias en los porcentajes. En cuanto a la actividad primaria vemos que en el municipio de la Misión el 94.2% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura, mientras que en Pachuca solamente el 5.7% se dedica a otra actividad. En actividades secundarias, el municipio de Tepeapulco registra el 58.4% de pobladores y el de Malinalca solamente el 1.4%. En actividades terciarias los valores extremos son: en Pachuca con el 53.7% de la población económicamente activa y el 2.5% en Xochiapan.

Nivel de Ingresos.

El ingreso en este Estado está sumamente concentrado. Solamente en Gue rrero, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas existe una mayor concentración del ingre so. Entre 1970 y 1980 el incremento a nivel nacional fue de 1.7%. Estos in dicadores reflejan la situación de inequidad que priva en Hidalgo. Con base en los censos nacionales de 1980, la clasificación de la población económicamente activa por el nivel de ingreso mensual, arrojó los siguientes resulta dos:

En la primera clasificación, ingresos menores de \$500.00 al mes, los va lores extremos a nivel municipal son de 97.5% para Xochiatipan y 25.0% para Tepeapulco.

En el rango de \$500.00 a 1499 se registran como valores municipales, mayor y menor, el 59% para Mineral del Monte y el 1.1% para Xochiatipan. En el tercero, ingresos mensuales de \$1,500.00 y 2,499 los municipios más dispares son Tepeapulco con 20% y la Misión y Pisafloros con 0.3%.

Finalmente, los ingresos por mes de \$2,500.00 y más para la población económicamente activa, registran como valores municipales extremos el 10% pa ra Tepeapulco y el 0.0% para Eloxochitlán.

3.3 Capacitación y Adiestramiento.

Situación actual.- El nivel de especialización que actualmente posee la mano de obra del estado, al menos en el sector primario y terciario, en rela ción al nivel de productividad nacional es bajo, siendo determinante la pro ductividad del Complejo Industrial de Ciudad Sahagán, no así en los demás subsectores industriales en donde es baja.

Sector Primario.- En este sector es necesario capacitar al campesino pa ra la obtención de créditos e insumos como fertilizantes, semillas mejoradas, plaguicidas; que resulten adecuados a las condiciones de su localidad. También es indispensable el adiestramiento para un uso adecuado de los insu mos y de los instrumentos y maquinaria de trabajo.

Sector Secundario. - Para este sector la capacitación y el adiestramiento son sumamente importantes, ya que podrán llegar a reducir las horas de trabajo de un empleado. Así, al aumentar la productividad, no se verá disminuido el producto total pues el aumento de productividad significa que en el mismo tiempo se produce más o que en menos tiempo se produce lo mismo, considerando que la maquinaria y el equipo no producen a toda su capacidad.

La creciente emigración de la población económicamente activa del campo a la ciudad, hace más necesaria la capacitación y el adiestramiento en este sector. Las industrias se ven obligadas a capacitar a personas que a veces llegan sin instrucción primaria y en muchos casos analfabetas de su lugar de origen.

Sector Terciario. - La actividad que más necesita de la capacitación y el adiestramiento en este sector, es transportes, pues el adecuado y eficiente funcionamiento evitará pérdidas económicas en los demás sectores.

Estrategias. - Se considera que las necesidades de capacitación y adiestramiento, se deben llevar a cabo de acuerdo al plan de educación - trabajo que hace posible convertir los centros de trabajo en centros educativos, así se vincula la capacitación con la productividad, lo anterior se apoya en el derecho constitucional de capacitación para los trabajadores.

Cuando hay fuerza de trabajo excedente, puede afirmarse que el costo real de emplear trabajo en la industria artesanal doméstica, es igual a cero, mientras que la producción fabril utiliza capital escaso y mano de obra especializada en labores de superintendencia, lo cual sucede principalmente en el sector industrial y en las actividades de servicio y comercio.

Son necesarias la capacitación y el adiestramiento en todos los sectores de la actividad económica del estado, ya que el resultado de ambos es el aumento de la productividad de la mano de obra, lo que representa un aumento en el ingreso monetario y real de los trabajadores. Así se lograría un aumento en el poder adquisitivo de la mayoría de la población.

3.4 Conflictos Laborales

Para lograr el mejoramiento en las condiciones de trabajo en el Estado, existen organizaciones registradas en la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en cuanto a las organizaciones de jurisdicción local, es en la Industria de la Transformación en donde el número de las más mas es mayor (31) con un total de 2,437 agremiados, le sigue en importancia servicios con 24 asociados y 395 agremiados y por último en la Industria de la Construcción existen 3 sindicatos con 108 agremiados; se debe agregar que existen 2 sindicatos en el Sector Salud con 44 agremiados, uno en la Generación de Energía Eléctrica, uno más en Gobierno y 2 en actividad que no se pudieron especificar.

Existen además en servicios 5 uniones, con 2,026 en sólo dos de estas. Por otra parte la Unión de Trabajadores del Volante cuenta con 2,000 agremiados.

En la Industria de la Construcción, existen 2 uniones con 596 agremiados, una de ellas en la región de Huejutla con 565 agremiados. En la misma actividad se tiene una liga de Resistencia de Albañiles y Trabajadores de la Industria de la Construcción.

Las organizaciones de Jurisdicción Federal todos son sindicatos, debiéndose destacar primero las diferencias que existen entre los trabajadores de Generación de Energía Eléctrica (SUTERM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SNE).

Entre los maestros del S.N.T.E. y la discordia, existen también sindicatos diferentes como el S.N.T.E. y el C.C.L.M.H. (Consejo Central de Lucha del Magisterio Hidalguense).

En el primer caso-solamente es una división empresarial, ya que la compañía en que se ubica el S.M.E. está en liquidación, al término de la cual pasará a formar parte de la Comisión Federal de Electricidad.

En el segundo caso solamente es el reflejo de los desacuerdos que existen entre el grupo de maestros que manejan el Sindicato Nacional en todas sus secciones y los que aparentemente no tienen organización.

Es así mismo importante el Sindicato de Trabajadores Mineros.

Por el número de agremiados destacan en primer término el S.N.T.E. con 11,000 agremiados y el Sindicato Independiente de la Industria Automotriz y Servicios conexos con 8,000 agremiados.

En el Sector Salud el Sindicato del I.M.S.S. agrupa a 2,100 personas y el de la S.S.A a 1,300. Existen secciones de las demás Dependencias del Gobierno Federal pero no se tienen registradas.

Estas no son todas las organizaciones que existen en el Estado pues las mismas funcionan en el Sector Popular C.N.O.P. del P.R.I., en las que se deben considerar Uniones, Sindicatos y otros.

A nivel estatal en el Sector Agropecuario se deben mencionar a C.N.C., C.C.I., C.A.M., C.I.O.A.C., etc., la mayoría de las cuales se localizan en la región de la Huasteca y en ellas se agrupa la mayoría de los campesinos de la región.

CAPITULO IV

SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA Y EDUCACION

4.1 Situación Actual

Lo inaccesible de muchas poblaciones serranas que dificultan la promoción y realización adecuada de Obras de Servicio Público, la escasez de vías permanentes de comunicación que impiden el intercambio comercial adecuado sobre todo de insumos alimentarios, la dispersión característica de estas áreas que dificultan por completo la difusión adecuada de medios culturales, origina altos índices de insalubridad y desnutrición, explicando así de un modo general, que enfermedades como las Gastroenteritis, Infecciones respiratorias, Tosferina, Tuberculosis, y otras más sean las principales causas de muerte.

La deteriorada economía, de la mayor parte de la población dedicada a las actividades primarias, sujetas a los caprichos de la naturaleza cada vez más hostil por desgaste y aplicación de Tecnología inadecuada explica la movilización de fuerza activa hacia polos de desarrollo, de ciudades, y entidades vecinas.

El 47% de población menor de 14 años, origina una gran dependencia económica y una mayor vulnerabilidad a procesos infecciosos, desde el punto de vista Epidemiológico; la primera eventualidad nos conduce a pensar en la utilización de mano de obra de menores de edad, en el agro y en la segunda los elevados índices de morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y accidentes registrados en estos grupos.

Esta situación tiene repercusión dentro de las diez primeras causas de mortalidad en las que figuran padecimientos transmisibles como las Enteritis, Tuberculosis, y otras de importancia médica social, como es la Cirrosis Hepática.

Los bajos salarios insuficientes para cubrir las necesidades primarias más indispensables; las condiciones inapropiadas de la vivienda, donde vive un promedio de 6 personas con poco o casi nulo servicio de agua introdoméstica, y algunas otras condiciones socioculturales son también causas del alta incidencia en enfermedades transmisibles.

Los problemas de salud en el Estado al igual que en la República están intimamente ligados a la problemática nutricional.

Las principales causas de morbilidad son las enfermedades infecciosas, pero la infección por si sola presenta cierto riesgo, sin embargo, cuando está asociada a la desnutrición el riesgo de muerte es mucho mayor.

La mortalidad por desnutrición está directamente relacionada con el grado y la intensidad de la deficiencia nutricional; o sea que a mayor grado de desnutrición y menor edad, mayor riesgo de enfermedad y muerte.

El Sector Salud en el Estado de Hidalgo, cuenta con 159 unidades médicas que representan el 3.0% de las unidades medias en la República.

De estas 5 son del tipo Hospital General; 2 de especialidades y 152 unidades para atención externa.

De los 5 Hospitales Generales antes mencionados, 3 pertenecen a la S.S.A., uno al ISSSTE, y otro es particular: de los 2 hospitales de Especialización, uno pertenece a la S.S.A., y el otro es particular.

En lo que respecta a las unidades para atención externa el IMSS, cuenta con 19 unidades, el ISSSTE, con 41 y la S.S.A., con 92, la S. S.A., cuenta también con 3 Centros de Salud tipo "A"; 25 tipo "B" y 70 tipo "C".

En cuanto a recursos materiales en el Sector Salud, el Estado cuenta con 2147 camas que son el 2.2% de las existentes a nivel nacional (96448 camas), en Hidalgo se dispone también de 335 consultorios, de los cuales 150 pertenecen a la S.S.A., 177 al IMSS, y el 68 al ISSSTE.

23 Laboratorios de Análisis Clínicos, perteneciendo 13 de la S.S.A., 7 del IMSS, uno pertenece al ISSSTE, y 2 particulares.

En cuanto a Recursos Humanos, cuenta con; 712 médicos, de los cuales, 489 son titulados y 223 pasantes, y están distribuidos, en las Instituciones de la siguiente manera; en la S.S.A., 83 titulados y 175 pasantes; en el IMSS, 172 titulados y 43 pasantes, el ISSSTE, 81 titulados y 5 pasantes; en PEMEX, 18 titulados; en FFCC, uno titulado; en Defensa Nacional 18 titulados; en Hospital Infantil, DIF, 18 titulados; Hospital Civil, 17, privados, 89 y Psiquiátricos, 7; el Estado cuenta también con 289 enfermeras, de los cuales 200 son titulados y 89 pasantes, también se cuenta con 583 auxiliares.

Por lo tanto, la entidad cuenta con un Médico por cada 2,240 habitantes, mientras que en 1970, en la República existía un médico por cada 1418 habitantes.

Los recursos de salud institucionales con los que cuenta el Estado son el IMSS, el cual en su régimen ordinario atiende al 25.5% de la población, de solidaridad social a través de las clínicas, IMSS, -COPLAMAR-, atiende al 14.2% que constituyen los habitantes donde se ubican estas unidades, con un plan de extensión futura a proteger un promedio de 5 mil habitantes por clínica, que el ISSSTE, cubre el 5% de la población en sus clínicas y puestos periféricos.

La S.S.A., tiene bajo su responsabilidad la atención del 42%, por conducto de sus unidades médica asistenciales integradas por centros de tipo "A" y "C" y su sistema comunitario, mediante 313 consultorios rurales atendidos por auxiliares de la propia comunidad, en localidades menores de 2,500 habitantes.

El resto de la población se atiende por servicios privados y descentralizados de atención médica.

La distribución de los recursos médicos por área geográfica, se denota que existe una concentración mayoritaria de éstos en el Altiplano resultando un índice de un médico por 1,243 habitantes, mientras que en la Sierra, Huasteca y Valle del Mezquital arrojan la cifra de 9,215 y 5,295 respectivamente.

Este fenómeno se proyecta para todos los demás recursos.

En 1982, se atendió a un total de 1,451 463 habitantes, que representan el 90.7% del total de población, a través de las diversas instituciones del Sector Salud, correspondiente a la S.S.A., que cuentan con centros de sa lud, consultorios rurales y consultorios Huasteca 651 508 habitantes que representan el 44.9% de la población atendida.

El IMSS, mediante su régimen ordinario, IMSS- COPLAMAR e IMSS-CONASUPO, atendió a 662 974 habitantes, representando el 45.7% de la población atendida, el ISSSTE, con sus clínicas y puestos periféricos, 136 981, que es el 9.4% de la población que recibe los servicios.

Faltando por atender, 147 580 o sea el 9. % del total de la población.

4.1.1 Mortalidad.

La mortalidad general en los cinco últimos años, ha registrado un descenso; notándose un ligero aumento en la tasa de mortalidad en 1976, alcanzó el valor de 10.2 por 1000, habitantes, posteriormente en 1978 llegó a 8.1.

En cuanto a la mortalidad infantil, se ha venido conservando desde años anteriores al considerado con variaciones de poca importancia, hasta el año, de 1975 que registró una tasa de 45.9 y que para 1978, nos demuestra una baja considerable o 32.5 y en 1979, se eleva a 38.3.

La mortalidad del grupo preescolar si ha tenido un descenso, durante los últimos cinco años, mientras que 1975, arrojó una tasa de 6.8, para 1976 registró 6.6 en 1977, una tasa de 6.5, en 1978 de 5.7 y para 1979, se eleva a 6.1.

La mortalidad escolar manifiesta tendencia, a disminuir en los últimos cinco años.

La mortalidad materna en 1975, registró una tasa de 1.7 y en 1979 de 1.1 notándose descenso en 1979.

Las principales causas de mortalidad en el Estado en el año de 1979 fueron, las Neumonias con 1702 casos y una tasa de 117.2 por 100 000 habitantes.

Siguiendo en jerarquía las muertes violentas, envenenamientos y diversos accidentes con 1194 casos y una tasa de 82.2 por 100 000 habitantes.

En tercer lugar las enfermedades diarréicas Gastroentericas con 963 casos teniendo una tasa de 66.3 por 100 000 habitantes.

Le siguen en importancia la Tuberculosis, Bronquitis, Tifoidea, Enfisema y Asma, Diabetes, Mellitus, Meningitis.

En las principales causas de muerte en los menores de un año, también están presentes los padecimientos transmisibles como las Neumonías, Gastroenteritis, Bronquitis, Meningitis, Amibiasis, Tétanos, etc.

En el grupo de preescolares, (1 a 4 años), se hace muy notoria las enfermedades infecto contagiosas como Neumonías, Gastroenteritis, Bronquitis y Tosferina, como causas principales de muerte estando presentes también en este grupo la Fiebre Tifoidea.

El grupo de escolares, también es abatido por los procesos transmisibles, como las Neumonías, Enteritis, Tifoideas, etc.

Las principales causas de mortalidad materna en 1980, fueron las hemorragias, otros abortos y los no especificados.

Las infecciones Gastroenterales, representan uno de los principales problemas dentro del panorama sanitario en el Estado, ya que toda la población es susceptible a estas enfermedades y el medio ambiente es favorable para su presentación, lo cual condiciona que estos padecimientos ocupen los primeros lugares de morbi-mortalidad dentro de la entidad federativa en el año de 1979 ocuparon el segundo lugar dentro de las 10 primeras causas de mortalidad con una tasa de 105.2 X 100 000 habitantes.

Las enteritis, y otras enfermedades diarréicas, ocuparon el 40. lugar dentro de la mortalidad general, con una tasa de $89.7 \times 100\ 000$ habitantes, y el 30. lugar dentro, de la mortalidad infantil, con una tasa de $510.7 \times 100\ 000$ nacidos vivos en 1975 con una tasa de $92.6 \times 100\ 000$ nacidos vivos, ocupan el 50. lugar en la mortalidad general.

El comportamiento de los padecimientos preventidos por vacunación en el Estado, ha sido variable de tal manera que en Poliomielitis en 1970 a 1977, ocurrió en promedio un caso anual, en 1978, se presentaron 6 casos, en 1979 ningún caso y hasta el mes de noviembre de 1980, se reportan 14 casos, de los cuales sólo uno fue comprobado en laboratorio siendo poliovirus III el responsable.

En cuanto a la mortalidad por Poliomielitis, 1979 se registra tan solo un caso, notándose un importante descenso con respecto a 1975, la tendencia para este padecimiento es francamente descendente.

En Sarampión la mortalidad tiene una tendencia descendente, para 1978, se registra el menor número de casos, ocurriendo en otros grupos de edad no habituales (en menores de un año y en el grupo de 5 a 14 años) la mortalidad por este padecimiento para 1979 tiene un ligero descenso en comparación con la de 1975; los grupos más afectados han sido los menores de un año y el grupo de uno a cuatro años con tasas de 10.2 y 2.4 por $100\ 000$ habitantes respectivamente.

La incidencia de Tosferina ha tenido también una tendencia descendente, a esto se debe que la mortalidad por este padecimiento haya disminuido de una tasa de 24.1 por $100\ 000$ habitantes para 1975 a 0.8 en 1979, los grupos de edad más afectados han sido los menores de un año y de uno a cuatro con tasa de 8.1 y 3.4 respectivamente.

En Difteria durante el decenio de 1970 a 1979, se presentó solamente un caso anual, pero ninguno ha sido comprobado por laboratorio.

La mortalidad varía poco, de 0.4 a 0.2 por 100 000 habitantes en 1975 y 1979, respectivamente.

En cuanto a Tétanos, la tendencia de la morbilidad ha sido ascendente con mayor frecuencia de Tétanos Neonatal, la mortalidad también ha mostrado un incremento de 0.07 a 1.2 por 100 000 habitantes, siendo el grupo más afectado el de menores, de un año con tasa de 14.3 por 100 000 habitantes.

Las coberturas de vacunación alcanzadas en el Estado, hasta el mes de septiembre de 1980, fueron Sabin 28%, D.P.T. 2.6% Sarampión 123.5% B.C.G. 79.2%.

La Tuberculosis es un padecimiento que ocupa el 90. lugar dentro de las diez primeras causas de muerte en el Estado, con una tasa de 17.5 por 100 000 habitantes en 1979, en este mismo año se registran las tasas más altas en los mayores de 25 años, en 1977 y 1980 la morbilidad general ocupó el 70. y 90. lugar respectivamente dentro de las diez primeras causas.

Los municipios con mayor incidencia de Tuberculosis para 1979 y 1980 son; Huejutla, Zimapán e Ixmiquilpan.

La fiebre Reumática es un padecimiento que afecta principalmente el grupo de 5 a 15 años; la infección por Estreptococo se ve propiciada por las condiciones de promiscuidad y hacinamiento.

Los padecimientos cardiovasculares, la hipertensión arterial ocupan cada vez lugares más altos entre las causas de mortalidad general.

Esto puede tener como explicación, al igual que en otros padecimientos crónicos, en la mejoría de los servicios de salud y las condiciones generales de vida.

Diversas encuestas en nuestro país han demostrado que las enfermedades Bucodentáreas representan un gran problema de salud pública por su elevada incidencia, la Caries, las Parodontopatías, afectan el 90% y 40% de la población respectivamente.

En 1981, demostró que de las 1,478,659 habitantes en el estado 1,330,785 requerían de tratamiento dental.

La atención del bienestar familiar, es en nuestro país una de las inquietudes prioritarias de nuestras autoridades.

De ahí, que la explosión demográfica que México sostenía en los últimos años, orilló a adoptar una política definida a efecto de reducir la tasa de crecimiento a 2.5% anual para 1982.

Por lo tanto, se hace necesario, promover y prestar servicios de Planificación Familiar, para propiciar el mejoramiento de las condiciones de salud de la población y disminuir la morbilidad y mortalidad materna infantil, para dar lugar a una regulación de la fecundidad y así una reducción en la natalidad.

Es de vital importancia concientizar a la población, sobre el uso de métodos anticonceptivos haciéndoles ver la necesidad de Planificar su Familia.

En 1980, se registraron 1194 muertes por accidentes, envenenamientos y violencias, siendo el 13.8% del total de las principales causas de mortalidad.

El alcoholismo y la droga dependencia, requieren cuidadosos estudios, a fin de definir con una confiabilidad adecuada a la magnitud de los daños y sus características.

4.2. Vivienda

La situación de la vivienda en el Estado de Hidalgo, es bastante precaria, debido a que existe un alto déficit de la misma, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Con respecto al número de viviendas, en 1970, se contaba con un total de 210,744 viviendas en el Estado, de las cuales el 78% consistían de 1 y 2 cuartos, mismas que estaban ocupadas por el 76% de la población, lo cual arrojó un índice de hacinamiento de 5.28 habitantes por vivienda.

Asimismo, para este mismo año se estimaba un déficit acumulado de 9.048 viviendas, de las cuales: 3,908 correspondían al incremento de población; 3,079 se debían a la reposición por deterioro y 2,081 por hacinamiento.

Por lo que respecta a la calidad de la vivienda y considerando como vivienda óptima la que reuna las siguientes características mínimas: Piso diferente a tierra, muros de ladrillo o block, techo de bóveda o concreto y que cuente además con baño y cocina separados, de estas sólo existían en el Estado 72,984 (34.68%).

Por otra parte existe un fuerte déficit de servicios como son: agua potable, energía eléctrica y drenaje, ya que según el IX Censo General de Población y Vivienda, de las 210,744 viviendas existentes en 1970, el 68% carecía de agua entubada, 75% carecía de drenaje y el 62% no contaba con energía eléctrica.

Para 1980, existían en el Estado, 264,744 viviendas, lo cual representa una oferta promedio de 5,400 viviendas anuales, sin embargo esta oferta no ha sido suficiente para contrarrestar la demanda, ocasionando una acumulación del déficit y deterioro de la vivienda, esto ha creado una situación de especulación con los terrenos urbanos y los materiales de construcción, alcanzando precios inaccesibles para la población de escasos recursos.

El déficit de vivienda acumulado ascendió en 1980 a 27,252 viviendas, y de acuerdo a las estimaciones realizadas por la Dirección General de Equipamiento Urbano y Vivienda, de la Subsecretaría de Asentamientos Humanos, el déficit acumulado de viviendas en el Estado de Hidalgo para 1982 fue de 33,777 viviendas de las cuales, el 15% corresponden a la Capital del Estado

Con respecto a la producción de vivienda, existen diversas formas, entre las que destaca la autoconstrucción (realizada directamente por los usuarios), ya que representa el 76.3% de las viviendas que se producen en la Entidad. El principal productor de esta vivienda es la población de escasos recursos, generalmente los no asalariados y se localizan en zonas rurales y en asentamientos precarios de la periferia de las localidades urbanas. Esta vivienda obviamente no reune las condiciones mínimas de bienestar, por la deficiente calidad de la construcción y por los graves problemas que presenta para la introducción de los servicios de infraestructura urbana y de tenencia de la tierra.

Por lo que respecta a la vivienda promovida por el sector privado, ésta está enfocada fundamentalmente hacia los sectores de población con ingresos altos (4 veces el salario mínimo o más) y se localiza principalmente en las Ciudades de Pachuca, Tulancingo y Tula.

La vivienda que promueve el Sector Público a través de: INDECO, INFONAVIT, FOVISSSTE y el Patronato Estatal de la Vivienda, dirigen sus acciones a los centros poblacionales en donde existen grupos con suficiente capacidad de pago, como son los centros de población de: Pachuca, Tulancingo, Ciudad Sahagún, Tula, Tepeji, Tizayuca y Tepeapulco entre otros, olvidándose consecuentemente del resto del Estado, en el cual se encuentra más del 80% de la población y que son áreas en donde las condiciones de la vivienda son más precarias ya que es donde existe mayor carencia de servicios (Agua Potable, energía Eléctrica, drenaje, pavimentación etc.).

Existe también poca aceptación por parte de la población a este tipo de viviendas, principalmente por las reducidas dimensiones de los espacios y a la falta de adecuación a las condiciones climáticas, socioeconómicas y culturales de las distintas zonas del Estado.

Las modalidades que presenta la vivienda en renta, son muy variadas pero todas se caracterizan por el alto costo del alquiler, esto es debido a la escasez de la misma. Este tipo de vivienda va desde: vecindades deterioradas en algunas zonas céntricas; cuartos precarios en asentamientos periféricos; departamentos para familias de ingresos medios en edificios de reciente construcción en zonas intermedias de la ciudad; departamentos de lujo para sectores de ingresos elevados, que se localizan en fraccionamientos ubicados en zonas privilegiadas de la periferia, así como en zonas céntricas, donde el valor del suelo es muy elevado.

En términos generales, el déficit absoluto predominía en el medio urbano, mientras que en el medio rural el problema fundamental es el mal estado de las viviendas, sobre todo en relación a los servicios de agua y drenaje, así como por el alto índice de hacinamiento y promiscuidad, ya que el promedio familiar es de más de 5 personas, las cuales usan un sólo cuarto como dormitorio cocina y comedor.

Por lo que respecta en el medio urbano, la escasez de vivienda ha producido diversos conflictos sociales que presentan diversas manifestaciones:

- a) La población que no puede acceder a la vivienda, se ha visto obligada a buscar drásticas soluciones como son:
 - Disminuir la calidad de los materiales de construcción o bien utilizar materiales de deshecho.
 - Reducir el área de su vivienda.
 - Ubicarla en sitios carentes de servicios.

- b) Ha surgido la proliferación y el desarrollo de asentamientos humanos y regulares, no controlados, y que se presentan bajo las modalidades de invasión (en las localidades urbanas más importantes), en terrenos ejidales y particulares, aunque en algunos casos se trata de autoinvasiones provocadas para acceder a la tierra y permitir el uso habitacional).

La forma como se ha producido la vivienda, también ha generado conflictos en la estructura de los asentamientos humanos, entre los que se encuentran principalmente:

- a) La incorporación de tierras de alto rendimiento agrícola para usos urbanos lo que provoca un alto costo social al hacer un uso inadecuado de la tierra.
- b) El crecimiento en zonas inadecuadas y problemáticas para la dotación de servicios urbanos.
- c) El crecimiento disperso, sin control, de fraccionamientos residenciales en zonas urbanas.
- d) El deterioro de zonas urbanas con una alta densidad habitacional.

La situación habitacional expresada anteriormente, ha sido la respuesta a los diversos factores que han incidido sobre el problema de la vivienda y entre los cuales podemos mencionar, los siguientes:

- La distribución del ingreso, que limita el acceso a la vivienda para la mayoría de la población.
- El alto costo de la vivienda, que sumado al incremento en los precios, a la limitación de recursos financieros y a la dificultad de

acceso a los créditos, el 65% de las viviendas existentes cumplen con los requisitos mínimos de construcción que este porcentaje baja considerablemente en las zonas rurales.

Esto debido a que las normas vigentes conciben a la vivienda como algo terminado, construida para toda la vida con materiales sólidos y con todos sus elementos (aunque estén reducidos a su mínima expresión: recamara, baño, estancia, comedor y cocina, cuando menos), para ser adquirida en propiedad privada y como meta social que da prestigio y proporciona un desarrollo sano de la familia.

Tales conceptos marcan hondamente no sólo criterios normativos y políticos de la producción formal de vivienda, sino incluso las aspiraciones de los sectores afectados por la carencia de la misma.

Las normas técnicas aplicadas en el Estado, por otra parte, se han formulado en base a patrones de una sociedad con recursos suficientes, de los que sólo dispone una minoría, cerrando alternativas y relegando a la irregularidad a quienes sufren con mayor intensidad el problema habitacional. Esto ha estrechado el abanico de opciones, tanto en la oferta formal de vivienda, como en la articulación de las demandas que plantean los sectores afectados por el problema.

4.3 Educación

El Estado de Hidalgo cuenta con una población escolar de 800,000 individuos, de la cual únicamente se atiende el 64% periodo 1980-1981, quedando el resto sin servicio alguno, sin embargo, en la última década de la educación se ha incrementado en un 108% ya que en el periodo 70-71 se dio atención a 265,219 alumnos y para el periodo 80-81 se atendieron un total de 512,351 alumnos.

En lo referente a analfabetismo, tomando en consideración la población de 10 años y/o más, el Estado de Hidalgo contaba en el año de 1970 con una población analfabeto de 300,984 individuos, cifra que disminuyó a 182,378 personas, registrándose una tasa media anual de abatimiento al analfabetismo del 4.9%.

De 6,318,844 analfabetas que se tienen a nivel nacional (1980) al Estado de Hidalgo le corresponden 182,378, lo cual representa que a nivel nacional el Estado tiene el 2.89% de analfabetismo con respecto al Nacional.

En Hidalgo, existe un gran número de analfabetas sobre todo en los grupos étnicos que se localizan en la Huasteca Hidalguense y Valle del Mezquital, siendo el problema mayor en el primero.

La proporción de analfabetas en el Estado de Hidalgo con respecto a la Población de 10 años o más es de 1 analfabeto por cada 5.72 habitantes. El comportamiento de esta proporción a nivel Nacional es de 1 analfabeto por cada 7.57 habitantes de 10 años y más.

Si consideramos que la educación es un conjunto de normas que pretenden el desarrollo óptimo de las facultades físicas, intelectuales y morales del educando para integrarlo en su sociedad, la carencia de esta mantendrá al individuo al margen de toda participación dentro del desarrollo de su Municipio, Estado y País. Por esto la educación debe llegar a todos los Ciudadanos Hidalguenses para lograr obtener una mayor participación activa y decidida ya que con ésta podrán ser libres, pues la ignorancia es la peor exclusión de los pueblos.

EDUCACION PREESCOLAR

Si se considera como demandante de la educación preescolar a la población de 4 y 5 años de edad, se observa que se cuenta con una demanda potencial de 54,520 niños y que su nivel de atención apenas alcanza el 32% y que su crecimiento ha sido lento.

La educación preescolar es prácticamente privativa de las ciudades. El 100% del servicio se ofrece en zonas urbanas sin existir en las zonas rurales, y se puede constar que uno de cada cien niños que ingresan a la primaria ha tenido la oportunidad de cursar la educación preescolar.

Durante el período escolar 80-81, para dar atención a la educación preescolar se contaba con 247 escuelas, correspondiendo 245 federales, 2 particulares. En ellas se da atención a 17,492 alumnos de los cuales el 97% (17,023) son atendidos en las escuelas federales y el 3% restante (469) en escuelas particulares. Para poder lograr esta atención se cuenta con un total de 484 personas dedicadas a la docencia.

CASTELLANIZACION

Este servicio se ofrece a niños indígenas monolingües de 5 a 7 años de edad, atendiéndose activamente 9,915 alumnos en un total de 256 escuelas y con 454 castellanizadores. El panorama de este servicio es muy bajo ya que únicamente se da atención al 17% de la demanda potencial existente.

EDUCACION PRIMARIA

Los avances de la educación han sido notables, en relación con las grandes necesidades sociales que debe cubrir, los esfuerzos han resultado suficientes, logrando llegar al 98% de atención a la demanda, considerándose el 2% restante como demanda atípica.

Debido fundamentalmente a los altos índices de deserción y reprobación; al elevado número de escuelas de organización incompleta a problemas curriculares y a factores inherentes a la estructura socioeconómica y cultural del Estado, no se ha incrementado sustancialmente la eficiencia interna de este nivel, como lo demuestra el hecho de que a escala nacional menos de la mitad de los alumnos que ingresaron a primer grado en un año dado, egresen seis años más tarde.

La enseñanza que se ofrece al educando no es aún satisfactoria en sus aspectos formativos y la participación del alumno es el proceso de enseñanza, aprendizaje resulta muy limitada. Los contenidos de los planes y programas, libros de texto etc., no obedecen a las necesidades del medio económico-social, ni existe una adecuación de los contenidos programáticos a las características regionales.

En cuanto a la administración, se observa una disfuncionalidad en su proceso que origina 3 deficiencias estructurales en los servicios, manifiestos en acciones dispersas y parciales, escasa o nula coordinación entre los sectores federal y particular y deficiente supervisión y control de los servicios.

La inexistencia de un sistema de evaluación con metodologías suficientemente probadas, provoca evaluaciones subjetivas con grandes desventajas para los educandos.

Cabría agregar a los problemas mencionados la insuficiente preparación de directores, supervisores, y personal administrativo, la absolescencia de conocimientos de los maestros y la desvinculación de las instituciones formadoras de éstos con las reformas implantadas en las escuelas primarias.

La baja escolaridad, que en promedio es inferior a cuatro grados, la inadecuada preparación de la fuerza de trabajo y la deficiente formación socio-política de la población, conducen a considerar que la contribución de la educación primaria en las transformaciones económicas, políticas y sociales del Estado han sido insuficientes.

Por primera vez, en el Estado, en el presente ciclo escolar se otorga la posibilidad de ofrecer el servicio de educación primaria completa a los niños en edad escolar que lo demanden.

En el ciclo 75-76 se atendió el 78%, que representa 266,852 niños en el presente ciclo escolar se atiende el 98% 368,403 niños. Esto ha sido posi-

ble con el incremento de 3,410 maestros federales; 1,474 promotores bilingües, 450 instructores comunitarios y 371 compensaciones comunitarias a maestros federales que atienden varios grados en escuelas unitarias.

En el Estado existen 1,662 primarias generales distribuidas en 91 zonas escolares, las cuales dan atención a 329,199 niños; 550 escuelas de primaria bilingüe y bicultural, repartidas en 41 zonas escolares, en ellas se atienden a 39,104 estudiantes.

También, se cuenta con 283 centros comunitarios en los cuales se da atención a 8,185 alumnos.

Se han establecido dos zonas críticas con cabeceras en Zimapán y Huejutla, abarcando 9 y 18 Municipios respectivamente, donde se conocen y resuelven los problemas educativos en forma inmediata.

Así también se han creado dos casas escuela ubicadas en Molango y Santa Ana Itzcuáula Municipio de Acaxochitlán, donde se atienden niños de localidades dispersas y pequeñas que no tenían acceso al servicio.

EDUCACION MEDIA BASICA

La secundaria o nivel básico, de educación media, es la tercera etapa del sistema educativo. Se imparten en 3 modalidades: secundaria escolarizada, telesecundaria y secundaria abierta. La primera se proporciona a su vez como secundaria general, secundaria tecnológica y secundaria para trabajadores.

La secundaria abierta y la secundaria para trabajadores atienden a la población adulta que ha concluido su educación primaria. Las otras modalidades atienden a la población escolar de 12 a 16 años que ya terminó la primaria.

La telesecundaria funciona con los mismos programas de estudio que la secundaria general. Atiende principalmente a los adolescentes de comunidades dispersas.

La educación media básica ha experimentado en el pasado reciente, un importante crecimiento, enfatizándose el impulso en la educación tecnológica en las áreas industrial y agropecuaria. No obstante la atención al grupo 14-16 años es aún reducida, debido principalmente a la baja permanencia de los alumnos en el nivel de primaria.

Las posibilidades de acceso a la enseñanza secundaria están fuertemente condicionadas por la residencia rural o urbana de la población. La relación entre egresados de primaria e inscritos en secundaria es del 78% en el Estado.

Actualmente, de la demanda potencial existente en el Estado (83,920) alumnos son atendidos 65,704 por 3,130 maestros en un total de 234 escuelas.

En el estado de Hidalgo, hay 234 secundarias que tienen un total de 65,704 alumnos, de ellas 107 son secundarias generales, en las cuales se atienden 40,738 alumnos, 79 son telesecundarias en las que estudian 7,883 alumnos, 6 son secundarias para trabajadores y en ellas cursan estudios 3,779 alumnos, también se cuenta con 3 secundarias técnicas que atienden 12,939 alumnos.

Asimismo, se detecta que los diseños, enfoques y contenidos de los planes se hallan insuficientemente vinculados a las necesidades de los alumnos y las condiciones económicas y sociales de las distintas regiones del Estado.

También, se observa que la gran mayoría de los egresados de las secundarias tecnológicas prosigue al nivel inmediato superior y son pocos los que se incorporan al proceso productivo.

De este modo tal tipo de enseñanza, funciona más como un ciclo propedéutico que como terminal, ocasionando así un gran desperdicio de recursos, si se consideran los altos costos de esta educación.

La meta fijada es la de ofrecer la secundaria a todos los egresados de la primaria en las diferentes modalidades de educación media y esto se hará posible debido a la creación de secundarias generales, secundarias técnicas y telesecundarias, así como la implantación de dobles turnos en las escuelas ya existentes.

EDUCACION MEDIA TERMINAL/TECNICO

Los egresados de la educación media terminal son técnicos de nivel medio. Durante su formación adquieren conocimientos y habilidades prácticas para ser aplicados en campos especializados de la producción o los servicios.

En el Estado de Hidalgo, está más difundido el bachillerato con opción terminal técnica que la educación media terminal en sí.

En las regiones agrícolas se preparan técnicos pecuarios, en industrias agropecuarias, agrícolas, cañeros, etc.

En las regiones industriales, se preparan técnicos en control de calidad en mantenimiento industrial, electromecánicos, eléctricos en máquinas de combustión interna, etc., en las principales ciudades de la entidad se preparan técnicos en las ramas de los servicios como son: Enfermería, Trabajo Social, Secretaría Ejecutiva Bilingüe y Técnico en Contabilidad.

Actualmente, se cuenta en el Estado de Hidalgo con 6 escuelas dedicadas a impartir este nivel educativo y se atienden 1,410 alumnos con un total de 114 maestros.

Las escuelas se localizan 3 en la ciudad de Pachuca, una en el Municipio de Atitalaquia, otra en Tepeapulco y la restante en Tlahuelilpan.

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos del sector educativo que tratan sobre la vinculación de la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicio social y nacionales necesarios, ha sido preocupación de la Secretaría de Educación Pública capacitar con mejores técnicas a los alumnos egresados de las secundarias.

La enseñanza media superior en el ciclo 80-81 alcanza el 57% de atención a la demanda, la expansión respondió fundamentalmente a una elevación del índice de absorción entre el egreso del nivel medio básico y el ingreso al bachillerato. Sin embargo, este incremento se vio afectado por problemas derivados fundamentalmente de: la conservación del carácter propedéutico, a pesar de los intentos que se realizaron para imprimir a la enseñanza media superior un sentido ocupacional a través de diferentes opciones terminales.

El sistema de educación tecnológica agropecuaria, se divide en media superior y superior, en el Estado se cuentan con 3 escuelas, una en la Huasteca, otra en la Sierra y la tercera en el Valle del Mezquital, las cuales imparten la enseñanza a 1,186 alumnos, en las especialidades de técnico pecuario agrícola, cañero, topógrafo y en administración de Empresas agropecuarias. Este tipo de educación es impartida por medio de 96 maestros.

Es importante también, la vinculación de las escuelas técnicas en el ramo industrial con el sector productivo. Existen en el Estado 4 C.E.C.Y.T.S., localizados en Pachuca, Cd. Sahagún, Zacualtipán y Actopan, ésta última creada en el presente sexenio.

En estos centros se da atención a 2,385 alumnos, siendo necesarios para ello 137 maestros. Las especialidades que se imparten en estas instituciones son las de: Laboratoristas Químicos, Contabilidad, Mantenimiento Industrial, Moldeo y Fundición y Construcción de Máquinas de Combustión Interna.

Los centros de estudios tecnológicos (CET) con que cuenta el Estado, se localizan en los Municipios de Atitalaquia y Cd. Sahagún y atienden un total de 157 alumnos, con especialidades de Electricidad y Secretaria Ejecutiva.

El Bachillerato propone ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en la secundaria así como preparar al alumno en todas las áreas del conocimiento a fin de que elija y curse estudios superiores. Si es técnico de Bachillerato además, de perseguir los dos adjetivos anteriores, capacita al estudiante para que este labore en las actividades industriales y agropecuarias necesarias para el desarrollo económico del País.

En el Estado se cuenta con 31 escuelas dedicadas a impartir esta educación y en ella se atienden a un total de 15,794 alumnos y 611 maestros dedicados a impartir los conocimientos necesarios para esta educación.

EDUCACION NORMAL

El objeto de esta etapa educativa, es el de formar al personal docente necesario, que ofrecerá en su futuro los servicios de docencia en cualquiera de los niveles, ciclos educativos y modalidades de la educación requeridos por el Estado. Es de carácter terminal o propedéutico.

Para la impartición de la educación normal primaria en el Estado, se han creado 3 normales experimentales en el presente sexenio, ubicadas en: Huejutla, la cual da admisión a 405 alumnos; Tianguistengo con atención a 363 alumnos y la otra en Progreso con cabida para 568 alumnos. También se cuenta con la Normal Rural "Luis Villarreal" la cual se encuentra localizada en la comunidad del Mexe Municipio de Francisco I. Madero y da atención a 752 alumnos.

En la Ciudad de Pachuca, se cuenta con el Centro Regional de Educación Normal (C.R.E.N.) y 3 escuelas más dedicadas a impartir esta educación y en ellas se da atención a 2,586 alumnos.

EDUCACION NORMAL PREESCOLAR

Debido al significativo problema de no contar con el debido personal docente para atender la educación preescolar en el año de 1979, fue autorizada la fundación de este nivel en Pachuca, atendiendose en la actualidad, a 176 alumnos. En el año de 1980, se autorizó la creación de un Centro Educativo dedicado a atender este nivel de educación en Huejutla, Hgo., el cual atiende a 50 alumnas.

EDUCACION SUPERIOR

La población de estudiantes a nivel superior en el Estado, creció durante la década 70-80 a una tasa promedio del 19.6% en 1970 uno de cada 100 jóvenes de entre 20 y 24 años estaba estudiando este nivel educativo, para 1980, la proporción es de uno por cada 65 y para 1990, se espera tener uno de cada 12 jóvenes. En 1970 existía una Institución que impartía educación superior y únicamente ofrecía 4 carreras. En la actualidad existen 5 instituciones para este nivel, las cuales imparten 20 carreras incluyendo 3 carreras en la Universidad Pedagógica y una en la Normal Superior.

En la atención de la demanda para el período 80-81 la U.A.H. participa con el 74%, el sistema tecnológico en el 19% y el 7% el sistema de Educación Pedagógica.

Actualmente, se tienen 2 carreras en el área jurídico-sociales, dos en el Económico Administrativo, dos en las Ciencias de la Salud, cuatro en las Ciencias de la Educación y diez en el área Técnica.

Para el período 80-81, el índice de atención para este nivel educativo fue del 54% se atendieron un total de 4,027 alumnos correspondientes 3,417 a la Universidad Autónoma de Hidalgo, 415 al Instituto Tecnológico Regional de Pachuca y 5 al I.T.A.

EDUCACION NORMAL SUPERIOR

La Educación Normal Superior, prepara a los egresados de la Educación Normal o del Bachillerato a rango de Licenciatura para que imparten las asignaturas que integran los planes de estudio de la enseñanza media. En el Estado únicamente se cuenta con una escuela, que se localiza en la Ciudad de Pachuca y esta está controlada administrativamente por el Estado, y en ella se da atención a 1,772 alumnos, para lo cual se cuenta con 111 personas dedicadas a la docencia.

EDUCACION PARA ADULTOS

Este sistema ofrece alfabetización así como la Primaria intensiva para adultos, la metodología aplicada es fácilmente asimilada por la población.

El índice de atención es el de 21% con una población de 32,899 educandos correspondiente 15,000 a alfabetización 12,989 cursan la primaria completa y 5,000 a la secundaria incompleta.

Estos estudios son reconocidos a través del sistema federal de acreditamiento y certificación.

La educación abierta en primaria se cursa según el tiempo y necesidades del adulto y al ritmo que el lo desea. Esto mismo sucede en la Secundaria Abierta.

CAPITULO V

DESARROLLO ECONOMICO

5.1 Agricultura

El Estado de Hidalgo cuenta con una superficie de 2,098,700 hectáreas: 720,000 de labor, de las que sólo se cultivan 330,000 hectáreas; 390,000 hectáreas de pastos y 40,422 hectáreas, de tierras no cultivadas, productivas e improductivas y el resto de bosques maderables y no maderables.

El 76% del valor de la producción agrícola del Estado de Hidalgo procede de 6 cultivos que ocupan el 72% de la superficie cultivada; maíz, algarroba, frutas, maguey, café y trigo. El valor de la producción de maíz, algarroba y maguey, representan el 57% del total de la producción agrícola en el Estado.

El cultivo del maguey es importante en la economía Hidalguense, ya que el área sembrada es de 15,952.5 hectáreas a Nivel Nacional, la superficie sembrada es de 33,623.3 hectáreas, contando el Estado de Hidalgo con una cantidad cosechada de 146,222 milcs de litros.

En cuanto a nivel Nacional se refiere, la producción es de 340,244 (miles de litros).

De las 330,000 hectáreas que se cultivan, 254,000 hectáreas (77.0%) son tierras de temporal y 76,000 hectáreas (23.0%) son tierras de riego, incluyendo las de jugo y humedad.

Actualmente, el Estado cuenta con 4 Distritos de riego, en Tula se tienen 40,430 hectáreas, Metztitlán 4,083 hectáreas, Ixmiquilpan 8,970 hectáreas y Tulancingo 1,697 hectáreas, en total se riegan 55,180 hectáreas.

Durante la década 70-80, el desarrollo de la agricultura en Hidalgo con el resto del País ha estado estrechamente ligado a la inversión pública para el fomento agrícola, y esta se ha concentrado en aquellas regiones en donde las posibilidades de desarrollo fueran mayores.

En Hidalgo, la producción agrícola generadora de ingresos para sus ha-bitantes se encuentra rezagada en relación con la de otros Estados del País e incluso con el promedio nacional, debido a la escasa productividad obtenida por unidad de superficie cultivada.

El carácter aleatorio y la distribución inadecuada de la precipitación pluvial, así como el hecho que la mayor parte del territorio del Estado, es semidesértico, determinaron que la política de regadío tuviera preponderancia dentro de la estrategia seguida en el desarrollo agrícola, de ahí que la intervención pública para el fomento agrícola se haya orientado hacia las obras de riego.

Independientemente de lo anterior, el Estado de Hidalgo, se encuentra bastante olvidado de la inversión pública para el desarrollo agrícola lo que ha repercutido en oportunidades de empleo en el medio rural y ha limitado la capacidad y flexibilidad productiva del sector agrícola con los correspondientes efectos negativos sobre el ingreso actual y futuro de la población rural en una situación de grandes contrastes entre el medio urbano y rural.

Es importante distinguir dentro de este sector la existencia de dos tipos de cultivos. Por un lado se encuentran los vinculados a los cultivos de ciclo corto, los cuales son representativos en gran parte del Estado y en los que predominan las técnicas de labor tradicionales y que por lo consiguiente son en los que se obtienen menores rendimientos de producción y económicos.

Los principales productos agrícolas de la entidad durante 1978, respecto al total Nacional fue: café (2.9%); maíz (2.7%); frijol (1.0%); trigo (0.4%).

Por otra parte, están las unidades dedicadas a la producción de cultivos perennes o comerciales; dentro de estos cultivos, los que destacan en el Estado de Hidalgo, de acuerdo a la superficie cosechada y al valor de la producción son: alfalfa, el café oro y la caña de azúcar.

Es importante destacar el hecho de que la producción de estos cultivos se realiza en las tierras que cuentan con riego, además, de que al no tener estos productos un precio fijo oficial, representa una utilidad alta en comparación a los productos que generalmente se obtienen en las tierras de temporal, por lo que se explica que estos se destinan a la comercialización.

En las regiones donde predominan estos tipos de cultivos, se generan empleos de tipo eventual, en especial en la época de zafra, de la pizca de café y de la recolección de alfalfa.

En los cultivos de ciclo corto destacan por la superficie cosechada y el valor de la producción los siguientes: maíz, frijol, cebada y trigo.

Durante la década comprendida entre los años 70-80 se abrieron tierras al cultivo aproximadamente de 18,000 hectáreas; se incorporaron al riego 45,952 hectáreas, se abrieron a humedad 3,010 hectáreas, 18,000 hectáreas a temporal, 4,363 hectáreas a productos frutícolas, 191,530 hectáreas a pastos.

La producción agrícola ha sido menor al consumo por lo tanto las necesidades alimenticias no han sido satisfechas.

La tendencia creciente más significativa, comprendida en esta década ha sido en los cultivos que se utilizan básicamente como insumos forrajeros no así, en los cultivos básicos de alimentación que presenta un bajo grado de crecimiento.

La mecanización del campo cubre únicamente en esta década el 25.4% de la superficie.

La participación del sector primario en la actividad económica del Estado presenta serias deficiencias, así como en el ámbito del País contribuye al producto nacional en menor proporción que la que representan sus recursos territoriales y demográficos. El uso de los recursos del sector en el Estado, es inferior al promedio del sector primario en la República.

Se presenta un alto grado de atraso en los procedimientos de siembra, con el consiguiente grado raquíctico en los rendimientos se acentúa una marginación del nivel de ingreso. La respuesta del sistema agrícola en materia de producción no ha sido satisfactoria, durante el periodo 70-80 el estado es deficitario en la producción de alimentos básicos.

Los bajos rendimientos de autoconsumo en la agricultura entre otros factores propicia que los productores realicen su trabajo en forma individual, mostrando resistencia para organizarse en las labores colectivas; esto se explica por el lento crecimiento de la producción agrícola, debido a la falta de Asesoría Técnica, a la irregularidad sobre la tenencia de la tierra, falta de mecanización, falta de solvencia para obtener créditos.

En cuanto al rendimiento de la tierra, esto se explica por la escasa fertilidad de la tierra, la falta de semilla mejorada, la inexistencia rotación de cultivos entre otros.

M A I Z

En cuanto a este alimento, la superficie cosechada en el año de 1970, fue de 20,654 hectáreas, de riego y 181,584 hectáreas de temporal, con una producción total de 162,900 toneladas, y un valor (en miles de pesos) de \$149,865. En 1971, la superficie cosechada fué de 2,211 hectáreas, de riego y de 248,286 de temporal, con una producción total de 249,500 toneladas, con un valor en (miles de pesos) de \$224,548; con un incremento con respecto al año anterior de 40.8.

En el año de 1972, la superficie cosechada fue de 18,864 hectáreas, de riego y, 207,316 hectáreas de temporal; con un volumen de 206,200 toneladas correspondiéndole un valor de \$198,000 (miles de pesos) y su incremento con respecto al año anterior fue de 11.8%.

Para 1973, se registró una superficie cosechada en zonas de riego de 19,468 hectáreas y 224,732 hectáreas de temporal, con un volumen de producción de 210,200 toneladas en total, alcanzando un valor (en miles de pesos) de \$228,800, correspondiéndole un incremento con respecto al año anterior del 15.6%.

Para 1974, la superficie cultivada en las zonas de riego fue de 22,855 hectáreas, y en las zonas de temporal de 149,970 hectáreas con un volumen de producción de 177,300 toneladas, alcanzando un valor de \$274,000 (en miles de pesos) con respecto al incremento del año anterior este fue de 19.8%.

En 1975, la superficie cosechada ascendió ya que la zona de riego se cultivaron 27,435 hectáreas, y de temporal 218,611 hectáreas con un volumen de producción de 224,200 toneladas correspondiéndole un valor de \$420,000 (miles de pesos), registrándose un incremento con respecto al año anterior de 53.4%.

En 1976, la superficie en zonas de riego fue de 29,841 hectáreas y de temporal fueron de 242,259 hectáreas, con un volumen total de producción de 263,870 toneladas correspondiéndole un valor de producción de \$504,700 (miles de pesos) con un incremento al año anterior del 20.1%.

Para el año de 1980, se incrementó el volumen de la producción en 314,999 toneladas, con un valor de \$1,417,501 (miles de pesos) en 233,000 hectáreas, en total, de las cuales 200,080 hectáreas, son de temporal 33,000 hectáreas total a riego.

En cuanto a rendimiento por hectáreas en la superficie de temporal se considera una producción promedio del 0.75 toneladas por hectáreas, y en las superficies de riego de 3.42 toneladas por hectárea.

Algunos problemas detectados en la producción de maíz, en zonas de riego son: El uso reducido de semilla mejorada, la baja productividad de los maíces criollos, el limitado número de hectáreas de riego, la aplicación inopportuna y uso deficiente de la tecnología recomendada respecto a fertilización, control de plagas y malezas.

En respecto a las siembras en zonas de temporal, se presentan limitaciones de tipo climatológico como son: La incidencia de heladas tardías y tempranas, las cuales reducen el período de crecimiento del cultivo, las lluvias escasas y mal distribuidas, por otra parte, sequías intensivas que ocurren en el período crítico de la floración, la pobreza de los suelos en general y otras.

La producción del maíz a nivel nacional se ha registrado en la forma siguiente:

En 1973, se sembraron 7,606,341 hectáreas en total con una producción de 8,609,132 toneladas con un valor (en miles de pesos) de \$9,547,310.

En el año de 1974, se sembraron 18,532 hectáreas en total que representan 216,195 toneladas con un valor (en miles de pesos) de \$205,699. Esto representa un incremento con respecto al año anterior del 20.3%.

Para 1975, sembraron 6,694,267 hectáreas con una producción de 8,448,708 toneladas, correspondiéndole un valor (en miles de pesos) de \$15,737,730, esto representa un incremento con respecto al año anterior del 37.1%.

En 1976, la superficie cultivada fué de 6,783,184 hectáreas, en total, con una producción de 8,017,294 toneladas, correspondiéndole un valor (en miles de pesos) de \$17,373,029, con un incremento del 10.4% con respecto al año anterior.

Para 1977, se notó un gran incremento, ya que la superficie cosechada fue de 7,467,649 hectáreas en total, con un total de 10,173,737 toneladas, con un valor (en miles de pesos) de \$28,837,782, notándose un incremento de 66.0% con respecto al año anterior.

El porcentaje Estatal, con respecto a la producción Nacional se calculó en 2.7% promedio en la década en 1970.

La producción del maíz en 1981, se registró de la siguiente manera a nivel Estatal: 274,750 hectáreas en total con un volumen de producción de 366,384 toneladas y, a nivel Nacional se registraron 8,150,173 hectáreas, con un volumen de producción de 14,765,760 toneladas; para 1982, la producción Estatal se registró en 296,979, con un volumen de 370,011 toneladas correspondiéndole a nivel Nacional 8,742,596 hectáreas con un volumen de producción de 15,268,207 toneladas de maíz.

FRIJOL

En cuanto a este producto la superficie cosechada en 1970, fue: En zonas de riego de 2,740 hectáreas y en zonas de temporal de 27,060 hectáreas, con un volumen total de producción de 15,400 toneladas, correspondiéndole un valor (en miles de pesos) de \$31,467.

Para 1971, se cosecharon en zonas de riego 3,466 hectáreas, y de temporal 25,959 hectáreas, con un volumen de producción de 11,500 toneladas, correspondiéndole un valor de \$29,999 (miles de pesos), y esto correspondió un incremento al año anterior de 4.7%.

Para 1972, se cosecharon 2,836 hectáreas de riego y 29,914 hectáreas de temporal, con un volumen de producción de 7,100 toneladas en total, correspondiéndole un valor de \$17,300 (miles de pesos), correspondiéndole un incremento con respecto al año anterior de 42.3%.

En 1973, se cosecharon 2,846 hectáreas de riego y 31,604 hectáreas de temporal con un volumen de producción de 15,300 toneladas en total, correspondiéndole un valor (en miles de pesos) de \$54,047 con un incremento con respecto al año anterior de 212.4% y esto correspondió al 1.8% con respecto a la producción Nacional.

Para 1974, se cosecharon 2,731 hectáreas de riego y 18,958 hectáreas de temporal con un volumen de producción de 9,200 toneladas, con un valor (en miles de pesos) de \$50,000, con un incremento con respecto al año anterior del 7.5% con respecto a la producción Nacional, esta fue del 0.9%.

Para 1975, se cosecharon 3,107 hectáreas de frijol y 26,630 hectáreas de temporal con un volumen de la producción total de 10,300 toneladas, con valor (en miles de pesos) de \$52,500 y, un incremento con respecto al año anterior de 5.0% y con un porcentaje con respecto a la producción nacional del 1.0%.

Para 1976, se cosecharon 4,000 hectáreas de riego y 16,400 hectáreas de temporal, con un volumen de la producción total de 8,608 toneladas, correspondiéndole un valor (en miles de pesos) de \$21,800 y su incremento con respecto al año anterior es de 58.5%, y con un porcentaje con respecto a la producción nacional del 0.6%.

En 1980, se cosecharon en el Estado de Hidalgo 49,366 hectáreas con una producción de 29,108 toneladas.

Este cultivo obtuvo una medida de rendimiento de 590 Kgs., por hectárea, en promedio a las zonas de riego y temporal.

Para 1981, se cosecharon 55,495 hectáreas con un volumen de producción de 40,637 toneladas, y en cuanto a nivel Nacional se cosecharon 2,150,164 hectáreas, con un volumen de producción de 1,469,021 toneladas; y para 1982, se cosecharon 50,747 hectáreas con un volumen de producción de 28,856 toneladas a nivel Estatal y a nivel Nacional se cosecharon 2,222,116 hectáreas con un volumen de producción de 1,562,290 toneladas.

Los problemas que afectan al cultivo del frijol en el Estado de Hidalgo, son entre otros; la sequía por escasa o nula distribución de lluvias, lo cual no solo baja el rendimiento, sino que hace inestable la producción.

Presencia de plagas que reducen hasta en un 30 ó 40% la producción, y entre los más comunes se encuentran la Conchuela Varivestis, el Pícuo del Ejote, Apión Godmani, la Mosquita Blanca Semisia Taboci y las Chicharritas en Poasca Fabac.

Por su parte el daño causado por enfermedades principalmente la llamada Tizón-Comán, Tizón de Haco, y la Rolla, las cuales reducen la producción en igual grado que las plagas.

Lo anterior se complica aun más cuando el agricultor usa las variedades criollas, que en general son más susceptibles a dichas enfermedades.

Las heladas tempraneras son otro problema importante, que se presenta cuando el cultivo está en plena formación de vainas, o en la madurez fisiológica.

T R I G O

Con lo que respecta al cultivo del Trigo, la superficie cosechada se registra para 1974 con 3,800 hectáreas de riego y no se registra ninguna en zonas de temporal, con un valor (en miles de pesos) de 17,100 y un incremento con respecto al año anterior del 31.0% y un porcentaje con respecto a la producción nacional del 0.5%.

En 1975, se cosecharon, 3,365 hectáreas de riego y 722 hectáreas de temporal, sin haberse registrado el volumen de la producción en toneladas, y un valor a la producción de \$21,135 (miles de pesos), correspondiéndole un incremento con respecto al año anterior del 23.6% y un porcentaje con respecto a la producción Nacional del 0.4%.

Para 1976, se cosecharon 3,450 hectáreas de riego y no se registraron cosechas en las zonas de temporal; y el volumen de producción tampoco fue registrado, y le correspondió un valor a la producción (en miles de pesos) de 15,900 con incremento con respecto al año anterior de 24.8%, y un porcentaje con respecto a la producción nacional del 0.3%.

Para el año de 1978 se sembraron 630 hectáreas en total, con una producción (en miles de pesos) de 1,216.

Para 1980, el volumen de la producción Estatal fue de 7,685 toneladas con un valor de 27,583 (miles de pesos).

En el año de 1981, se sembraron 2,453 hectáreas en total con una producción de 7,922 y a nivel nacional se sembraron 861,130 hectáreas en total, con una producción de 3,189,402 toneladas.

Para 1982, a nivel Estatal se sembraron 3,614 hectáreas con una producción de 10,225 toneladas.

En el mismo año a nivel Nacional se sembraron 1,076,848 hectáreas con una producción de 3,893,871 toneladas. El rendimiento promedio de este cultivo en el Estado de Hidalgo es de 1,930 Kgr. por hectárea, lo cual indica un buen comportamiento de las variedades utilizadas.

En 1978, el rendimiento medio por hectárea a nivel Nacional fue de 1,600 Kgr. Los factores limitantes de la producción triguera de temporal en el Estado de Hidalgo, son las siguientes: En cuanto al clima, la precipita-

ción escasa e irregular de las lluvias y las heladas tempraneras; en cuanto al suelo, en su mayoría son arenosos, delgados, pobres, desnivelados o con marcadas pendientes. Por otra parte los aspectos agronómicos que son la deiciente preparación del terreno, bajas fertilizaciones, inadecuadas densidades de población, deficiente control de malezas y selección inadecuada de las variedades para sembrarse oportunamente en función de su ciclo vegetativo.

C E B A D A

La superficie cosechada de Cebada para 1974, fue de 1,100 hectáreas en zona de riego y 13,496 hectáreas en zona de temporal. Con un volumen de producción total de 11,300 toneladas con valor (en miles de pesos) de \$14,600.

Su incremento, con respecto al año anterior a nivel estatal fue de 78.4% y el porcentaje con respecto a la producción nacional fue de 6.9%. El incremento de la producción a nivel nacional se registró en 46.4% en el mismo año.

Para 1975, se cosecharon en el Estado 2,620 hectáreas de riego y 72,340 hectáreas de temporal, con una producción total de 62,300 toneladas con valor de \$84,300 (miles de pesos).

El incremento con respecto al año anterior fue de 477.4% con un porcentaje con respecto a la producción nacional de 12.2%. El incremento nacional con respecto al año anterior fue de 227.1%.

En 1976, se cosecharon 2,972 hectáreas de riego y 80,028 hectáreas de temporal, con un volumen de producción total de 72,290 toneladas, con un valor (en miles de pesos) de \$155,600. El incremento con respecto al año anterior fue de 84.6%, y el porcentaje con respecto a la producción nacional fue del 16.0%.

El incremento nacional con respecto al año anterior fue de 39.9%.

En 1980, el volumen de la producción Estatal fue de 79,923 toneladas, con un valor [en miles de pesos] de \$279,398.

A nivel nacional la superficie cultivada fue de 329,000 hectáreas para 1980, con un rendimiento promedio de 1,250 Kgr., por hectárea bajo condiciones de temporal y de 3,500 Kgr. por hectárea en condiciones de riego.

Los rendimientos de Cebada en el Estado de Hidalgo varían de 800 Kgr. a 3,000 Kgr., por hectárea dependiendo de la variedad y de las prácticas de cultivo empleadas.

En 1981, se cultivaron 75,472 hectáreas, con una producción de 139,437 toneladas y a nivel Nacional se cultivaron 274,320 hectáreas con una producción de 559,180 toneladas.

Para 1982, se cultivaron en el Estado 69,071 hectáreas con una producción de 96,698 toneladas, y a nivel nacional 301,548 hectáreas con una producción de 564,196 toneladas.

En el Estado de Hidalgo, se dedican a la siembra de Cebada, aproximadamente 70,000 hectáreas en promedio, siendo el Estado más importante de la extensión del área cultivada con ella, sin embargo en algunas regiones de esta zona se considera como un cultivo de subsistencia, ya que el agricultor la siembra cuando se presenta un mal temporal o cuando se retrasan las lluvias.

La importancia de este cultivo en los valles altos de la Mesa Central, radica en 3 causas principales: En la base económica de miles de familias que habitan las zonas temporales; se usa como materia prima para la elaboración de malta, forraje para la alimentación del ganado y puede utilizarse como alimento humano en la elaboración de tortillas, panes y galletas, mezclándola con otros cereales como trigo, triticale y avena; y por ser un cultivo que

debido a su precocidad, escapa generalmente de las heladas tempraneras, por ello es una alternativa para el agricultor que se ve obligado a sembrar tarde, lo cual sucede casi siempre por retraso de las lluvias.

El rendimiento promedio se considera bajo por las siguientes limitantes: Respecto al clima, las lluvias escasas o distribuidas irregularmente, heladas tempraneras, granizadas, y suelos pobres, por otra parte las socioeconómicas que son el insuficiente crédito, uso de tecnología tradicional, y deficiente divulgación de la tecnología existente; en cuanto al manejo; falta de estabilidad en el rendimiento y baja calidad industrial, presencia de enfermedades e inadecuado transporte de la cosecha.

ALFALFA

La superficie cosechada en el Estado de Hidalgo, en total para 1974 fue de 19,300 hectáreas en zonas de riego, con un volumen de producción de 1,416,000 toneladas, con valor (en miles de pesos) \$184,100 con un incremento con respecto al año anterior de 25.2%; con un porcentaje con respecto a la producción Nacional del 0.1% y el incremento Nacional con respecto al año anterior fue del 44.6%.

En 1975, se cosecharon 18,300 hectáreas en zona de riego con un volumen de producción de 1,264,100 toneladas, con valor (en miles de pesos) de 198,100 y su incremento con respecto al año anterior de 7.6% y el porcentaje con respecto a la producción Nacional del 0.1% a nivel Nacional el incremento con respecto al año anterior fue de 45.4%.

Para 1976, se cosecharon 17,000 hectáreas de riego con un volumen de producción 1,021,000 toneladas correspondiendo un valor (en miles de pesos) de \$185,425 y su incremento con respecto al año anterior fue de 6.4% con un porcentaje respecto a la producción nacional del 0.1% y el incremento a nivel nacional fue de 10.2%. Cabe señalar que, el Estado de Hidalgo siembra un promedio de 18,000 hectáreas y se obtienen un rendimiento medio de 93.7 toneladas por hectárea, situación que ubica al Estado entre los de mayor rendimiento a nivel Nacional.

La producción de Alfalfa se enfrenta a diversos problemas a nivel nacional, la producción de Alfalfa registra en la década de los 70-80, una fluctuación, puesto que en 1973, el valor de la producción (en miles de pesos) fue de \$1,506,679; en 1974 y 1975 se incrementó ya que fue de \$2,179,198 y \$3,168,795 respectivamente.

Para 1976, su valor disminuyó pues se registró la cifra de \$2,844,521 (miles de pesos), para el año siguiente el valor de la producción (en miles de pesos) aumenta a \$3,823,287.

Limitaciones que ocasionan disminución en los rendimientos que entre los principales destacan: la presencia de plagas; enfermedades, práctica inadecuada de manejo, uso restringido de fertilizantes y semillas de variedades adoptadas; Esta última se origina fundamentalmente por la escasa producción de semilla certificada en el mercado nacional.

CAFE

En el año de 1974, se cosechó una superficie de 10,000 hectáreas, en zona de temporal con un volumen de producción de 4,100 toneladas, con un valor (en miles de pesos) de \$34,400 y su incremento con respecto al año anterior fue de 19.9% y un porcentaje con respecto a la producción Nacional de 1.4%.

El incremento de la producción a nivel Nacional fue de 18.4% con respecto al año anterior.

En 1975, la superficie cosechada fue de 10,000 hectáreas de temporal con un volumen de producción de 4,000 toneladas, con un valor de producción (en miles de pesos) de \$40,000; y su incremento con respecto al año anterior fue de 16.3%, correspondiéndole un porcentaje con respecto a la producción nacional del 1.3%.

El incremento con respecto al año anterior a nivel Nacional fue de 22.8%.

En 1976, se cosecharon 10,100 hectáreas de temporal, con una producción de 4,110 toneladas, y un valor de (miles de pesos) de \$41,100, con un incremento con respecto al año anterior del 2.8% y su porcentaje con respecto a la producción nacional del 0.4% y el incremento con respecto al año anterior a nivel nacional fue de 213.6%.

A nivel Nacional el valor de la producción (en miles de pesos) de este cultivo registra las siguientes cifras; En 1974, con \$2,457,283; y en 1975 \$3,189,667, para 1976, este cultivo tuvo un incremento considerable a \$10,001,675, y para 1977 decrementó a \$8,426,503.

La importancia de este cultivo en la economía del Estado ha permanecido estancada excepto algunos años que su producción ha sido favorable; el rendimiento promedio de este cultivo es de 0.425 toneladas por hectárea.

Los rendimientos físicos por hectárea han permanecido estancados, debido al desinterés de los productores, la ausencia de mejores tecnologías, los rendimientos obtenidos por hectárea en la Entidad, son menores a la del promedio nacional que son del 0.56 toneladas por hectárea.

La principal zona de cultivo del café es la Huasteca, región donde existen actualmente graves problemas de tenencia de la tierra que crean un ambiente de inseguridad, motivo principal por lo que no se ha logrado un buen desarrollo para este cultivo.

CANA DE AZUCAR

Para el año de 1974, la superficie cosechada en total fue de 6,500 hectáreas en zona de temporal, con una producción de 19,5000 toneladas, con valor (en miles de pesos) de \$12,900.

En 1975, se cosecharon 6,800 hectáreas en zona de temporal con una producción de 210,000 toneladas, con valor de \$13,700 (miles de pesos).

Para 1976, la superficie cosechada fue de 7,100 hectáreas en zona de temporal con un volumen de producción de 280,000 toneladas, no registrándose el valor a la producción.

A nivel nacional este producto ha mantenido un constante incremento en el valor de su producción ya que para 1974 fue de \$3,307,444 (miles de pesos) en 1975, su valor fue de \$4,158,725 (miles de pesos) y para 1976 y 1977 el valor (en miles de pesos) fue de \$5,315,969 y \$6,322,979 respectivamente.

Respecto a los incrementos a nivel Estatal y Nacional y porcentaje de producción en este producto no se encontraron disponibles.

Los rendimientos físicos de este producto en el Estado no se encuentran disponibles.

En este sector la estructura productiva se fundamenta en la tenencia de la tierra que como en la mayor parte del país está representado por ejidos, comunidades agrarias y pequeñas propiedades, las cuales a su vez se ubican en parte o totalmente en la otra importante subdivisión estructural constituida por distritos de riego y temporal.

Existen en el Estado de Hidalgo 833 ejidos y 51 comunidades agrarias con una superficie de 834,796 hectáreas que beneficia a 107,107 familias. De los anteriores se han venido trabajando en forma colectiva 105 ejidos y 29 comunidades agrarias; en forma mixta, 71 ejidos y el resto en forma parcelaria.

Como parte de la estructura productiva es importante señalar los agentes y recursos naturales que en alguna medida han determinado el lento desarrollo de la agricultura; entre ellos podemos señalar las desfavorables características climatológicas y la escasa precipitación pluvial en la mayoría de las áreas cultivables; las principales pérdidas en los cultivos se deben a las sequías y a las heladas.

Además de lo anterior se tiene el grave problema de la erosión que se observa en el 25% del territorio Estatal, la pobreza de nutrientes vegetales en muchos de los suelos, la delgada capa arable en estos, la poca disponibilidad del agua para riego y la veda para la perforación de pozos en gran parte del territorio Estatal, decretada por la Comisión de Aguas del Valle de México.

El uso actual del suelo se orienta a los cultivos de maíz, cebada en grano, frijol y alfalfa verde, los cuales ocupan el 90% de la superficie cosechada y de ésta los cultivos temporales (maíz, cebada en grano, frijol) utilizan el 86%. Además de los productos anteriores, se tiene el pulque del cual el Estado de Hidalgo produce el 60% de la producción nacional que ascendió a 146,221,311 litros en el año de 1979. Este producto se obtiene de la fermentación del aguamiel que se extrae del maguey, cuya población en el Estado era en 1970 de 14,528,815 plantas de las cuales 871,896 se encontraban en producción.

Otros de los factores que inciden directamente en la producción son: el minifundismo, que se presenta tanto en las pequeñas propiedades como en muchos de los ejidos y comunidades agrarias. El rentismo como causa del minifundismo, los campesinos tienen poco interés en cultivar sus pequeños predios, por lo cual lo rentan a personas que son intermediarios de forrajes, quienes siembran estos en lugar de alimentos básicos que sería lo deseable; aunque aquellos influyan en la obtención de otros productos de origen animal, no benefician a la economía estatal debido que se los llevan a la Ciudad de México en estado natural.

Existen también en el Estado de Hidalgo, problemas graves en la tenencia de la tierra que a últimas fechas se han agudizado, esto sucede principalmente en la Huasteca, en donde muchas resoluciones presidenciales de dotación de ejidos y de confirmación de bienes comunales no fueron ejecutados más que sobre el papel, dejando a los beneficiarios la incógnita de sus límites, por lo cual en el crecimiento de la población se presentó el problema del minifundismo y el interés de las comunidades por saber hasta donde llegan sus linderos, y al no encontrar las cosas correctas se presentó el problema de la invasión en diferentes casos, de pequeños propietarios a ejidatarios y viceversa, de ejidatario a ejidatario, etc.. con la consecuencia de la baja de la producción.

La falta de aplicación de maquinaria agrícola es otra de las limitaciones para el incremento de la producción; se tiene actualmente alrededor de 1,700 tractores equipados distribuidos entre las zonas de riego y temporal, de lo anterior se deduce que todavía se sigue practicando una agricultura rudimentaria, principalmente en las áreas más fértils del Estado como es la Huasteca en donde actualmente algunas comunidades realizan la agricultura nómada de "Coamil".

Además de los factores ya mencionados podemos enumerar los siguientes: La poca coordinación que existe en las dependencias encargadas de proporcionar la Asistencia Técnica y el reducido número de técnicos, pues en 1975, habla en el Estado dentro del sector oficial 102 Extensionistas y Técnicos Agrícolas, 43 Extensionistas y Técnicos Pecuarios, y 2 Extensionistas Frutícolas, lo que nos da un resultado promedio de 1,016 hectáreas de cultivo por Extensionistas o Técnicos.

Con respecto al otorgamiento de créditos existen en el Estado 4 sucursales "A" del Banco Nacional de Crédito Rural, localizadas en Pachuca, Huejutla, Ixmiquilpan y Tulancingo; a cada una de estas pertenece un número determinado de sucursales "B", las sucursales "A" dependen directamente de la Matriz del Banco Nacional de Crédito Rural del Centro Sur, con Sede en la Ciudad de Puebla, Pue., existen además, una residencia de FIRA (Feudo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura y Fideicomiso Agrícolas) ubicado en la capital del Estado, con sucursal en Tulancingo, Mixquiahuala y Huejutla.

La participación en la Banca Oficial, se considera limitada, en 1977, se concedieron créditos por la cantidad de \$224,702,000 de los cuales \$68,982,763 fueron para ganadería, \$154,158,000 para agricultura y 1,561,000 para agroindustrias, de los segundos \$46,944,077 fueron de créditos refaccionarios, y \$107,213,020 de créditos de avíos, con estos quedaron cubiertas 139,978 hectáreas de riego y 92,749 hectáreas de temporal en los ciclos de invierno, primavera y verano.

En 1978, el monto de los créditos otorgados ascendieron a \$235,939,000 siendo \$66,178,032 para ganadería y \$167,703,000 para agricultura y de estos \$30,248,000 fueron de créditos refaccionarios y \$137,455,490 de avío, alcanzando a cubrir 148,729 hectáreas de riego y 105,029 hectáreas de temporal en los dos ciclos, lo que representa un incremento de cobertura en hectáreas del orden del 6%, llegando a beneficiar el 12.5% de las necesidades totales de crédito (los datos anteriores, corresponden solamente a 3 sucursales "A") el poco uso de fertilizantes influyen en la baja productividad aunque es importante señalar que en los distritos 03 y 110 en donde se utilizan aguas negras para regar los primeros años de cultivo las tierras producen más toneladas por hectárea, que aquellos en los que se aplican fertilizantes, razón por la cual muy poco se utiliza en cultivos regados por aguas negras, sin embargo conviene destacar que la productividad en estos cultivos disminuye considerablemente cada año, debido a las sustancias contaminantes como son los detergentes, sustancias contaminantes no biodegradables que el agua trae en solución como son el boro, otros metales pesados como plomo, cobre, mercurio, etc., que, además pueden inducir toxicidades a las plantas.

En las áreas temporales principalmente en las del altiplano está poco difundida la utilización de fertilizantes a los cultivos, esto debido a las bajas precipitaciones pluviales y a la irregularidad de las lluvias que hace incosteable dicha aplicación.

El uso poco frecuente de semillas mejoradas así como de plaguicidas o fungicidas limita la producción. En 1978, solamente en 4,345 hectáreas se utilizaron semillas mejoradas que representaron el 1.1% de la superficie total cosechada con una disminución del 45% al hectareaje beneficiado.

En 1977 se utilizaron plaguicidas y fungicidas en 148,729 hectáreas que representaron el 25% de las hectáreas cultivadas.

En cuanto a la ampliación de fronteras en el área agrícola el Estado de Hidalgo en 1980 contaba con una superficie potencial de 404,239 hectáreas de las cuales abiertas al cultivo eran 375,993 hectáreas y 28,246 para ampliación de fronteras a nivel Nacional la superficie potencial de las tierras susceptibles a cultivo son 17,559,341 hectáreas de las cuales se encuentran abiertas al cultivo 14,607,333 hectáreas y para ampliación de fronteras 2,952,002 Has.

SUPERFICIE, AGRICOLA ACTUAL Y POTENCIAL

1 9 8 0

	POTENCIAL	AMPLIACION FRONTERA	ABIERTA AL CULTIVO	AREAS PROGRAMADAS	AREAS NO PROGRAMADAS
HIDALGO	404,239	28,246	375,993	335,633	40,360
NACIONAL	17,559,341	2,952,002	14,607,339	11,999,163	2,608,176

F U E N T E: Principales orientaciones contenidas
en el S.A.M., Anexo I.

$$A = B + C$$

$$C = D + E$$

VALOR DE LA PRODUCCION DE CANA DE AZUCAR
(DATOS PORCENTUALES)

ANO	INCREMENTO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR		PORCENTAJE CON RESPECTO A LA PRODUCCION NACIONAL	
	HIDALGO	NACIONAL	HIDALGO	NACIONAL
1970	-	-	-	-
1971	10.7	-	-	-
1972	9.7	-	-	-
1973	0.0	-	0.7	100.0
1974	-33.2	18.5	0.4	100.0
1975	6.2	25.7	0.3	100.0
1976	-	27.8	-	100.0
1977	-	18.9	-	100.0

VALOR DE LA PRODUCCION

1976

ESPECIE	TONELADAS	VALOR MILES DE PESOS
MAIZ	242,250	565,425
FRIJOL	8,608	38,880
TRIGO	8,828	1,490
CEBADA EN GRANO	119,340	210,208
ALFALFA VERDE	1,038,500	147,425
CAFE	4,110	41,100

FUENTE: Estudio de Sector Agropecuario.

VALOR DE LA PRODUCCION DE FRIJOL

(DATOS PORCENTUALES)

INCREMENTO CON RESPECTO
AL AÑO ANTERIOR

PORCENTAJE CON RESPECTO
A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

<u>AÑO</u>	<u>HIDALGO</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>HIDALGO</u>	<u>NACIONAL</u>
1970	-	-	-	-
1971	- 4.7	-	-	-
1972	- 42.3	-	-	-
1973	12.4	-	1.8	100.0
1974	- 7.5	80.3	0.9	100.0
1975	5.0	- 0.7	1.0	100.0
1976	-58.5	- 35.7	0.6	100.0
1977	-	18.1	-	100.0

VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO

(DATOS PORCENTUALES)

ANO	INCREMENTO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR		PORCENTAJE CON RESPECTO A LA PRODUCCION NACIONAL	
	ESTADO	NACIONAL	ESTADO	NACIONAL
1970	-	-	-	-
1971	4.6	-	-	-
1972	- 11.6	-	-	-
1973	- 14.8	-	0.7	100.0
1974	31.0	101.3	0.5	100.0
1975	23.6	28.7	0.4	100.0
1976	- 24.8	21.2	0.3	100.0
1977	-	10.7	-	100.0

VALOR DE LA PRODUCCION DE CEBADA

(DATOS PORCENTUALES)

INCREMENTO CON RESPECTO PORCENTAJE CON RESPECTO
AL AÑO ANTERIOR A LA PRODUCCION NACIONAL

<u>AÑO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NACIONAL</u>
1970	-	-		
1971	23.6	-		
1972	16.0	-		
1973	40.0	-	17.1	100.0
1974	- 78.4	- 46.4	6.9	100.0
1975	477.4	227.1	12.2	100.0
1976	84.6	39.9	16.0	100.0
1977	-	- 14.0	-	100.0

VALOR DE LA PRODUCCION DE MAIZ

(DATOS PORCENTUALES)

INCREMENTO CON RESPECTO
AL AÑO ANTERIOR

PORCENTAJE CON RESPECTO
A LA PRODUCCION NACIONAL

<u>Fecha</u>	<u>Estado</u>	<u>Nacional</u>	<u>Estado</u>	<u>Nacional</u>
1970	-	-	-	-
1971	49.8	-	-	-
1972	- 11.8	-	-	-
1973	15.6	-	2.4	100.0
1974	19.8	20.3	2.4	100.0
1975	53.4	37.1	2.7	100.0
1976	20.1	10.4	2.9	100.0
1977	-	66.0	-	100.0

VALOR DE LA PRODUCCION DE ALFALFA

(DATOS PORCENTUALES)

INCREMENTO CON RESPECTO
AL AÑO ANTERIOR

PORCENTAJE CON RESPECTO
A LA PRODUCCION NACIONAL

<u>AÑO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NACIONAL</u>
1970	-	-	-	-
1971	51.0	-	-	-
1972	-40.3	-	-	-
1973	29.6	-	0.1	100.0
1974	25.2	44.6	0.1	100.0
1975	7.6	45.4	0.1	100.0
1976	-6.4	10.2	0.1	100.0
1977	-	34.4	-	100.0

VALOR DE LA PRODUCCION DE CAFE

(DATOS PORCENTUALES)

INCREMENTO CON RESPECTO
AL AÑO ANTERIOR

PORCENTAJE CON RESPECTO
A LA PRODUCCION NACIONAL

<u>AÑO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NACIONAL</u>
1970	-	-	-	-
1971	-	-	-	-
1972	- 15.9	-	-	-
1973	10.8	-	1.4	100.0
1974	19.9	18.4	1.4	100.0
1975	16.3	29.8	1.3	100.0
1976	2.8	213.6	0.4	100.0
1977	-	- 15.7	-	100.0

SUPERFICIE AGRICOLA ACTUAL Y POTENCIAL 1980

	POTENCIAL	AMPLIACION FRONTERA	ABIERTA AL CULTIVO	AREAS PROGRAMADAS	AREAS PROGRAMADAS
HIDALGO	404,239	28,246	375,993	335,633	40,360
NACIONAL	17,559,341	2,952,002	14,607,339	11,999,163	2,608,176

FUENTE: Principales Orientaciones contenidas
en el S.A.M, Anexo 1.

5.2 Ganadería

No obstante que cerca de 390,000 hectáreas pueden destinarse a la Ganadería en todo el Territorio del Estado de Hidalgo, esta actividad no ha alcanzado proporciones significativas.

A este respecto se ha tratado de elevar la productividad introduciendo algunas especies como: Charolais, el Santa Gertrudis, Hereford y Holstein, principalmente en la zona de Tulancingo.

Sin embargo este Proyecto no ha tenido éxito, debido a ciertos problemas que frenan el desarrollo pecuario.

La Ganadería en el Estado de Hidalgo, se encuentra dispersa en todo el Territorio, solo ha alcanzado importancia en lo que se refiere a un mayor número de cabezas en las 4 zonas siguientes: La Huasteca, el Centro del Estado, El Valle del Mezquital y los Municipios aledaños a Tulancingo. Las más relevantes en lo que se refiere a la existencia de ganado fino y sus cruzas, son: La Huasteca y el Centro. En el Vale del Mezquital existe ganado bovino, lanar y asnal, posiblemente en mayor proporción que en las otras zonas, pero en forma muy dispersa.

La Ganadería ha tenido poca importancia dentro de la Economía del Estado, no obstante que el Estado ofrece recursos naturales suficientes para realizar una explotación pecuaria más energética; además de que los principales mercados y centros consumidores de carne en el País, especialmente el Distrito Federal, están muy cercanos.

Las explotaciones ganaderas se dedican principalmente a la cría de las siguientes especies; Bovina, Porcina, Ovina, Caprina, Asnal, Apícola y a la producción de la leche.

El ganado del cual se utiliza la carne es criollo en un 90% y el resto es cruzado con Cebú y Hereford.

En general, la explotación es extensiva, con métodos de producción inefficientes debido a la escasa técnica en el manejo de animales y pastizales. Los sistemas de rotación de potreros, la siembra de praderas artificiales, el uso de inseminación artificial y otras prácticas pecuarias, las realizan solamente unos cuantos ganaderos.

Los índices de agostaderos fluctúan de una hectárea en la zona de la Huasteca, hasta 20 por cabeza de ganado mayor en diferentes zonas del Altoíplano Hidalguense. La última cifra es el resultado de las condiciones desfavorables que existen en algunos regiones del Estado.

El lugar donde hay mayores pastos, se localiza en la Huasteca, región donde las lluvias favorecen una vegetación permanente en todo el año. En este lugar el ganado se engorda en pastos naturales y en praderas, mientras que en el resto del Estado, la alimentación del ganado es deficiente, debido a la carestía de almacenamiento de grano y de suplementos alimenticios, lo cual agrava más los problemas e impide que se alcancen altos índices de productividad.

El hecho de que la explotación ganadera se realiza fundamentalmente en forma extensiva, dificulta el control de plagas y enfermedades que afectan al ganado, entre las que se encuentran: la garrapata, el murciélagos, el tétano, anaplasmosis, carbón sintomático y otros que ocasionan grandes pérdidas a la economía Estatal.

Un aspecto más que presenta el Estado es que se cuentan con pocos Rastros y Frigoríficos adecuados en cuanto a la localización, condiciones sanitarias y el aprovechamiento integral del ganado sacrificado. De esta suerte el ganado de mayor calidad se exporta y sólo queda para el consumo local reses de menor calidad.

GANADO PORCINO

La explotación de esta especie ha tenido gran relevancia en el Estado, ya que la mayor parte de este ganado se encuentra concentrado en los Municipios de Pachuca, Tulancingo, Tula, Actopan, Tizayuca, Zimapán e Ixmiquilpan.

Las explotaciones porcícolas, en su mayoría son de tipo familiar, extensivas y rústicas, con escasa producción, debido a que los animales explotados son casi en su totalidad criollos y algunas cruzas mejoradas.

AVICULTURA

El hecho de que se produzcan en el Estado de Hidalgo granos de cantidad suficiente, en especial el sorgo, hace que el costo de alimentación de las aves sea elevado. Tampoco existen plantas productoras de alimentos para aves por lo que el alimento se tiene que traer de otros Estados como son: Estado de México, Querétaro y el Distrito Federal, con el consiguiente aumento de precio.

Como se puede deducir de lo anterior, criar aves en Hidalgo resulta sumamente costoso, y si a esto agregamos que las granjas avícolas son pequeñas sabremos porque pocas de ellas llegan a tener cifras considerables de animales.

La Avicultura en general se practica como una actividad familiar, en la cual se dispone de técnicas inadecuadas y es deficiente el manejo de la explotación.

Sin embargo, existen en la Entidad dos zonas donde la avicultura adquiere una importancia de cierta significación; la primera se localiza en el

este del Estado, fundamentalmente en los Municipios de Acaxochitlán, Tula, Tulancingo y Cuautepéc; la segunda en el Distrito de Riego del Río Tula, en la que destacan primordialmente los Municipios de Actopan, Mixquiahuala y Tula. En ambas se producen huevo y carne.

EL GANADO OVINO, CAPRINO Y LA APICULTURA.

El ganado lanar y el Caprino tienen importancia en las regiones centro y sur del Estado, debido a que las características ecológicas de estas regiones favorecen la explotación de estas especies. Los animales en su mayoría son criollas. La gente los aprovecha como una explotación secundaria y sólo en algunos casos como un renglón principal de ingresos.

Con respecto a la Apicultura, ésta adquiere una gran importancia en el Estado de Hidalgo, debido a que las condiciones ecológicas son propicias para su desarrollo, ya que su explotación mejora el ingreso familiar de sus productores.

Otros tipos de ganado no constituyen apartados considerables de la economía del Estado de Hidalgo; el ganado caballar, mular y asnal, se emplean exclusivamente para el arrastre. Otro factor que influye para el número de estos animales, es que se vayan reduciendo en especial los últimos dos mencionados, ya que es la creciente mecanización de las labores agrícolas que se han registrado en algunas regiones de nuestro Estado.

FLUCTUACIONES PECUARIAS EN LOS AÑOS 75-80

ESTATALES CON RESPECTO A LAS NACIONALES.

La población estatal del ganado vacuno ha mantenido un incremento constante, sin grandes variaciones, ya que en el año de 1975, la población de esta especie se registró en 563,310 cabezas; de las cuales 31,240 fueron sacrificadas, obteniendo un peso en canal de 6,025 toneladas, lo cual representa un valor en miles de pesos de \$90,649.

Para el año de 1980, se obtuvo una producción de 20,453 toneladas, con un valor en miles de pesos de \$1,048,706. Y en cuanto a volumen de leche se refiere, se obtuvo un volumen en miles de litros de 179,717 que arrojó un valor en miles de pesos de \$1,556,161.

En cuanto a nivel nacional se refiere, en 1975, se registraron 69,601,444 cabezas, de las cuales fueron sacrificadas 2,671,340 cabezas, arrojando un peso en canal de 460,792 toneladas, con un valor en miles de pesos de \$8,915,644.

Para el año de 1978, se registró la cantidad de 71,336,378 cabezas de ganado vacuno; de éstos 3,183,819 fueron sacrificados y se obtuvo un peso en canal de 565,158 toneladas, arrojando un valor en miles de pesos de \$17,186,049.

GANADO PORCINO

La producción del ganado porcino ha tenido un gran incremento [en su población] ya que en 1975 se registraron 387,822 cabezas de las cuales se sacrificaron 122,237, arrojando un peso en canal de 11,863 toneladas con un valor en miles de pesos de \$241,970.

En 1980, el volumen de la producción de esta especie se registró en 65,162 toneladas, arrojando un valor en miles de pesos de \$2,490,722 a nivel Estatal.

A nivel nacional la población registrada en 1975 fue de 11,694,001, cabezas y de éstas se sacrificaron 4,187,163 cabezas, con un peso en canal de 294,482 toneladas, arrojando un valor en miles de pesos de 6,848,601.

En el año de 1978, la producción porcina fue de 12,578,188 cabezas, de éstas sólo se sacrificaron 5,833,825 cabezas, con un peso en canal de 367,584 toneladas, con un valor en miles de pesos de \$12,511,531.

GANADO CAPRINO

Dentro de esta especie su población ha tenido una disminución no significativa, pues en el año de 1975 se registraron 237,115 cabezas a un nivel estatal, de las que se sacrificaron 29,259, con un peso en canal de 456 toneladas y un valor en miles de pesos de \$8,545,

Para 1980, el volumen de producción fue de 2,334 toneladas, con valor en miles de pesos de \$204,828; con respecto a la producción en miles de litros fue de 4,725, arrojando un valor en miles de pesos de \$37,360 (litros de leche).

En comparación a la producción nacional, ésta registró en 1975, 8,626,710 cabezas de ganado caprino, de las cuales se sacrificaron 821,004 con un peso en canal de 12,296 toneladas con un valor en miles de pesos de 242,726.

Para el año de 1978, la producción nacional caprina fue de 8,103,000 de las cuales fueron utilizadas para el consumo 846,833 cabezas, con un peso en canal de 13,340 toneladas con valor en miles de pesos de \$434,097.

GANADO OVINO

El ganado lanar en su población, se ha mantenido constante sin fluctuaciones significativas a nivel estatal, pues en el año de 1975 su población fue de 481,234 cabezas, de las cuales fueron las que se utilizaron para el consumo 50,526, con un peso en canal de 958 toneladas, arrojando un valor en miles de pesos de \$14,481.

Para 1980, el volumen de la producción se registró en 7,153 toneladas con un valor en miles de pesos de \$675,714, en lo que respecta a la producción de carne. En cuanto a producción de lana, en 1980 se registró un volumen de 574 toneladas correspondiéndole un valor en miles de pesos de \$21,040.

En la población a nivel nacional, se registró en el año de 1975, 7,879,845 cabezas de ganado lanar, de las cuales sólo se ocuparon para consumo alimenticio 727,714 cabezas, con un peso en canal de 12,511 toneladas arrojando un valor en miles de pesos de \$298,093.

Para 1978, la producción de ganado lanar fue de 7,859,999 cabezas de estas se sacrificaron 716,322, con un peso en canal de 12,238 toneladas correspondiéndole un valor en miles de pesos de 493,095.

A U E S

La producción avícola estatal, se ha incrementado en los últimos años, ya que en 1975, fueron registrados 8,218,451, aves y en el año de 1978 ésta ascendió a 8,704,885.

Para el año de 1980, se obtuvo un volumen de producción de 12,563, toneladas de carne, con un valor en miles de pesos de \$614,106.

A nivel nacional la producción avícola en 1975, fue de 115,106,504 incrementándose para 1978 a 120,792,750 aves.

A P I C U L T U R A

Por las características del clima y por consecuencia, la existencia de flora helífera en gran parte del Estado, es propicia la explotación de este producto, más sin embargo sólo el 20% de la población nacional consume este producto; es por eso que en el Estado de Hidalgo se realiza una producción en casa.

En el Estado de Hidalgo, la producción de miel y cera ha incrementado en pequeñas cantidades durante la década 70-80; puesto que en el año de 1970 existía un número de 61,546 colmenas que realizó una producción de 1,107,828 Kgrs. de miel y 147,710 Kgrs., de cera; para 1975, el número de colmenas ascendió a 66,979 colmenas, con una producción de 1,635,361 Kgrs., de miel y 234,033 Kgrs. de cera; a finales de la década o sea en 1979, el número de colmenas se registró en 72,500 con una producción de 2,900,000 Kgrs., de miel y 218,000 Kgrs. de Cera.

5.3 PESCA

Hidalgo aun cuando no cuenta con litorales, ofrece perspectivas de significación para las actividades pesqueras a través de métodos acuaculturales. Para estar en capacidad de hacer llegar alimentos baratos de alto valor nutritivo a la mayor parte de la población. Sin embargo, para la realización de estos objetivos es imprescindible la acción coordinada y la participación decidida de los diferentes sectores sociales y de los distintos niveles de gobierno, en el marco de una política alimentaria que constituye uno de los pilares básicos de la política económica y social.

Los estudios ejecutados durante 1980, muestran que el estado es capaz de producir mediante el método más simple, un volumen cercano a 850 toneladas anuales, lo cual indica que los recursos hidráulicos del estado se encuentran sub-aprovechadas desde el punto de vista productivo.

Del total de los recursos hidráulicos de que dispone el estado, 2,000 hectáreas (24%), presentan un nivel elevado de contaminación derivada del desarrollo de los sistemas de riego basados en el empleo de las aguas negras altamente polucionadas.

Durante el periodo de 1975-1980, el sector registró un incremento en cuanto a empleos de un 24%. En 1980, se generaron 84 empleos directos y 44 indirectos.

En este año la atención del sector estuvo concretada a la siembra de peces en 43 cuerpos de agua beneficiando a 34,800 habitantes en la entidad.

La potencialidad ocupacional del sector es amplia y el ritmo de crecimiento previsto va en aumento pero existen deficiencias técnicas en el personal empleado.

El porcentaje de la población que no disfruta de los beneficios de la actividad pesquera es muy alto, por lo que se hace necesario desarrollar los diferentes programas de sector para llevar los servicios y beneficios a un número cada vez mayor de habitantes del Estado.

El consumo interno de los productos pesqueros es de 560 Grs. per cápita al año lo cual representa el 49.6% en comparación con el consumo per cápita de los estados de la región central del país, esto indica que un volumen equivalente al de la producción general es consumida por los habitantes del Estado sin alcanzar niveles cercanos a la autosuficiencia que demanda la población.

Los trabajos de acuacultura han reforzado el fomento a la pesca con operaciones de siembra y repoblación de embalses.

En el último semestre de 1980, se realizó una promoción para orientar a las comunidades interesadas en la piscicultura obteniendo una buena aceptación. Esta actividad es de fundamental importancia por los resultados que aporta a corto plazo. Esta actividad se lleva a cabo junto con otras operaciones generadoras de alimentos y que son congruentes con las estrategias de apoyo al Sistema Alimentario Mexicano.

5.4 MINERIA

"PANORAMA GENERAL DE LA MINERIA EN MEXICO"

Por tradición, México ha sido considerado como un País esencialmente minero, no solo por la abundancia, sino también por la variedad de sustancias minerales que produce. En efecto, se ha dicho que la vocación minera en México se halla inscrita en las entrañas mineras de su territorio.

La minería es una de las actividades que reclama la atención de todos porque las formaciones geológicas de nuestro país, son elementos que han

llegado a integrar y determinar la existencia misma de la Patria. Hablar de minería es hablar de México, porque ella ha dado configuraciones especiales a cada etapa histórica vivida.

De no haber contado con los productos de la minería, la industrialización del país no hubiera alcanzado el grado de desarrollo que ha logrado en las últimas cuatro décadas, ya que ha suministrado, en forma constante y oportuna, las materias primas de industrias tan importantes como la Siderúrgica, Eléctrica, Automotriz, Química, de la Construcción y de Transformación en general.

En suma, sin la actividad de los mineros, México no hubiera alcanzado el nivel de desarrollo que hoy disfrutamos, y quizás ni siquiera hubiera podido consolidar su soberanía sobre tan extenso territorio, por la lentitud con que se hubiera llevado a cabo su colonización.

. Por lo que respecta al empleo con cifras se podrá tener un mejor panorama de la evolución, ya que mientras en el año de 1972 se contaba con 3,610, en 1979, se contaba con 7,925 empleados, cifras significativas en el desarrollo del país.

MINERIA MEXICANA

1972 - 1979 .

PERSONAL OCUPADO

(MILES DE PERSONAS).

NIVEL NACIONAL

ANOS	INDUSTRIAL	MINERIA	%
1972	3,610	120	3.32
1973	3,742	130	3.45
1974	3,924	133	3.38
1975	4,096	141	3.44
1976	4,268	150	3.52
1977	4,200	150	3.57
1978	7,077	165	2.33
1979	7,925	179	2.26

FUENTE: Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Oficina de Población, Dirección General de Estadística, Secretaría de Programación y Presupuesto.

"MINERALES METALICOS"

METALES PRECIOSOS.

El Estado de Hidalgo ocupa el Sexto lugar en la producción de Oro con 8.9% de la producción nacional y el Quinto lugar en la Plata con el 9.2%, siendo los principales productores en el Estado, Pachuca y Zimapán.

La Compañía del Real del Monte y Pachuca, S. A. principal empresa productora de Plata y Oro en el Estado, de acuerdo con los datos de diciembre de 1980 proporcionó empleo a 4,500 personas.

El volumen de producción alcanzado para ese mismo año 67,094 kilogramos de plata y 360.99 kilogramos de oro.

La producción de esta empresa representó el 64% de la plata y el 93% de oro del total de la producción estatal de estos metales preciosos.

En la actualidad, la minería da ocupación a 160,000 trabajadores y considerando que la familia minera mexicana en promedio está integrada por 5 personas, puede decirse que de esta industria dependen directamente 800,000 personas.

Ninguna otra actividad económica de este País, alcanza los niveles que dentro de la producción mundial tiene la minería, en efecto, para el año de 1979, México ocupó los cinco primeros lugares en la producción de 14 minerales y metales.

- PRIMERO = En plata, Fluorita y Celestita
SEGUNDO = En Grafito y Bismuto
TERCERO = En Mercurio y Antimonio.
CUARTO = En Arsénico, Selenio y Sulfato de Sodio
QUINTO = En Azufre, Plomo, Zinc y Cadmio.

De acuerdo con el Plan Global de Desarrollo, la Minería coadyuva a la generación de empleos. A la fecha, el subsector minero da empleo directo a más de 160,000 personas y se considera que por cada trabajador ocupado directamente en esta actividad, existen cuatro empleos indirectos.

De acuerdo con los nuevos proyectos y las expectativas en los precios de los metales, se estima que para 1982 la minería estará dando empleo a 180 mil mexicanos.

DESARROLLO DEL DISTRITO MINERO DE PACHUCA Y REAL DEL MONTE

La Cia., Real del Monte y Pachuca, S. A., proporciona empleo a más de 4,500 personas, entre obreros y empleados, distribuidos en la región de Pachuca Mineral del Monte, Atotonilco el Chico, Omitlán de Juárez y La Reforma, en el Estado de Hidalgo. En el corto plazo constituirá una fuente adicional de empleo permanente de importancia a nivel regional, pues los planes de expansión, que en breve se expondrá, determinan el desarrollo de un programa continuo de reclutamiento, selección y capacitación de personal, que abarca todos los niveles de empleo, desde el más modesto, hasta del personal altamente calificado, todos ellos permanentemente de la región.

Los proyectos de expansión a nivel estatal y nacional que se tiene programado ejecutar entre 1980-1982, contribuirán en forma objetiva y directa al desarrollo regional al generar entre 1,500 y 2,000 nuevos empleos permanentemente. El efecto colateral de estas inversiones crecientes, participar en la economía regional un estímulo para el fomento de otras actividades comerciales e industriales complementarias y diferentes servicios.

MINERALES NO METÁLICOS

Los minerales no metálicos que se explotan en el distrito de Zimapán son:

Caliza altamente recristalizada (conocida localmente como mármol) y es explotada por pequeños mineros.

Roca Fosfórica Que es explotada por mineros industriales, S. A., y produce 12,000 toneladas mensuales, parte de esta producción es procesada localmente por Industrias Químicas de México, S. A.

El personal que labora en la explotación de estos minerales es alrededor de 400 personas.

En el Distrito minero de Zimapán, las diferentes empresas han tratado de seguir de cerca las mejoras en la tecnología minera con miras a aumentar la productividad, lo cual se ha logrado mediante la mecanización y mejoramiento en las condiciones de trabajo.

5.5 Industria Manufacturera

5.5.1 Agroindustrias

En 1980, se estimó el número de establecimientos agroindustriales en 1570, pertenecientes casi todos al Sector Privado. Solo una minoría son de prioridad social y escasamente dos Empresas son Públicas

Las actividades agroindustriales que generan más valor y ocupan más mano de obra son la matanza de ganado, la fabricación de estambres, la fabricación de casimires, paños, cobijas y productos similares; la pasteurización, rehidratación, homogenización y envasado de leche.

En general observamos que en el Estado es insuficiente la producción de Bienes Básicos Alimentarios para satisfacer la demanda del mismo Estado.

La mayoría de las Empresas Agroindustriales se localizan en los polos de desarrollo industrial de Tepeji del Río, Tulancingo, Tizayuca y Pachuca.

En 1980, el apoyo Institucional brindado a la Agroindustria se limitó a Instituciones como BANRURAL, S.A.R., SARH, FIRA y no hubo la suficiente coordinación institucional en cuanto al tipo de apoyos otorgados. Del total de apoyos proporcionados al Estado más de la mitad fue para la producción de Bienes Básicos, tanto alimentarios como no alimentarios.

Es conveniente sugerir una reorientación del apoyo Institucional y utilizar para este fin la instancia del grupo operativo de trabajo del desarrollo Agroindustrial en el Estado

Se observan situaciones con potencial de desarrollo en carnes especialmente aves y bovinos para la producción de leche y carnes.

5.5.2 Productos alimenticios.

En el Estado de Hidalgo, es trascendental la Industria de alimentos y bebidas tomando en consideración el número de establecimientos que alinea y por la cifra de empleos que genera, su estructura la conforman básicamente pequeñas unidades como son Molinos de Nixtamal, Molinos de Café y unidades pequeñas de preparación y conservación de alimentos.

Todos aquellos elementos que puedan frenar su adecuada distribución, así como los que puedan repercutir en una forma adversa a la sana economía del Hidalguense, constituyen la pauta más sólida para lograr un panorama objetivo del tema en cuestión y poder establecer posibles soluciones.

Es cierto que se han abierto posibilidades y se han superado obstáculos dentro del Estado, pero actualmente no se pueden considerar como suficientes ya que a medida que nuestra población crece, se requiere de un mayor impulso de esa fuente tan potencial que es la Industrial Manufacturera.

A través del tiempo dentro del Estado, ha crecido el índice de productos agrícolas que son destinados a la transformación industrial y a la comercialización, bajo la modalidad de una gran gama de alimentos procesados. El de productos agrícolas ya sea en su estado natural o transformados domésticamente (preparación y conservación de frutas moliendas de Nixtamal y Café etc.) disminuye y tiende a perder importancia ante la demanda Industrial que necesita crecer sostenidamente.

Los sectores marginales para la Agroindustria es decir poco integrados a los beneficios de la cadena Agroindustrial sufren un impacto indirecto o la regresión de cierta producción tradicional de subsistencia. Un ejemplo en nuestra Entidad es cuando algunos Municipios vender su producción Agrícola a centros comerciales y estos a su vez redistribuyen una vez procesados o aun en su estado natural los mismos artículos con un valor adicional a los lugares de los cuales procedían originalmente, específicamente a la población consumidora.

Como consecuencia de la presión que ejercen los centros urbanos como son las ciudades de Pachuca, Tulancingo o Ixmiquilpan entre otros, la demanda por alimentos procesados aumenta y se observa una tendencia hacia la tipificación de los productos Agropecuario.

El aspecto Agropecuario ha tenido un papel fundamental en el progreso del Hidalgo actual y en el futuro su participación seguirá siendo de una evolución tal que logrará un desarrollo equilibrado y justo.

La aportación de alimentos suficientes y baratos para una población creciente capaz de abastecer a la industria y de financiar sus necesidades en buena medida; así como la utilización de mano de obra para los Sectores Industrial y de Servicios permitiendo impulsar el desarrollo no tan solo del Estado sino del país y la formación de un importante mercado interno.

Carnes y lácteos: en nuestra Entidad las Cuencas Lecheras suministran una cantidad considerable de productos lácteos que cubren en mediana proporción el requerimiento de la población pues no se pueden considerar como suficientes. Estas empresas además, de la producción y pasteurización de leche, realizan la fabricación de productos como mantequilla, queso y crema.

En la región Huasteca, existen pequeñas unidades que trabajan a nivel casero y con procedimientos tradicionales en la elaboración de productos como chorizo, cecina, además de quesos, estas unidades no se pueden considerar como locales de Industrialización ya que en ellos se ponen en práctica técnicas y métodos rústicos, constituyendo ésta, una actividad realizada como medio secundario de los habitantes de la región para obtener un ingreso adicional.

En otros municipios al mismo nivel, existe la técnica del salado pesado.

PREPARACIÓN DE FRUTAS

La preparación de frutas es significativa, ya que un grande problema sin solución completa es el bajo nivel nutricional del pueblo; y tiende a agravarse entre otras causas por la limitación de superficies laborables; la superficie y el mejoramiento de la calidad de la vida dependen del aprovechamiento que hagamos de los recursos naturales; ha surgido en el Estado la preocupación por conservar dichos recursos ya ha empezado a manifestar el agotamiento de algunos debido a su explotación irracional, por lo tanto es necesario integrar programas en lo referente a la producción de frutas, adaptándose a las necesidades y recursos de la entidad.

La integración de los procesos de producción permite aprovechar la mano de obra disponible en el Sector Agroindustrial y elevar su productividad. En el Estado contamos con suelos apropiados tomando en cuenta su situación climatológica para la explotación de una gran variedad de frutas que podrían aprovecharse para la fabricación de algunos productos derivados de estas.

En Hidalgo se carece prácticamente de esta rama de Industrias, ya que se constituye básicamente por la producción generada de algunos particulares que elaboran a nivel mínimo la conservación envasado o la confección de dulces. En el medio rural se realizan estas actividades ya sea, utilizando técnicas ancestrales o guiándose por las indicaciones de profesionistas de campo que llegan a cabo acciones derivadas de programas de Esta Entidad.

La existencia de una beneficiadora de nueces y piñones ubicada en Atotonilco el Grande, completamente la Industria manufacturera en este renglón.

MOLIENDA DE NIXTAMAL

Cerca del 55% de la población económicamente activa se deriva un sustento de hacer producir la tierra. El valor generado alcanzó en el año de 1981, la cantidad de 4,531.97 millones. En lo que respecta a Hidalgo alcanzó la autosuficiencia en maíz, con 3.4 y 0.7 toneladas por hectárea. El análisis de estas cifras muestra la importancia que la agricultura tiene en la Entidad.

Entre los productos obtenidos del suelo Hidalguense destacada en primer lugar el maíz, siendo este producto uno de los artículos alimenticios de gran importancia y consumidos por toda la población, existe un gran número de pequeñas unidades de molienda de nixtamal en casi todos los municipios del Estado. Es necesario mencionar que el funcionamiento de algunas molieras de nixtamal es manejado por particulares y en ocasiones, a causa del encarecimiento o escasez de materia prima ofrecen productos de baja calidad.

C A F E

La explotación de café se desarrolla en regiones marginadas donde esta actividad brinda el sostén de muchas familias Hidalguenses. En estas regiones las vías de comunicación son precarias, originando esto, altos costos de transporte y el subdesarrollo en las zonas cafetaleras.

La producción en el Estado se localiza en los Municipios que integran la subregión I son : Tlanchinol, Chapulhuacan y San Bartolo Tutotepec..

La actividad cafetalera utiliza demasiada fuerza de trabajo, ya que, se lleva a cabo en zonas montañosas lo que hace muy difícil la mecanización. Tomando en cuenta las características económicas y sociales en que se desarrolla; la cafeticultura es considerada como una de las fuentes principales para lograr el Modus Vivendi de los habitantes de estas zonas.

Las comunicaciones son deficientes y esto provoca que se encarezca el costo de transporte; tanto del café, como de los insumos y mercancías de consumo.

BENEFICIADO DE CAFE

El beneficiado por vía húmeda consiste en el despulpado de la cereza, fermentación, lavado y secado de los granos para obtener el café pergaminio. El café pergaminio de trilla se limpia invariablemente, se clasifica eliminando granos manchados y rotos y finalmente se envasa.

El beneficiado por vía seca consiste en el descascarado de la cereza seca con 10 ó 12% de humedad, en la limpieza del grano, en su clasificación, desmanche y envase.

El 50% de la producción se comercializa en café cereza, el 15% en pergaminio y el resto en café bola morteado.

El pequeño productor procesa su café y lo vende en la medida de sus necesidades al INMECAFE y a particulares.

Para superar los problemas imperantes en la cafeticultura de Hidalgo, se tienen en ejecución diversos programas de beneficio para el productor.

La organización de productores es de gran interés para permitir la capacitación rápida de los mismos y el aprovechamiento al máximo de la fuerza de trabajo disponible.

Aumento de la producción de café la asistencia técnica a nivel de comunidad resuelve problemas de productividad y manejo de cafetales, los cuales han logrado superar la cafeticultura en el Estado.

TRIGO

Entre los aspectos de producción que más significación tuvieron durante 1975, podemos mencionar al trigo que contó con una aportación de 10.02%.

En el sistema de trigo sólo un bajo volumen de materias primas se abastece de la producción estatal y la mayor parte provino de otros estados.

En cuanto a la generación de empleos propiciada por trigo fue de 11.02%.

En la ciudad de Pachuca existe el molino de trigo "EL DORADO"

ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES

La industria de aceites y grasas comestibles está integrada por aquellas empresas que procesan fundamentalmente semillas oleaginosas utilizando diversos procesos para obtener aceite, manteca vegetal y margarina y, como subproductos las harinas o pastas.

En Hidalgo, únicamente se cuenta con la fábrica de aceites, margarinas y otras grasas vegetales denominada "ACEITERA HIDALGO, S. A." ubicada en Cuauhtémoc, localidad de Tulancingo, Hgo.

AZUCAR

La obtención de azúcar es una de las actividades que en nuestro Estado no se llevan a efecto.

Unicamente, existen escasos cañales debido a que este producto requiere un clima semitropical, algunos de estos están ubicados en la Huasteca; sin embargo siendo la caña la materia prima para la obtención de azúcar y ésta a su vez es uno de los productos de primera necesidad y de consumo para la población; se ven interesadas pequeñas Industrias caseras de nuestro Estado en aprovechar la caña para la elaboración de piloncillo y obtención de azúcar.

Son dignas de mencionar también las unidades pequeñas que se dedican a la fabricación de dulces.

ALIMENTOS PARA ANIMALES

En Hidalgo existen escasas unidades encargadas de la industrialización y comercialización de alimentos para animales; como consecuencia de que en el Estado una de las fuentes importantes de ingreso es la ganadería, algunos agricultores siembran en sus tierras productos como cebada, y alfalfa, parte de estos productos los ocupan como alimento de sus propios animales. En el caso de la cebada esta no tiene ningún proceso Industrial en el Estado y generalmente la venden a otras Entidades como materia prima para la elaboración de otros artículos como son la fabricación de cervezas y productos alimenticios para animales.

En los distritos de riego la alfalfa es uno de los productos cultivados que más destaca destinándose una parte a las Empresas deshidratadoras de la región, cuyo producto (harina) es utilizado para la preparación de alimentos balanceados.

El procesamiento de harina de alfalfa para la fabricación de alimentos balanceados consume aproximadamente 10% de la producción de alfalfa del Distrito 03 de Tula.

Es realizado por seis deshidratadoras, de las cuales cinco son privadas y una social (Ejido Tlahuelilpan). Que presenta actualmente problemas administrativos, y perteneció a FONAFE, se obtuvo el dato de que suspendió sus actividades por un largo lapso.

En la región de Tepeji del Río, se localiza una importante agroindustria trascnacional (rastro de aves y productora de harina) denominada "NUTRICOS, S. A." que es una filial de PURINA, S. A.

En Tizayuca, se encuentra otra Empresa de productos alimenticios para animales denominada BNC RID FONDO DEXLED. De todo lo anterior se desprende la necesidad de incrementar este tipo de Industrias, ya que cada día es más necesaria su participación dentro del proceso de productividad.

B E B I D A S

La elaboración de bebidas en nuestro Estado es de considerar debido al empuje que se le ha dado a esta en su Industrialización.

Actualmente, existe un programa para la elaboración de jugos se realiza rá en la Huasteca. En Tulancingo existe una fábrica donde se elabora sidra y otras bebidas fermentadas. En Santa María Tecajete se encuentra ubicada la fábrica cuya actividad es la Industrialización del pulque por parte de la promotora del maguey y del nopal.

Existen pequeñas unidades caseras dedicadas a la elaboración de aguas dientes.

Principalmente en los Municipios de : Molango, Cuautepec, Calnali, Orizatlán, Tepeji del Río, Metztitlán, Zacualtipán entre otros.

En Pachuca, se cuenta con unidades encargadas de la elaboración de refrescos, aguas gaseosas y purificadas estas unidades son la embotelladora la minera, la embotelladora la Paz y la embotelladora Coca Cola.

Tomando en consideración la importancia que tienen en la Agro industria los alimentos y bebidas es necesario hacer una comparación Estadística de los mismos con el objeto de ver la evolución de ellos. Dicha comparación está basada con los datos de 1970 y 1975.

En 1970, el número de establecimientos de alimentos y bebidas fue de 1.92 y proporcionaban ocupación a 3,404 personas; el capital invertido neto fue de \$82.8 millones de pesos y el valor bruto de la producción fue de 253.4 millones de pesos.

En 1975, el número de establecimientos disminuyó a 1.113; y la ocupación descendió a 3,374 personas, no obstante se registró un incremento en el capital neto invertido a 84.6 millones de pesos de 1970 por su parte el valor de la producción ascendió a 398.8 millones de pesos de 1970 a una tasa anual de incremento de 9.5%.

5.6. Industria Textil

La Industria textil se proyecta actualmente con mayor empuje en relación a los años anteriores; su movimiento ha sido variante, considerando que en el año de 1975, el número de establecimientos se redujo a 147, (en 1970, se contaba con 195 establecimientos en el Estado), y el valor bruto de la producción fue de \$240.6 y \$295.6 millones de pesos a precios de 1970.

Es importante señalar que las industrias textiles se encuentran ubicadas en zonas urbanas.

Originalmente esta rama industrial sentó su base en el uso de la lana; la aparición en el mercado de fibras sintéticas la ha afectado, pero esto no ha sido un obstáculo para impedir en forma determinante la existencia de empresas que han logrado eficaces sistemas de producción y, de las cuales podemos mencionar: La Josefina, S. A., La Concha, S. A., Colomer, S. A., San Luis, S. A., Hilaturas, S. A., La Trinidad, S. A., entre las más importantes.

La industria textil tiene como principales problemas, la competencia de fibras sintéticas, la falta de equipo necesario y la regular escasez de materia prima o sea de lana.

Básicamente las industrias textiles en el Estado están establecidas en centros de mayor concentración.

En la región de Tulancingo, se localizan pequeñas y medianas empresas como son las que se dedican a la confección de prendas de vestir de lana y algodón, elaboración de sidra y vinos de mesa, fabricación de muebles. En la zona industrial de Tizayuca se encuentran una fábrica de bastante prestigio como es "Dixy".

En la región del Valle del Mezquital, existen pequeños talleres de costura y artesanías que han sido impulsados por el P.I.V.M. y H.H.

Las empresas que se abastecen de insumos en el mercado nacional pertenecen a los aspectos de : lana, cueros, algodón y pieles.

Entre las clases que han aumentado el valor de su producción se pueden mencionar fabricación de casimires, paños, cobijas y productos similares. Ubicándose todas estas actividades en el medio urbano, las dos primeras en rango superior y las estimas en el intermedio.

Las clases más sobresalientes en cuanto a generación de empleo fueron Hilados y Tejidos de otras telas de fibras blandas; con 16.93%, confección de camisas; con 6.52% y por último fabricación de casimires, paños, cobijas y productos de la misma especie, con 29.29% las tres clases corresponden al aspecto de lana, y se ubican en el medio urbano intermedio con 87.5% y el restante 12.5% en el medio urbano superior.

5.7. Comunicaciones y Transportes

El Estado de Hidalgo se encuentra situado en el centro de la República Mexicana y cerca del Distrito Federal. Ha desarrollado paulatinamente su situación de vías de comunicación con gran celeridad, puesto que por su territorio pasan ejes carreteros federales que parten de la metrópoli a diferentes Estados del norte del país.

La parte sur del Estado de Hidalgo es la mejor comunicada por carretera, siendo éstas en orden de importancia las siguientes:

La de 85 que va de México-Laredo

La 105 que va de México-Tampico

La 130 que va de México-Tuxpan

La 45 que va de Palmillas-Portezuelo

La 57 que va de México-Querétaro que toca el Estado de Hidalgo, en el tramo San Miguel Soyaniquilpan, haciendo un total de 657 Kms. de carretera.

Cabe hacer notar que la parte norte del Estado sólo cuenta con 2 carreteras federales, careciendo éstas de caminos vecinales, por lo cual es la menor comunicada a pesar de representar aproximadamente el 40% del territorio Estatal.

En lo concerniente a vías férreas, la participación Estatal en cuanto al desarrollo del sector a nivel nacional, es muy bajo, ya que, aunado a la poca extensión de vías ferreas, esto es solo 646 Km; se haya el hecho de que estos se encuentren concentrados en la parte sur del Estado lo cual margina de los beneficios de este servicio a la zona norte del Estado que es de gran potencial económico.

En cuanto al desarrollo de telecomunicaciones en el Estado esta ha tenido incrementos en los últimos años, pues en el caso de teléfonos este servicio ha tenido un incremento en el número de aparatos y líneas.

En el servicio telegráfico su incremento ha sido poco significativo lo que significa que muchas localidades del Estado no cuenten con el Servicio debido también al tipo de topografía que existe en la parte del Norte del Estado.

El servicio de correos disminuyó notablemente en cuanto al número de agencias establecidas en el interior del Estado; y al número de Administraciones también este servicio disminuyó, provocando un considerable retraso en el tipo de servicio.

Actualmente, el Estado de Hidalgo cuenta con un Aeropuerto y 11 Aeropistas, de las cuales 9 son de servicio público y 2 de servicio particular, contando además, con 2 pistas de emergencia; con características comunes todas ellas de corto alcance, en donde sólo pueden operar pequeñas avionetas su servicio no es regular, reduciéndose su operación a Aerotaxistas con vuelos aeroprácticos la mayor parte de ellos; y solo el de Pachuca, cuenta con torre de control.

De lo anterior, se deduce que actualmente las Aeropistas no cumplen su función social y económica de transporte masivo de pasajeros y de extracción de productos generados en sus respectivas regiones.

R A D I O

Existen en la Entidad actualmente 7 estaciones emisoras, las cuales se encuentran localizadas en las siguientes regiones:

- 2 en Pachuca (XEPK, XERD)
- 2 en Tulancingo (XEQB, XENQ)
- 2 en Huejutla (CYN, Y UNA CULTURAL)
- 1 en Ixmiquilpan que cuenta con la estación de Radio cultural, XED, FM, Frecuencia Modulada.

TELEVISION

El Estado de Hidalgo debido a la cercanía que tiene con la capital del País, le permite que las estaciones que existen difundan su programación en casi todo el territorio Estatal, pudiéndose recibir señal de los canales 2, 4, 5, 8, 11 y 13, contribuyendo a la transmisión directa de estos canales el sistema de cablevisión.

El Estado de Hidalgo, contará con su propio canal de T.V., que cubrirá el 95% de la Población Hidalguense.

La que contará con su propio transmisor y antenas receptoras en todo el Estado.

La finalidad principal es este medio de comunicación es hacer llegar a toda la población del Estado, programas de educación, capacitación agraria, información noticiosa, documentales y recreación entre otros.

Este canal de comunicación contará con instalaciones adecuadas para la transmisión de programas en vivo, estudio de grabación, auditorio y oficinas, además contará con 2 unidades móviles las cuales transmitirán a color la televisión del Estado de Hidalgo será de carácter oficial; la cual se transmitirá por los distintos números de canal según la región donde se encuentre.

TELEX

Aspecto de suma importancia dentro de las comunicaciones es el servicio Telex, cuya oficina en la Ciudad de Pachuca es una central terminal conectada con la central Telex de la Ciudad de México. Esta central de Pachuca es exclusivamente para sus afiliados contando con una capacidad de 50 suscriptores.

Este servicio se ofrece para servicio particular y oficial, las ciudades de Tulancingo y Ciudad Sahagún también cuentan con este tipo de comunicaciones.

ESTACION TERRENA

El Estado de Hidalgo, cuenta con un importante medio de comunicación el cual conecta a todo el mundo.

Se encuentra localizada en el Valle de Tulancingo, el cual su tipo de comunicación es por vía satélite, pertenece a una sucursal internacional (INTELSAT) del que México forma parte en el 1.57% que le da derecho al uso de 81 líneas telefónicas 3 líneas telegráficas y 2 de televisión en forma permanente.

La estación terrena tiene 97 pies de diámetro, 110 pies de altura y un peso de 315 toneladas; sus funciones son de gran importancia no sólo a nivel estatal "nacional, sino mundial; y en este último en lo referente a la recepción y emisión de señales en forma simultánea de programas de televisión transoceánicos, y de comunicaciones que cubren distancias mayores de 4000 Km., de mensajes telegráficos; y como emisor de la Empresa pública descentralizada SATELAT (Satélite Latinoamericano, S. A.), los circuitos internacionales de comunicación, los establece entre México y países de América y Europa que cuentan con instalaciones similares.

5.8 Comercio

La estructura comercial en la Entidad, en base a sus principales ramas, arrojó durante el año de 1970, un total de 7,426 establecimientos, dando ocupación a 13,313 personas y generando 1,161.9 millones de pesos en ventas netas, con un capital invertido neto de \$1,319 millones de pesos.

Asimismo, se denotó que dentro de las actividades comerciales, el 62.3% del total de establecimiento, correspondió a productos alimenticios elaborados, dando origen a 6,481 empleos, lo que arrojó un monto de \$219.2 millones de pesos por concepto de ventas netas, con una inversión de \$65.5 millones de pesos. Subsiguiendo a éste, artículos para el hogar con 176 establecimientos, generando 388 empleos, con ventas netas de 235.7 millones y una inversión neta de 735.5 millones de pesos, lo que demuestra el desbalance existente entre los antes mencionados y este último, ya que con menos personal arrojó mayor porcentaje de ventas e inversión.

Haciendo referencia a las actividades comerciales que comprenden productos alimenticios agrícolas no elaborados, combustibles y lubricantes, prendas de vestir, materiales para construcción, bebidas, maquinaria, implementos agrícolas, herramientas, accesorios y otros, abarcaron 2,556 establecimientos o sea el 35.27% dando empleo a 434 personas, obteniendo ventas netas de \$710 millones de pesos con una inversión neta de \$517.9 millones de pesos.

De todo lo anterior, se observó un incremento entre la década 1960-1970 de un 44.6% en establecimientos comerciales, generando un incremento de 48.14% en empleos y el 696.8% en inversiones netas lo que originó un 277.26% en ventas, mercancías y servicios.

En la captación de ingresos y egresos externos en el lapso enero-noviembre de 1970, las transacciones comerciales que el Estado realizó con el extranjero, arrojaron un saldo negativo de aproximadamente \$477.8 millones de pesos y en el año de 1974, se tuvo otro de \$697.2 millones de pesos, lo que demuestra que el comercio exterior no ha logrado crear remanentes positivos, en virtud de que el decrecimiento en este período fue de 45.9% y por consiguiente la capacidad financiera de la Entidad no se incrementó en beneficio de las actividades productivas.

En importaciones, las partidas más importantes corresponden a las compras de vehículos para transporte de mercancías y personal, y motores de combustión interna diesel, , renglones que en conjunto absorben el 61.32% del valor total de las importaciones.

Para exportaciones los productos más importantes en el Estado, ha sido el manganeso concentrado, zinc de minerales concentrados y fluorita metalúrgicos; renglones que en 1971, representaron el 87% del total explotado y para 1974, en el lapso de enero-noviembre, esta participación decreció al 63.7% aunque en términos absolutos aumentó pasando de 41,027 a 89,459 millones de pesos. Este aumento ha sido determinado por la importancia cada vez mayor de las exportaciones de manganeso concentrado, las cuales se han triplicado en el período de observación, pasando de \$15,473 a \$45,203 millones de pesos.

La infraestructura de apoyo comercial en el Estado, por parte de BURO-CONSA, cuenta con 171 bodegas clasificados de la manera siguiente: 89 de 500 toneladas, 62 de 250 toneladas, 20 de 100 toneladas, con una capacidad real de 28,660 toneladas; estando ocupadas actualmente en un 23.6% con maíz, frijol, arroz blanco, azúcar estandar y aceite de zoya.

Pretendiendo lograr una mayor cobertura geográfica con los instrumentos oficiales para la distribución de artículos de primera necesidad, la Entidad cuenta con 74 establecimientos comerciales de primera necesidad, siendo 67 por parte de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, clasificados en 37 tiendas populares, 4 CONASUPERS, 16 tiendas rurales, 3 centros de oferta y 7 tiendas móviles, las 7 restantes, 2 de la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y una por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad Social, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

En este tipo de tiendas se dan a la venta del público 2,300 productos, de primera necesidad, a los cuales 76 son productos básicos.

En lo que respecta a la regulación de precios dentro de la Entidad, se tienen programas de inspección estableciendo con el fin de mantener una estrecha vigilancia, respecto a la observación de los precios oficiales de los productos que se encuentran bajo control SECOM.

La actividad comercial se ve fuertemente influenciada por la cercanía del Distrito Federal, donde se fuga una gran parte del mercado, el propio Distrito Federal es una fuente de abastecimiento del Estado en bienes de consumo final, cuya satisfacción provoca la fuga de excedente económico que genera la Entidad.

Para atender este fenómeno se impone aumentar la organización de cooperativas de producción y consumo, y reforzar el equipamiento comercial de la Entidad, dotando de mercado a las cebeceras Municipales que no cuenta con ello.

El sistema de comercialización de los productos del campo se ve seriamente afectado por el intermediarismo, que opera estimulado por falta de organización y la baja capacidad económica de los productores. Ello trae como consecuencia el acaparamiento y regresión comercial, con las consiguientes deficiencias en el abastecimiento de productos básicos.

Como Objetivos se pretenden:

- a) Proveer los montos de producción básicos para la alimentación a fin de programar su abastecimiento.
- b) Conformar una actividad comercial capaz de retener la demanda interna.
- c) Apoyar las actividades productivas de los sectores agropecuarios, industrial, turismo y pesca, estableciendo sistemas de distribución que permitan una retribución justa a los productores.
- d) Sistematizar el intercambio a bienes y servicios entre los centros productores y los de consumo.
- e) Lograr una mejor distribución del ingreso familiar.

Como metas operativas se propone la construcción de 3 bodegas para almacenamiento de granos en Huejutla, con una capacidad de 1,000 toneladas, Tenango de Doria para 500 toneladas e Ixmiquilpan para 1,000 toneladas.

En la Ciudad de Pachuca ya se cuenta con la central de Abastos.

Es necesario a la vez, construir y/o ampliar los mercados Municipales, construir bodegas, refrigerados, selecciónadora y empacadora de fruta y otorgar concesiones para el establecimiento de 40 tiendas rurales y 20 urbanas.

Para resolver el problema comercial en la Entidad, se prestará fundamental importancia a la organización de consumidores y a la creación de asociaciones de los mismos. Asimismo se ampliará la red de tiendas de mercado, a fin de poner al alcance de mayor número de consumidores de bajos ingresos artículos indispensables en el consumo familiar en las localidades mayores de 1,000 habitantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El sector de Comunicaciones y Transportes estará orientado a la integración dinámica de los núcleos humanos que han permanecido aislados al desarrollo Estatal; lograr que los medios de comunicación se reflejen en el bienestar de la población y apoyar el desarrollo de las actividades productivas, y agilizar la prestación de servicios de los Centros Urbanos que cuentan con comunicación a través de ampliación y elevación de su eficiencia.

Lo anterior se logaría:

- Creando enlaces carreteros acordes al Sistema de Ciudades con mayor importancia en el Estado.
- Implementando la red carretera del sur del Estado, con el propósito de que, la estructura vial fortalezca los polos industriales y agrícolas.
- Fomentando la creación de caminos rurales, a la vez que se emplea la cobertura del Sistema carretero, así como utilizar mano de obra de la región, con la cual se ven mejorados los ingresos en el área rural.

Se pretende en lo general, dar atención prioritaria a la dotación de caminos rurales y vecinales en las zonas que se encuentran marginadas en comunicación, para poder lograr que los sectores productivos tengan acceso al aprovechamiento de los recursos con que cuentan.

Dada la importancia que reviste la información agrícola confiable para la elaboración de los planes, es necesario contar con una información y evaluación continua, recabando directamente datos de la actividad agrícola de acuerdo a cuestionarios establecidos.

Dar asistencia técnica para mantener los distritos de riego en óptimas condiciones de funcionamiento.

Inducir la canalización de mayores recursos crediticios de avío y refaccionario, así como los apoyos necesarios; Seguro Agrícola, Asistencia Técnica, y capacitación al campesino.

Evitar la erosión de los suelos a través de actividades de conservación de suelos y agua, a fin de hacer las tierras más productivas.

La política de comercialización deberá favorecer a los pequeños propietarios a través de mecanismos de compra-venta que les permita incrementar sus ingresos.

En el renglón de insumos se deberá fomentar la utilización de semilla mejorada y fertilizantes para obtener rendimientos más altos en la producción, dando especial atención a los productos básicos.

Debido a que la ganadería es dependiente de la agricultura, se registran elevados índices de agostadores que no han sido aprovechados racionalmente por la existencia de una serie de problemas institucionales de tipo Socioeconómico, que han considerado un pastoreo trashumante que presenta baja calidad genética, parasitosis muy difundida y por lo consiguiente exigua utilidades.

Los objetivos propuestos es lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado mejorar los canales de distribución y comercialización de los productos, así como comentar el valor agregado a los productos primarios para incrementar el ingreso.

Efectuar una campaña permanente de divulgación y propaganda promocional, a fin de acentuar y crear el hábito de consumo de los productos pesqueros.

Organizar a los pescadores y piscicultores en unidades que contemplan la participación de mayor número de habitantes, enfocando los beneficios hacia el mejoramiento de toda la comunidad.

Crear en el Estado de Hidalgo industrias intermedias que añadan valor agregado a los minerales.

B I B L I O G R A F I A

- AGUILAR M. ALONSO
CARUONA FERNANDO.

ANGUITANO EQUITHUA ROBERTO

BALOGH THOMAS.

BASSOLS BATALLA ANGEL

BASSOLS BATALLA ANGEL

BECERRA O' LEARY MANUEL

CIRIAC Y WANTRUP S.V.

DELGADO NAVARRO JUAN

FERNANDEZ Y FERNANDEZ RAMON
PADILLA ARAGON ENRIQUE

NACIONAL FINANCIERA
- Méjico Riqueza y Niceria
Editorial Nuestro Tiempo, 1972.
- Las Finanzas del Sector Público en Mé-
xico, Textos Universitarios, U.N.A.M.
- Obstáculos del Desarrollo Económico,
CEMLA, 19863.
- La División Económica Regional de Méxi-
co. Textos Universitarios, U.N.A.M.
1967
- Recursos Naturales, Climas, Agua, Sue-
los, Editorial Nuestro Tiempo, 1969.
- Una Alternativa Industrial como Vía pa-
ra el Cambio Estructural, un Análisis
Macro-Económico para el caso de México.
Tesis E.N.E. 1973.
- Conservación de los Recursos
Economía y Política F.C.E. 1957
- Desarrollo Económico y Justicia Social
en Méjico. Tesis E.N.E. 1964, U.N.A.M.
- Política Agrícola. F.C.E. 1969
Méjico Desarrollo con Pobreza. Edito-
rial Siglo XXI, Méjico 1974.
- La Economía Mexicana en Cifras, Censos
Informes

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

Informes

BANCO DE MEXICO

Informes

LOPEZ ROSADO DIEGO G.

Problemas Económicos de México.
Textos Universitarios, U.N.A.M.
1975

DIRECCION GENERAL DE GEOGRAFIA
Y ESTADISTICA, S.P.P.

Censos de Población 1970-1980.